

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	17
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES.....	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	64
SUCESIONES.....	70
REMATES JUDICIALES.....	72

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	74
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	99
AVISOS COMERCIALES.....	100

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	102
SUCESIONES.....	114
REMATES JUDICIALES.....	115

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	117
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AXIS LOGÍSTICA S.A.

30-67776234-5: Por acta de asamblea de fecha 26 de junio de 2023 se resolvió modificar el décimo segundo del estatuto social el cual quedó redactado del siguiente modo: ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme los artículos 375 incs. d, e, f, g, h, i, j, k, l y m y 1191 y del Código Civil y Comercial de la Nación y el artículo 8 del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con toda clase de entidades financieras o crediticias, oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas mandatos con el objeto y extensión que juzgue conveniente; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Sin perjuicio de ello, se requerirá de la firma conjunta del Presidente y del Vicepresidente o del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento de alguno de ellos juntamente con cualquier otro director titular para la celebración de los siguientes actos jurídicos: a) constituir, modificar, transferir o extinguir derechos reales sobre inmuebles u otros bienes registrables de la sociedad; b) formar uniones transitorias de empresas, agrupamientos de colaboración, sociedades, asociaciones o fundaciones; c) realizar donaciones, u otras liberalidades, excepto pequeñas gratificaciones habituales y d) otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. Más allá de lo previsto precedentemente, para la realización de operaciones por montos iguales o superiores a los Dólares Estadounidenses Billetes Tres Millones (US\$ 3.000.000), no será suficiente la firma conjunta del Presidente y del Vicepresidente o del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento de alguno de ellos juntamente con cualquier otro director titular, sino que requerirá de la aprobación de la operación o del acto jurídico de que se trate por parte de una Asamblea General Extraordinaria convocada a dicho efecto y que resuelva al respecto. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2023

Gonzalo Pintos - T°: 118 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30925/26 v. 12/05/2026

BALUMA DESARROLLOS S.A.

Constitución: Esc.144 del 5/5/26 Registro 429 CABA. Nicolás Roberto Rebollo, argentino, nacido el 30/4/80, DNI 28.058.744, CUIT 20-28058744-4, casado, ingeniero civil, domiciliado en Donado 3926 piso 4 depto.402, CABA; Julieta Marina Rebollo Gicovate, argentina, nacida el 22/1/88, casada, licenciada en marketing, DNI 33.506.988, CUIT 27-33506988-4, domiciliada en Juncal 4690 piso 19 depto.2, CABA; y Fernando Javier Rebollo, argentino, nacido el 19/5/83, soltero, empresario, DNI 30.334.367, CUIT 23-30334367-9, domiciliado en Amenabar 3257 piso 3 depto.A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 por acción y con derecho a un voto cada una. Administración: Directorio 1 a 5 titulares

por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Presidente: Nicolas Roberto Rebollo. Directora Suplente: Julieta Marina Rebollo Gicovate. Sede social y domicilio especial de los directores: Juncal 4690 piso 19 depto.2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 429 Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30915/26 v. 12/05/2026

CONI COMPANY S.A.

Por instrumento del 07/05/2026 1) Nicolás Martin PRIOLO 30/07/1982 DNI 29602657 y María Belén BLASÓN 10/09/1993 DNI 37902350, Echeverría 2109, Piso 25 B, CABA y San Martín 1466, Piso 9 departamento B, Rosario, Provincia de Santa Fe, respectivamente, 28.500 acciones y 1.500 acciones respectivamente. 2) Echeverría 2109, Piso 25 oficina B, CABA. 3) Servicios deportivos y de formación: el dictado de clases, coaching deportivo, cursos y capacitaciones de carácter recreativo y formativo, destinados a alumnos y a la formación de instructores y profesores, en disciplinas deportivas en forma presencial o remota, en establecimientos habilitados para tal fin. Fabricación, compra, venta y comercialización de artículos, equipamiento, indumentaria, accesorios y elementos vinculados a la práctica de actividades deportivas, ya sean de origen nacional o importados. Servicios técnicos: la reparación, mantenimiento y acondicionamiento de equipamiento deportivo relacionado con las actividades deportivas mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante y en instalaciones con las habilitaciones requeridas. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representados por 30.000 acciones de \$ 1.000. 6) 30/04. 7) Nicolás Martin Priolo como presidente y María Belén Blasón como directora suplente, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 190 Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30923/26 v. 12/05/2026

DAKOTA S.A.

CUIT: 30-53598192-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 27/04/2026, se resolvió por unanimidad: (i) reformar el artículo 8 del Estatuto Social a los fines de ampliar el mandato de los miembros del directorio, pasando de 2 ejercicios a 3 ejercicios y adecuar la redacción del artículo a la normativa actual; (ii) reformar el artículo 9 del Estatuto Social, a los fines de prescindir de la Sindicatura y modificar su redacción; (iii) actualizar y reformar el artículo 4 dejando constancia del capital actual; (iv) reformar el artículo 10 a los fines de celebrar reuniones a distancia; (v) aprobar el texto ordenado y (vi) designar como Director Titular y Presidente a Alberto Barrionuevo y como Director Suplente a Rubén Hugo Laghezza. Los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en en Av. Hipólito Yrigoyen 1628, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/04/2026 Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31117/26 v. 12/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



DUOMO COMPANY S.A.

A) 05-05-2026.- B) Diego Fabricio RIOS, divorciado, argentino, nacido el 29-10-1979, contador público, DNI 27.728.721, con domicilio real en Juan B. Kiernan 268, Piso 2º, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; y Cintia Soledad BONASSO, soltera, argentina, nacida el 30-08-1988, licenciada, DNI 33.905.251, con domicilio real en Juan José Castaños 1132, Morón, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. C) Objeto: 1) Organización de Eventos: Servicio de Catering, Alquiler de locaciones para eventos, Alquiler de equipos de climatización para eventos, Alquiler de equipamiento técnico para eventos (iluminación, pantallas, sonido, acreditaciones, etc), Organización de eventos de gran porte, Alquiler de vehículos para transporte de material de exposiciones, Transportación de personas, Alquiler de mobiliario, Diseño gráfico para eventos, Impresión de material gráfico, Diseño y Construcción de stand para exposiciones, Alquiler de carpas estructurales, Realización y organización de espectáculos/ show musicales y deportivos al aire libre, Servicios de logística para eventos, Servicio de personal para eventos, Servicio de seguridad para eventos y cualquier otro tipo de servicios vinculados, como así también producciones artísticas de cualquier índole. 2) Turismo: La organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido" (all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios propios o de terceros bajo cualquier modalidad jurídica; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte, producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos.3) Desarrollo de Contenido, publicidad, difusión y cualquier tipo de actividades comerciales relacionadas. 4) Servicios empresariales: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, quedan excluidas las actividades previstas en las Leyes 20.488 y 23.187 de incumbencias profesionales. Servicios de publicidad; Servicios de asesoramiento para formación y capacitación de mentores y emprendedores; Servicios de desarrollo de ecosistemas de emprendedores, de programas de red de mentores, de programas de incubadoras, Formación de posgrado, Enseñanza para adultos, Servicios sociales sin alojamiento, Servicios de federaciones, asociaciones, cámaras, gremios y esferas técnicas; Servicios de financiamiento colectivo a través de plataformas digitales; Servicios de e-commerce; Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática; Servicios relacionados con bases de datos; Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales. 5) Seguros: Realización de operaciones de toda clase de seguros y reaseguros, de acuerdo a la legislación vigente, pudiendo actuar como mandataria y agente institorio de todo tipo de seguros y reaseguros; 6) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales o extranjeros de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, otorgar avales, garantías y finanzas de operaciones de terceros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y en las leyes 20.488 y 23.187 de incumbencias profesionales.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63.- 7) Inmobiliaria, Constructora y Desarrollos: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Compraventa y Administración: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, subarrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, bajo cualquier régimen de propiedad. Desarrollos y Construcción: Construcción, refacción, reforma y demolición de edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales y complejos turísticos o deportivos; loteos, urbanizaciones y fraccionamientos de tierras, incluyendo la comercialización de unidades bajo el régimen de propiedad horizontal o conjuntos inmobiliarios. Intermediación: Servicios de corretaje inmobiliario, tasaciones y mandatos para la gestión de negocios inmobiliarios, sujetos a que dichas actividades sean realizadas por profesionales con título habilitante cuando la ley así lo exija. Explotación de Rentas: Explotación de inmuebles para fines turísticos, comerciales o de oficinas, incluyendo la gestión de contratos de concesión y el otorgamiento de garantías vinculadas a la actividad inmobiliaria.- D) 99 años.- H) Capital \$ 50.000.000 representado por 50.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- I) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Diego Fabricio RIOS; Directora suplente: Cintia Soledad BONASSO, ambos con domicilio especial en la sede social.- J) 31-12. 8) Diaz Colodrero 2987, Piso 3º, UF 301, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 233
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

EL DESAFIO AGROPECUARIA S.A.

C.U.I.T. 30-71755906-8: Por Asamblea del 18/03/2026 se rectificó lo resuelto en la Asamblea del 13/10/2025 y se aprobaron las siguientes resoluciones: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.675.948,71 a través de la capitalización de la cuenta ajuste de capital, aumentando el capital social de la suma de \$ 500.000 a la suma de \$ 6.175.948; (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.224.000.387, aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 6.175.948 a la suma de \$ 1.230.176.335; y (iii) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: "El capital social es de pesos mil doscientos treinta millones ciento setenta y seis mil trescientos treinta y cinco (\$ 1.230.176.335), representado por 1.230.176.335 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Uno (\$ 1.-) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por Asamblea ordinaria, sin necesidad de modificar el estatuto y sin requerirse nueva conformidad administrativa, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (Ley General de Sociedades). La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, la forma y las condiciones de pago. El Directorio podrá efectuar la emisión por delegación de la Asamblea, en una o más veces, dentro de los dos (2) años a contar desde su celebración." Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/03/2026

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30798/26 v. 12/05/2026

EMPRESA ARGENTINA DE TRANSBORDOS S.A. COMERCIAL DE MANDATOS Y REPRESENTACIONES

CUIT: 30-54880524-0.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 54 del 15/11/2023 se resolvió: I) La reconducción de la sociedad y reforma del art. 2° el cual queda redactado: "ARTICULO SEGUNDO: DURACIÓN: La duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE (99) años contados desde la fecha de la inscripción de la presente Reconducción en la Inspección General de Justicia"; II) por vencimiento de los cargos, por cumplimiento de mandato del Presidente: Arturo Roberto ESKINJA, de la Vicepresidente: Teresa Haydee VITRO y del Director Suplente: Maximiliano ESKINJA, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Arturo Roberto ESKINJA, como Vicepresidente: Teresa Haydee VITRO, y como Director Suplente: Maximiliano ESKINJA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Perú 277, piso 1°, Oficina "1", de C.A.B.A.- III) El traslado de la sede social, desde la calle Esmeralda 351, piso 4°, de C.A.B.A., hacia la calle Perú 277, piso 1°, oficina "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1865 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31028/26 v. 12/05/2026

ETERNUM ENERGY S.A.U.

CUIT. 30-71536578-9 Comunica que según Asamblea del 14.4.2026, se resolvió cambiar la denominación de "ETERNUM ENERGY S.A.U." a "AMANECER SOLAR S.A.U.". y se reformó el artículo 1° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "AMANECER SOLAR S.A.U." continuadora de "ETERNUM ENERGY S.A.U." y "ETERNUM ENERGY S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31217/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinofticial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



EVOLUCIONATE S.A.

Por Escritura 233 del 7/5/2026 constituyeron Victoria CORTASA, argentina, 16/2/1988, DNI 32.965.346, CUIT 27-32965346-9, casada, ingeniera ambiental, Carlos Calvo 700, Barrio Privado El Zorzal, Lote 34 de Localidad de La Lonja, Pilar, Pcia de Bs As y Sofía Gala SCARFONE, argentina, 11/1/1999, DNI 41.703.211, CUIT 27-41703211-3, soltera, contadora pública y licenciada en administración, Curapaligüe 534, dpto 1, CABA; con duración 50 años; Objeto: Actividades de planificación, organización, dirección y control de gestión empresarial; la gestión, tramitación y seguimiento de todo tipo de presentaciones ante organismos públicos, privados o mixtos; y el acompañamiento y asistencia en presentaciones y tareas administrativas. La sociedad podrá brindar apoyo, asistencia y acompañamiento en procesos de relevamiento de información, análisis de procedimientos y mejora de procesos administrativos y técnicos. En materia informática podrá ofrecer servicios de relevamiento, análisis, implementación, desarrollo, mantenimiento y soporte de sistemas, soluciones tecnológicas y procesos digitales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; capital social \$ 30.000.000, 30.000 acciones de \$ 1.000 c/u y con 1 voto: Victoria CORTASA 28.500 acciones y Sofía Gala SCARFONE 1.500 acciones; La dirección y la administración por una Presidente: Victoria Cortasa y una Directora Suplente Sofía Gala SCARFONE por 3 ejercicios y ambas han fijado domicilio especial en la sede legal de Uruguay 911, piso 4, dpto A de CABA; Cierre de ejercicio: 30/4.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1017

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31095/26 v. 12/05/2026

FIMARIX S.A.

CUIT: 30-59055969-1. Por asamblea del 30/3/2026 se resolvió la escisión de la sociedad destinando parte de su patrimonio a la constitución de "Bozzoleta S.R.L.". Se aprueba la reducción del capital a la suma de \$ 46.000. Se reforma el artículo 4 de los estatutos Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2026 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31274/26 v. 12/05/2026

FS ASESORES FINANCIEROS S.A.

Escritura N° 181 del 06/05/2026 Reg. Not. N° 536 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. SOCIOS: Franco Nicolás GHIRARDOTTI, 21/03/2000, DNI 42.498.928, CUIT 20-42498928-3, soltero, Licenciado en Finanzas; Agustín Santiago GHIRARDOTTI, 03/07/2004, DNI 46.026.687, CUIT 20-46026687-5, soltero, estudiante, ambos con domicilio Dr. Raúl Bagnati N° 345, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: A) AGENTE PRODUCTOR: en los términos de la ley 26.831, las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV - N.T. 2013) y complementarias y reglamentarias. En el ejercicio de sus actividades, el AP podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un AN y/o ALyC y/o AAGI. Asimismo, la sociedad podrá realizar las actividades. B) CONSULTORIA: Valuación de empresas, Valuación de activos intangibles, Evaluación de proyectos de inversión, Diagnóstico organizacional, económico y financiero, confección de planes de negocio, asesoramiento sobre estructuras de financiamiento, Presupuesto, planeamiento y control de gestión, asesoramiento y promoción en procesos de Fusiones y Adquisiciones de empresas. Asesoramiento en inversiones en valores negociables, asesoramiento en estrategia de negocios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. CAPITAL: \$ 30.000.000. Suscripción e integración del capital Social: Franco Nicolás GHIRARDOTTI suscribe 21.000.000 acciones que representan \$ 21.000.000; Brisa Milagros SUCASAS suscribe 9.000.000 acciones que representan \$ 9.000.000. La integración se realiza en un 25%, en dinero efectivo, y el saldo en el plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo del Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Representación legal a cargo del Presidente. FISCALIZACIÓN: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. PRESIDENTE: Franco Nicolás Ghirardotti. DIRECTOR SUPLENTE Agustín Santiago GHIRARDOTTI. Fijan domicilio especial en SEDE social: 25 de Mayo N° 432, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 536

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31158/26 v. 12/05/2026

LINDERA S.A.

30-71033324-2, Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/02/2026 se resuelve reformar el Art. TERCERO modificando el inciso ñ) del objeto, que queda redactado así:” ñ) Otras actividades aerocomerciales que se realicen mediante el empleo de aeronaves, sin tener como fin transportar personas o cosas. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS TÉCNICOS AERONÁUTICOS: Reparación de aeronaves de porte mayor, menor, anuales, servicio técnico, reparaciones estructurales, “overhaul” de motores, hélices, inspección de Aeronaves y partes de todas características, reparación de instrumental, construcción, montaje, ensamblado de Aeronaves experimentales y de todo tipo, compra venta, alquiler, importación, exportación de Aeronaves o parte de aeronaves; fabricación de aeropartes.” Autorizado según instrumento público Esc. N°162 de fecha 06/05/2026 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/05/2026 N° 31128/26 v. 12/05/2026

LOLADEL S.A.

30716278219. Por asamblea del 8/4/26 se resolvió: a) Reformar artículo Octavo siendo la representación del Directorio colegiada. b) Designar Presidente a Martin Jorge Zapico, Vicepresidenta a Sandra Vanesa Martino y Directora suplente Vanesa Lujan Machuca. Constituyen domicilio en Triunvirato 4050 Dpto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/04/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31155/26 v. 12/05/2026

ORIGEN HAUS S.A.

Esc.del 8/5 /26 1) GALIA NOEMI MOLDAVSKY (PRESIDENTE),argentina, comerciante, soltera, 11/5/95,39068746, con domicilio en Roseti 265, CABA; MATIAS MANUEL GOMEZ MENGHINI(DIRECTOR SUPLENTE),argentino, comerciante, casado, 19/8/82,29697331, con domicilio en Barrio los Castores, Lote 398 de Nordelta, Rincon de Milberg, Provincia de Buenos Aires; MARCOS LUIS VAZQUEZ, argentino, casado, comerciante9/1/89,29246974, con domicilio en Conesa 831, piso 3, CABA; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en FREIRE 1164, CABA.2) ORIGEN HAUS S.A; 3) FREIRE 1164, CABA; 4) 90 años; 5) por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, en participación, comisión, o bajo cualquier otra forma, a las siguientes actividades: a) AUDIOVISUAL Y DE CONTENIDOS: Producción y realización de programas audiovisuales para medios de comunicación tales como televisión, radio, plataformas de streaming, internet, producciones cinematográficas o teatrales. Producción, comercialización, exportación, importación, doblaje, sonorización, montaje, edición, postproducción, exhibición y distribución, en todos los formatos, medios y mercados, de obras audiovisuales y artísticas en general, incluyendo películas cinematográficas, cortometrajes, telefilms, series televisivas, miniserias, programas de televisión, spots publicitarios o promocionales, servicios de noticias y podcasts; pudiendo asimismo prestar servicios de producción a terceros con el mismo objeto. b) MUSICAL Y DISCOGRÁFICA: Edición musical y discográfica y, en particular, la adquisición y comercialización en cualquier forma de derechos musicales, así como la producción, grabación, distribución y comercialización de música en cualquier formato. c) PUBLICITARIA Y COMERCIAL: Comercialización, en el país o en el exterior, de espacios publicitarios, promociones, licencias, marcas, patentes, productos o artículos, en medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, plataformas de streaming, internet y cualquier otra forma o canal de comunicación existente o a crearse. Producción, comercialización, creación y elaboración de films publicitarios, campañas de publicidad y demás actividades publicitarias, marketing, promoción de ventas y estudios de mercado; prestación de servicios de publicidad y propaganda a través de medios radiales, visuales, audiovisuales, vía pública, televisivos, cinematográficos, cartelería u otras formas creadas o a crearse. d) INVESTIGACIÓN Y MARKETING DIGITAL: Realización de encuestas, investigaciones y sondeos; marketing en redes sociales; gestión de portales periodísticos propios o de terceros; anuncios y publicidad en todos los canales existentes o futuros. e) EVENTOS Y FORMACIÓN: Comercialización, producción, realización y organización, en el país o en el exterior, de conferencias, talleres, seminarios, exposiciones, eventos deportivos, culturales o artísticos, charlas educativas u otros eventos difundidos por distintos medios, incluyendo internet y plataformas de streaming. Diseño, organización y dictado de programas de formación, capacitación, asesoramiento, mentorías y actividades educativas vinculadas a medios de comunicación, contenidos digitales, estrategia, comunicación y modelos de negocio. f) REPRESENTACIÓN ARTÍSTICA: Producción y representación de artistas, figuras nacionales e internacionales, deportistas e influencers, así como la comercialización de sus derechos de imagen y/o derechos patrimoniales. g) EDITORIAL Y GRÁFICA: Producción, edición, comercialización, importación, exportación y distribución gráfica y digital de diarios, libros, revistas, papeles para

impresiones gráficas y todo lo relacionado con las artes gráficas, de contenido artístico, didáctico, educativo, deportivo, periodístico e informativo. h) TECNOLÓGICA Y DIGITAL: Prestación de servicios tecnológicos a través de contratos de outsourcing o tercerización en general, incluyendo centros de llamadas (call o contact center), asistencia y soporte a usuarios de terceros, servicio al cliente, encuestas, telemercadeo, televentas y servicios de información por operadora. Diseño, desarrollo, implementación, explotación, licenciamiento y comercialización de plataformas digitales, aplicaciones, software, sistemas tecnológicos y herramientas vinculadas a la producción, distribución, gestión y monetización de contenidos y audiencias. i) CONSULTORÍA ESTRATÉGICA: Desarrollo, diseño, planificación y prestación de servicios de consultoría estratégica en medios de comunicación, plataformas digitales, productos editoriales, arquitectura de marca, matrices de contenido, planificación editorial, análisis de audiencias y modelos de negocio basados en contenidos. j) PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL: Desarrollo, adquisición, registro, cesión, representación y explotación de derechos de propiedad intelectual e industrial, incluyendo formatos audiovisuales, marcas, sistemas, metodologías, franquicias, licencias y cualquier otro activo intangible relacionado con la actividad social. k) MODELOS DE NEGOCIO DIGITALES: Comercialización y explotación, en el país o en el exterior, de modelos de negocio digitales tales como suscripciones, membresías, licencias, revenue share, patrocinios, branded content, derechos de transmisión, derechos deportivos y cualquier otro sistema de monetización existente o a crearse. l) DATOS Y AUDIENCIAS: Recolección, procesamiento, análisis, sistematización y comercialización de datos e información vinculada al comportamiento de audiencias y usuarios, así como la elaboración de estudios, reportes e investigaciones estratégicas relacionadas con la industria de medios y contenidos-. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, con plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social.- En los casos que así lo requiera, la sociedad deberá contar con la autorización gubernamental correspondiente. .6) \$ 30.000.000,30.000.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 Marcos Luis VAZQUEZ 10.000.000; Matias Manuel GOMEZ MENGHINI 10.000.000; Galia Noemi MOLDAVSKY 10.000.000.7) 1 a 3 miembros 3 ejercicios 8) 30/6. 9) Sindicatura: Prescinde Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1428
Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31269/26 v. 12/05/2026

PATRON COMERCIAL S.A.

CUIT 30-71828396-1 Por Asamblea Extraordinaria del 16.3.2026 elevada a esc. 80 del 7.5.26 Reg 1108 CABA se resolvió: (i) aumentar el capital en \$ 1.500.405.460 es decir de \$ 100.000 a \$ 1.600.405.460 encontrándose dicho aumento integrado en un 100% y suscripto así: Jose Antonio Planas 137.856 acciones, Roberto José Planas 267.604 acciones y Corporación de Inversores Marítimos S.A 1.600.000.000 acciones y (ii) reformar el Art. 4 así: "ARTICULO CUARTO: El capital social se establece en Pesos Mil Seiscientos Millones Cuatrocientos Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta, representado por 1.600.405.460 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un (1) peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias" Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1108
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30902/26 v. 12/05/2026

SADEPAN LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-69173262-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2025 con quórum del 100% y unanimidad, decidió modificar la denominación social por TABLEROS CONCEPCION S.A. con la siguiente reforma estatutaria: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "TABLEROS CONCEPCION S.A." con nexo de continuidad respecto de la sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia bajo la anterior denominación "SADEPAN LATINOAMERICANA S.A." el día 6 de Enero de 1998, bajo el número 187 del Libro 123 Tomo A de S.A., y tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31068/26 v. 12/05/2026

SELVA DE LAUREL S.A.

CUIT: 30-71240827-4. Nro. Corr. IGJ 1791214. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/02/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 16.993.000, elevándolo de \$ 2.150.000 a la suma de \$ 19.143.000, sin prima de emisión, en forma proporcional a las respectivas tenencias previas, mediante la capitalización de las cuentas: (a) Ajuste de Capital por \$ 9.497.816,59; (b) Aportes Irrevocables al 31/12/2019 efectuados por sus accionistas por un valor total de \$ 7.495.183,41. De tales 16.993.000 acciones que constituyen el aumento: (I) Silvio Daniel Valentini poseedor de 1.612.500 acciones, suscribió e integró 12.744.750 acciones; y (II) Roberto Alfredo Borean poseedor de 537.500 acciones, suscribió e integró 4.248.250 acciones. Todas las acciones son de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Y resolvió modificar el artículo 4° del Estatuto Social con la siguiente redacción: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social es de DIECINUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS (\$ 19.143.000) representado por diecinueve millones ciento cuarenta y tres mil acciones de pesos uno valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones que se emitan en el futuro y si las disposiciones legales así lo permiten podrán ser cartulares o escriturales, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, éstas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, según se determine en las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley Nro. 19550 (texto ordenado, Decreto Nro. 841/84)". Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 29/04/2026
Nicolas Esteban Antonaccio - T°: 130 F°: 467 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30878/26 v. 12/05/2026

STRATUM GLOBAL RESOURCES S.A.

Constitución Sociedad Anónima: STRATUM GLOBAL RESOURCES S.A..Esc.72 del 05/05/2026 Registro 1837 CABA. Accionistas: Andrés Alejandro AGUILAR, argentino, nacido 19/08/1.970, DNI 21.609.692, CUIT 20-21609692-5, abogado, casado en primeras nupcias con María Silvina Palacios, domiciliado en Tucumán 282 Norte, Cdad de San Juan, Pcia San Juan; Federico AMBROSIUS, argentino, nacido 20/10/ 2000, DNI 42.952.199, CUIT 20-42952199-9, economista, soltero, hijo de César Agustín Ambrosius y María Guadalupe Santilli, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, Piso 1, Depto A, CABA; Martín Miguel ELÍAS, argentino, nacido 10/05/1972, DNI 22.621.020, CUIT 20-22621020-3, odontólogo, divorciado de sus primeras nupcias con Mónica Alejandra Amico, domiciliado en Lugones 6086, Barrio Santa Ana, Capilla del Rosario, Guaymallén, Pcia Mendoza; Agostina Grisel BONINO DI BLASSI, argentina, nacida 28/03/1992, DNI 36.766.769, CUIT 27-36766769-4, empresaria, soltera, hija de Ruth Zulema Di Blassi y de Francisco Alberto Bonino, y domiciliada en Benito de San Martín, 5936, Barrio Cerro Alto, E-13, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Pcia Mendoza. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de Argentina, a la exploración, prospección, investigación, estudio, desarrollo, explotación, beneficio, industrialización, comercialización y transporte de minerales de cualquier tipo y clase, ya sean metálicos, no metálicos, energéticos, gemíferos o de cualquier otra índole, así también a la adquisición, tenencia, enajenación, arrendamiento, concesión y cesión de derechos sobre minas, yacimientos, terrenos y propiedades mineras en general. Podrá realizar todo tipo de actividades conexas, accesorias y complementarias relacionadas con la industria minera, incluyendo pero no limitándose a la construcción y operación de instalaciones, plantas, maquinarias, depósitos y demás infraestructura necesaria, participar en licitaciones, obtener concesiones y ejercer derechos mineros bajo los términos del Código de Minería y demás normas aplicables, celebrar todo tipo de contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales, incluyendo asociaciones, joint ventures, fideicomisos, consorcios, alianzas estratégicas o cualquier otra forma de colaboración empresarial, tanto en el país como en el extranjero, importar y exportar bienes, productos, maquinaria, tecnología y servicios relacionados con la actividad minera. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. ANDRES A. AGUILAR suscribe DOCE MILLONES acciones de valor nominal \$ 1 cada una, representativa \$ 12.000.000; AGOSTINA G. BONINO DI BLASSI suscribe SIETE MILLONES QUINIENTAS MIL acciones de valor nominal \$ 1 cada una, representativa de \$ 7.500.000; FEDERICO AMBROSIUS suscribe SEIS MILLONES acciones de valor nominal \$ 1 cada una, representativa \$ 6.000.000; MARTÍN M. ELÍAS suscribe CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL acciones de valor nominal \$ 1 cada una, representativa \$ 4.500.000. Representación Legal: Presidente. Duración 3 años. Sede social: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, Piso 1, Depto A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Andrés A. AGUILAR. Director Suplente: Federico AMBROSIUS, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3235, Piso 1, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1837 Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31153/26 v. 12/05/2026

STRAVANTA S.A.

Constitución. Escritura 28 del 8/5/26, Folio 100, Escribano CABA Ignacio Agustín FORNS, Registro 1254. SOCIOS: Nicolás BAHNYCKYJ, argentino, 18/6/86, soltero, DNI 32.438.021, CUIT 20-32438021-4, empresario, domicilio real Av Santa Fe 2141 piso 3 depto C, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 21.900.000 acciones equivalentes a \$ 21.900.000 y Ana CAPPARELLI, argentina, 7/4/86, soltera, DNI 32.216.058, CUIT 27-32216058-0, contadora, domicilio real calle Italia 1265, Martínez, San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 8.100.000 acciones equivalentes a \$ 8.100.000. Denominación: "STRAVANTA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración y comercialización de especialidades medicinales, dispositivos médicos, equipamiento hospitalario, instrumental quirúrgico, material descartable, ortopedia, prótesis y órtesis, productos domisanitarios, productos de uso doméstico e industrial como detergentes, desinfectantes, insecticidas y plaguicidas, productos cosméticos, elementos de protección personal, indumentaria descartable y equipos de bioseguridad. Para todas estas actividades podrá importar, exportar, realizar investigaciones y desarrollos, brindar servicios técnicos, servicios administrativos para terceros de actividades relacionadas a su objeto presentarse ante organismos públicos y privados, participar en licitaciones y realizar cualquier actividad conexas o complementaria para la consecución de sus fines. CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto por acción. Puede ser aumentado conforme art 188 Ley 19.550 y modificatorias. Se integra el 25% en dinero efectivo en acto constitutivo. CIERRE DE EJERCICIO: 30/4. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Se designa Director titular: al socio Nicolás BAHNYCKYJ y Suplente al socio Ana CAPPARELLI. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social sita en calle San Martín 686 piso 7 oficina 71 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1254 Ignacio Agustín Forns - Matrícula: 5125 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31163/26 v. 12/05/2026

VALO PSP S.A.U.

Constitución por escritura del 05/05/2026. 1) Accionista "BANCO DE VALORES S.A.", CUIT 30-57612427-5, con domicilio en calle Sarmiento 310, CABA. 2) Sarmiento 310, CABA. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos, aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de los cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras número 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: BANCO DE VALORES S.A., suscribe 30.000.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de siete. El término de su elección es de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Presidente: José María NÁPOLI, Vicepresidente: Juan Ignacio NÁPOLI y Director Titular: Cristian Adrián NAVARRO. Todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares: Carlos Javier PIAZZA, Alejandro ALMARZA, Francisco Javier PIAZZA y Síndicos Suplentes: Elizabeth Myriam SALGADO, Maximiliano GONZÁLEZ y Horacio Román BERRO, todos con domicilio especial en la sede social. 7) Representación legal Presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/05/2026 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/05/2026 Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31090/26 v. 12/05/2026

LA LANGENHEIM S.A.

Esc.84.1/4/26, reg.1433.Regularización y adecuación art.124 Ley 19550 .1) Elizabeth Amanda GOMEZ LANGENHEIM, 20/2/38, divorciada, DNI 3731507, empresaria, Arcos 2371,6° piso, depto B, CABA y Ana Silvina LOPEZ, 30/10/80, soltera, DNI 28463515, comerciante, Bahía Blanca 4480,1° piso, dpto 4, CABA.2) 99 años.3) A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros.C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporeales análogos.D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta.E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.4) \$ 30000000.5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios.6) Presidente.o vice en su caso.7) Sin sindicatura.8) 31/5.Presidente: Elizabeth Amanda Gomez Langenheim y Suplente: Ana Silvina López, ambas domicilio especial en la sede social: Arcos 2371,6° piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31250/26 v. 12/05/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BSI ASESORIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/04/2026. 1.- RAMIRO ZANATTA, 21/08/1985, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., QUESADA 1876 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31702585, CUIL/CUIT/CDI N° 20317025859, BRIAN POCHNE, 28/10/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MARIANO PELLIZA 953 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 31896695, CUIL/CUIT/CDI N° 20318966959, NICOLAS ZANATTA, 16/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JUNIN 1405 piso 2 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30138294, CUIL/CUIT/CDI N° 20301382945, . 2.- “BSI Asesoría SAS”. 3.- JUNIN 1405 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: NICOLAS ZANATTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1405 piso 2 A, CPA 1113 , Administrador suplente: RAMIRO ZANATTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUNIN 1405 piso 2 A, CPA 1113; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/05/2026 N° 31007/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

KOSMOTIC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- PAOLA ANDREA FROST, 15/11/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, SARMIENTO 4648 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21115427, CUIL/ CUIT/CDI N° 27211154271, . 2.- "KOSMOTIC SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 5129 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PAOLA ANDREA FROST con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5129 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: ELENA PATRICIA FELDMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 5129 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/05/2026 N° 31022/26 v. 12/05/2026

NOVO ANDINO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/05/2026. 1.- CARLOS JHONATHAN LAOS RONCAL, 26/08/1980, Soltero/a, Perú, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., 120 1490 piso LA_PLATA, DNI N° 93759661, CUIL/CUIT/CDI N° 20937596619, CHRISTIANE JORGE ESTELITA RONCAL, 15/09/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, BOULEVARD 120 1490 piso LA_PLATA, DNI N° 19046316, CUIL/CUIT/CDI N° 20190463169, NOELIA ROMINA SERRAL, 16/11/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE COMIDAS PARA LLEVAR, 413 2624 piso LA_PLATA, DNI N° 37756696, CUIL/CUIT/CDI N° 27377566969, . 2.- "novo andino SAS". 3.- IRIGOYEN 754 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CARLOS JHONATHAN LAOS RONCAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0 0, CPA 1407 , Administrador suplente: NOELIA ROMINA SERRAL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIGOYEN 754 piso 0 0, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/05/2026 N° 31014/26 v. 12/05/2026

SINDEL SOLUCIONES ELÉCTRICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- GERMAN ALEXIS SCHTREMEL, 18/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALEM 527 piso CONCORDIA, DNI N° 37565496, CUIL/CUIT/CDI N° 20375654963, . 2.- "SINDEL SOLUCIONES ELÉCTRICAS SAS". 3.- PELLEGRINI CARLOS 603 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: GERMAN ALEXIS SCHTREMEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 603 piso 3 E, CPA 1009 , Administrador suplente: ANAHI BELEN SINTES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PELLEGRINI CARLOS 603 piso 3 E, CPA 1009; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/05/2026 N° 31008/26 v. 12/05/2026

TERRA COMEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/05/2026. 1.- CHUANG CHIN LEE, 26/08/1990, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ITUZAINGO 1129 piso SAN_FERNANDO, DNI N° 18900290, CUIL/CUIT/CDI N° 20189002905, . 2.- "Terra Comex SAS". 3.- CONDE 2971 piso 1 105, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: CHUANG CHIN LEE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 2971 piso 1 105, CPA 1430 , Administrador suplente: LIN CHUN WU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 2971 piso 1 105, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/05/2026 N° 31013/26 v. 12/05/2026

VIA GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/04/2026. 1.- ROMINA CARLA MANZATO, 02/08/1975, Casado/a, Argentina, Comerciante, Freire 1895 piso 13E Ciudad de Buenos Aires, DNI N° 24796591, CUIL/CUIT/CDI N° 27247965918, . 2.- "Via Group SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 1895 piso 13 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ROMINA CARLA MANZATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1895 piso 13 E, CPA 1428 , Administrador suplente: MARTIN SILVEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 1895 piso 13 E, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 12/05/2026 N° 31005/26 v. 12/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of a PDF viewer interface. At the top, there are browser window controls and a tab titled 'seccion_prmera_20...'. Below the browser controls, there is a toolbar with options: 'Todas las herramientas', 'Editar', 'Convertir', and 'Firma electrónica'. A yellow box highlights a digital signature element that reads 'Validar todas' and 'Firmado por Boletin Oficial'. To the right, the official logo of the 'BOLETÍN de la Repúb' is visible, along with the date 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and the section title 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right, the text 'SUMA Avisos N' is displayed.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

33 SON MEJORES S.R.L.

Instrumento Privado del 29/04/2026. SOCIOS: Franco Nicolas GONZALES KOUKHARSKY, argentino, 16/01/1993, soltero, asesor financiero, DNI 19.009.016, C.U.I.T. 20-190090016-8, domiciliado en Concepción Arenal 2474, 5° B, CABA; Ezequiel VISCHI CORTES, argentino, 13/12/1989, soltero, licenciado en administracion, DNI 35.056.799, C.U.I.T. 20-350567993, domiciliado en Austria 1958, 10° D, CABA; Nicolas BERON, argentino, 07/03/1983, casado, licenciado comercial, DNI 29.698.057, C.U.I.T. 23-29698057-9, domiciliado en Belgrano 3634 12° B, CABA. DENOMINACION: 33 SON MEJORES S.R.L. PLAZO: 30 años. OBJETO: comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de toda clase de bienes y servicios en general, incluyendo bienes muebles, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, materias primas, insumos y artículos de consumo, ya sea al por mayor o al por menor, por medios tradicionales y/o digitales, incluyendo comercio electrónico (e-commerce). Todas las actividades que estén permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, debiendo contar en todos los casos con los permisos, habilitaciones y profesionales habilitados correspondientes, cuando disposiciones legales así lo requieran. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar -toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL: \$ 6.000.000 (600.000 cuotas de \$ 10 c/u) SUSCRIPCION: Franco Nicolas GONZALES KOUKHARSKY 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.000.000; Ezequiel VISCHI CORTES 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.000.000; Nicolas BERON 200.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, o sea \$ 2.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/03. SEDE SOCIAL: Concepción Arenal 2474,5° B, CABA. REPRESENTACION: Gerentes Franco Nicolas GONZALES KOUKHARSKY, Ezequiel VISCHI CORTES y Nicolas BERON, quienes aceptan los cargos por todo el término de la sociedad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 29/04/2026

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30920/26 v. 12/05/2026

AGRICOLA CHARITO S.R.L.

CUIT 30-70847094-1. Por escritura del 07/05/2026 Sergio Aquiles ERLIJMAN cede y transfiere 120 cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una a Luciano Martín ERLIJMAN quien a su vez cede y transfiere 60 cuotas sociales a favor de Abril ERLIJMAN, argentina, nacida 11/08/2006 comerciante soltera DNI 47.394.235, CUIL 27-47394235-1 domiciliada en La Pampa 949 piso 4° letra "B" CABA. El capital social es de \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10 nominal cada una. Antes de la cesión suscripto e integrado por Sergio Aquiles ERLIJMAN \$ 1200 dividido en 120 cuotas y Luciano Martin ERLIJMAN \$ 10.800 dividido en 1080 cuotas y luego de la cesión Luciano Martin ERLIJMAN \$ 11.400 dividido en 1140 cuotas y Abril ERLIJMAN \$ 600 dividido en 60 cuotas. Se reforma el artículo Décimo Quinto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1612 Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30893/26 v. 12/05/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

ALIMENTOS FRANSRO S.R.L.

30709578932 Acta 11/05/2026 Se reformó artículo 3 A) Compra, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, de productos alimenticios de todo tipo y clase, en polvo, desecados, secos, frescos, congelados, enlatados, embotellados, envasados y condimentados entre ellos arroz, polenta, harina de maíz, de trigo, integral o de soja, yerba mate, cacao, leche en polvo y fluida, aceite, azúcar, legumbres, flanes, postres, gelatinas, nueces, almendras, frutos secos, porotos, lentejas, arvejas, garbanzos, frutas, verduras, hongos, pastas frescas y/o secas y productos afines y derivados; venta de carne, consignataria, matarife y frigorífico, venta de huevos, fiambres, pollo, pescado y cualquier otro producto cárnico, importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución y fraccionamiento de vinos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas. B) La explotación del ramo gastronómico en todas sus variantes y Servicios de catering, prestación de servicio de lunch, provisión de bebidas, comidas y accesorios para eventos varios. La elaboración, producción, compra venta, distribución y comercialización de viandas de comidas y raciones alimenticias en crudo y/o en cocido, incluyendo bebidas caliente, frías y/o bebidas alcohólicas. C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y mantenimiento de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, tiempos compartidos, "countries", campos, locales comerciales, cabañas y residencias turísticas; así como cualquier clase de operaciones inmobiliarias, desarrollo, proyectos, dirección y ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a residencia permanente o temporaria, urbanizaciones, clubes de campo; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; integrar fideicomisos, comercialización y/o fabricación de materiales y elementos de construcciones de cualquier naturaleza. D) Agrícolas y ganaderas: Explotación agrícola en todas sus formas, incluyendo la siembra, cultivo, cosecha, acopio, producción y comercialización de cereales, oleaginosas, frutas, verduras, hortalizas y todo tipo de productos derivados de la tierra. Explotación ganadera en todas sus modalidades, comprendiendo la cría, recría, invernada, engorde, reproducción y comercialización de hacienda bovina, porcina, aviar y cualquier otro tipo de ganado. E) Actividad tambera: Explotación de tambos, incluyendo la cría de ganado lechero, ordeño mecánico o manual, producción, industrialización, procesamiento, conservación, fraccionamiento, transporte y comercialización de leche y sus derivados. F) Cría de animales: Cría, reproducción, engorde, arrendamiento y comercialización de animales, incluyendo, sin limitación, bovinos, porcinos, aves de corral y cualquier otra especie destinada al consumo o explotación comercial. G) Maquinarias agrícolas: Compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, leasing, mantenimiento y reparación de maquinarias agrícolas, incluyendo tractores, cosechadoras, sembradoras y cualquier otro tipo de equipamiento relacionado con la actividad agropecuaria. H) Servicios rurales: Prestación de servicios vinculados a la actividad agropecuaria, incluyendo labores de siembra, fumigación, cosecha, ordeño, mantenimiento de campos y cualquier otra actividad complementaria o accesorio. I) Almacenaje, depósito y logística: Prestación de servicios de almacenaje, depósito y guarda de mercaderías propias o de terceros, incluyendo productos agrícolas, insumos y bienes en general incluyendo refrigerados y/o congelados. Explotación de depósitos, galpones y centros logísticos. J) Alquiler de espacios: Locación y sublocación de depósitos, galpones, posiciones de almacenamiento, espacios logísticos y todo tipo de instalaciones destinadas a guarda y distribución de mercaderías de todo tipo, incluyendo material inflamable, refrigerado, congelado, o de cualquier naturaleza o peligrosidad. K) Transporte: Transporte de cargas generales, productos agropecuarios, insumos, maquinarias y mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros, mediante vehículos propios o de terceros, pudiendo asimismo prestar servicios logísticos integrales de cualquier porte, incluyendo cargas peligrosas, refrigeradas y/o congeladas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2026

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31207/26 v. 12/05/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

BACI & CO. S.R.L.

Esc. 53 del 11/05/2026 Registro 111 CABA. DENOMINACION: "BACI & CO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Juana BACIGALUPPI, argentina, nacida el 27/10/1999, soltera, hija de Ángel Gabriel Bacigaluppi y María Gabriela Laterza, DNI 42.225.754, CUIL 27-42225754-9, empresaria, María Gabriela LATERZA, argentina, nacida el 21/03/1968, casada en primeras nupcias con Ángel Gabriel Bacigaluppi, DNI 20.040.318, CUIL 27-20040318-0, empresaria, ambas con domicilio en la calle Alsina 759, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. - Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, como bar, confitería, cafetería, y la venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados b) Fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación en todas sus formas, ya sea por mayor o menor, de toda clase de comidas y productos alimenticios, envasados o no y de bebidas con y sin alcohol, de tortas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, rolls, y dulces de todo tipo y calidad, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborado y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios en general, viandas y artículos de gastronomía; c) Prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos, sea en lugares públicos o privados, a particulares y empresas, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering), gestión y organización de eventos sociales, y en general cualquier actividad relacionada en la actualidad y en el futuro con el rubro de la gastronomía; d) Alquiler, montaje o venta de mobiliario, vajillas, mantelerías, cuberterías, electrodomésticos y aparatos de cocina. e) La explotación de concesiones gastronómicas, públicas o privadas, compra-venta de fondos de comercios y de inmuebles; y f) La prestación de asesoramiento del ramo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, podrá tener participación en otras sociedades creadas o a crearse mediante la adquisición de acciones y/o cuotas partes. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 10.000.000, representado por 10.000 cuotas de valor nominal mil pesos cada una y con derecho a un voto cada cuota.- Integración 25% en efectivo.- Sede social: 3 DE FEBRERO 2544, 3°F, CABA. Administración: uno o más gerentes, socios o no. Gerente: Juana BACIGALUPPI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 53 de fecha 11/05/2026 Reg. Nº 111 MARIA INES LEVY - Matrícula: 5710 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31249/26 v. 12/05/2026

BONPREGA S.R.L.

Por instrumento de fecha 5/5/2026. Tomas Manuel Pregadio Depino, nacido el 28/10/1995, DNI 39.389.617, CUIT 20-39389617-6, domiciliado en San Luis 2537 CABA; Ricardo Hugo Gallardo Spinelli, nacido el 9/3/1995, DNI 38.710.010, CUIT 20-38710010-6, domiciliado en Emilio Lamarca 3368 CABA y Lucas Emanuel Bonan, nacido el 4/4/1995, DNI 38.995.912, CUIT 20-38995120-0, domiciliado en Pasteur 780 CABA (GERENTE); todos argentinos, solteros y comerciantes. 1) BONPREGA SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Explotación de establecimientos asistenciales: La instalación, dirección, administración y explotación de clínicas, centros odontológicos, consultorios y establecimientos destinados a la atención de la salud, pudiendo contratar profesionales, técnicos y personal auxiliar conforme la normativa vigente; en la que se prestaran servicios vinculados a la salud bucodental, comprendiendo la prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías odontológicas, incluyendo odontología general, ortodoncia, ortopedia maxilar, implantología, cirugía bucomaxilofacial, periodoncia, endodoncia, prótesis dentales, odontología estética, radiología odontológica y toda otra especialidad relacionada. b) Comercialización de productos: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de insumos, instrumental, equipamiento y tecnología médica y odontológica; prótesis, implantes, materiales descartables, productos de higiene y cuidado bucal, y todo otro bien relacionado directa o indirectamente con la actividad. c) Servicios complementarios: La prestación de servicios de laboratorio dental, diagnóstico por imágenes, esterilización, mantenimiento y reparación de equipos, logística sanitaria y toda actividad accesoria o complementaria vinculada con el objeto principal. d) Capacitación y formación: La organización, promoción y dictado de cursos, jornadas, seminarios, congresos y programas de capacitación y perfeccionamiento en materia odontológica y sanitaria, dirigidos a profesionales y público en general. Se deja constancia que toda actividad que requiera la intervención profesional será prestada por un idóneo de la materia con título habilitante, no constituyendo la presente una sociedad de medios. 4) Capital Social \$ 30.000.000 compuesto por 30000 cuotas, cada socio posee 10.000, \$ 1.000 v/n c/u, Se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración:

gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Pasteur 780 CABA. Gerente acepta cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 05/05/2026

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31239/26 v. 12/05/2026

BOZZOLETA S.R.L.

Constitución por escisión de Fimarix S.A. resuelta en asamblea del 30/3/2026.- Socios: Lucila BOZZO, argentina, DNI: 20.008.684, CUIT: 27-20008684-3, 2/1/1968, y Mateo PAVLOVSKY, soltero, DNI: 40.393.027, CUIL: 20-40393027-0, 24/4/1997, ambos argentinos, empresarios, con domicilio real en Calle 542 número 2117, Quequen, Pcia. Bs. As.; Sede: Carlos Pellegrini 1521, Piso 1, Depto. B, CABA; Duración: 99 años; Capital: \$ 9.000; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: La explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas. Cría y engorde de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, servicios agrícolas y ganaderos. Compra, venta, locación y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales. Gerente: Lucila Bozzo, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2026

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31288/26 v. 12/05/2026

CONTARTESE AGROPECUARIA S.R.L.

CUIT 30-64338200-4 / La Reunión de Socios del 06/05/26, Reformó el Art. 4 del Contrato Social y elevó el Capital de \$ 10.000,- a \$ 1.241.782.000,- dividido en 1.241.782 cuotas partes de v\$ n 1.000,- c/u, modificándose el valor de cada cuota de v\$ n 1,- a v\$ n 1.000,- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/05/2026

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 12/05/2026 N° 31192/26 v. 12/05/2026

DERCOM S.R.L.

1) 06-05-2026. 2) Katherine Geraldine BARRAZA REYES, peruana, soltera, nacida el 04-07-1992, comerciante, DNI 94.488.284; y Leandro Brian MELGAREJO REYES, argentino, soltero, nacido el 02-03-1995, comerciante, DNI 38.893.856; ambos con domicilio real en Pichincha 1857, PB, Dto. 2, CABA.- 3) 99 años. 4) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, herboristería, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos de óptica, oftalmológicos, de ortopedia; como asimismo de todo tipo de artículos y servicios inherentes a la actividad de química y farmacia, permitidos por la legislación vigente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.5) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Katherine Geraldine BARRAZA REYES, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Pichincha 1857, Planta Baja, Dto. 2, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/05/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/05/2026 N° 31205/26 v. 12/05/2026

DUP SANI S.R.L.

1) 6/5/26. 2) Beltrán DE URQUIZA ANCHORENA (1.000.000 cuotas), DNI 35161021, 12/3/90, domiciliado en Av del Libertador 2611, piso 1, depto A, CABA; Diogenes DE URQUIZA ANCHORENA (1.000.000 cuotas), DNI 33665204, 13/3/88, domiciliado en Av del Libertador 2611, piso 1, depto A, CABA; y Sebastián WHITE PUEYRREDON (1.000.000 cuotas), DNI 29832134, 29/7/83, domiciliado en Av Juan Domingo Perón 4111, Benavidez, Prov Bs.As. Todos argentinos, casados, empresarios. 4) Av Scalabrini Ortiz 3355, piso 2, depto F, CABA .5) Desarrollo y explotación de un proyecto deportivo, recreativo y comercial, que incluirá, entre otras actividades, la construcción, instalación y/o habilitación de canchas de pádel, el funcionamiento de gimnasios y espacios de fitness y wellness, la prestación de servicios de gastronomía complementarios, el alquiler y/o explotación de oficinas o espacios de trabajo, la organización de eventos deportivos y sociales, y demás actividades accesorias, conexas y/o complementarias vinculadas al objeto principal. 6) 99 años.7) \$ 3.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Beltrán DE URQUIZA ANCHORENA, Diogenes DE URQUIZA ANCHORENA y Sebastián WHITE PUEYRREDON, domicilio especial sede social.10) 31/3. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/05/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 12/05/2026 N° 30889/26 v. 12/05/2026

EL MUNDO DE LA BOLSA S.R.L.

1) Carlos Mario REISER, argentino, 23/01/1963, casado, DNI 16.225.371, comerciante, domicilio Galicia 653, piso 6, Depto 27, CABA; Mario Alberto BARBIERE, argentino, casado, DNI 10.625.649, jubilado, domicilio Av. Díaz Velez 5479, piso 3, depto A, CABA.2) 23/04/2026.3) Av. Warnes 500, CABA. 4) fabricación, la comercialización, venta por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos de polipropileno PP, polietileno PE, alta densidad PEAD, Artículos de embalaje, demás productos afines y/o accesorios a los mencionados, bolsas especiales, impresas hasta en cuatro colores de una o ambas caras y a todo lo concerniente a plástico compostables y biodegradables, papel, afines, grumos plásticos para extrusión.5) 99 años.6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Carlos Mario REISER y Mario Alberto BARBIERE suscriben 50.000 cuotas cada uno e integran la totalidad en el acto. 7y8) Gerente: Carlos Mario REISER con domicilio especial en Av. Warnes 500, CABA.Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 1332

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/05/2026 N° 31182/26 v. 12/05/2026

ERRE TRES S.R.L.

CUIT 30-71723342-1. Por reunión unánime escritura 45 de fecha 07/05/26 ante Esc. Adrián COMAS: La socia María Victoria ROBLES cedió sus 400 cuotas a Carlos Alberto ROBLES y Camila Verónica ROBLES en la proporción de 200 cuotas a cada uno; determinó la garantía de los gerentes; reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: \$ 120.000.-, 1.200 cuotas de \$ 100.- c/u.- Suscriptas e integradas: Carlos Alberto ROBLES, 600 cuotas (seiscientas); y Camila Verónica ROBLES, 600 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cesó Gerente: María Victoria ROBLES; continúan como Gerentes: Carlos Alberto ROBLES, domicilio real/especial Ruta Provincial 193, Km 18,200, Lote 110, Estancia La Macarena, Cuartel 1°, Capilla del Señor, Exaltación de la Cruz, Prov. Bs. As.; y Camila Verónica ROBLES domicilio real/especial Las Madreselvas 2665, unidad "12", Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 57

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31156/26 v. 12/05/2026

ESPACIO MONTANA S.R.L.

1) SOCIOS: Germán Pablo Crimi, con DNI N° 29.319.303, nacido el 15 de febrero de 1982, con CUIT 20-29319303-8, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Juan Agustín García 2484, Piso 2do. Depto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Leonardo Ruben Juri con DNI N° 29.248.882, nacido el 21 de diciembre de 1991, con CUIT: 20-29248882-4, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Juan B. Justo 4075 Piso 7, Depto. 38 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) CONSTITUCIÓN: Contrato constitutivo de fecha 08/05/2026 3) DENOMINACIÓN: ESPACIO MONTANA SRL.; 4) SEDE: Acuña de Figueroa 1592 de CABA; 5) OBJETO: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como cafetería, confitería, restaurante, bar, restobar, cervecería, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, panadería, pastelería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no. c) Organización y prestación de servicios para eventos culturales, eventos sociales, deportivos, musicales, escuela de teatro, música en vivo, shows, café concert, espectáculos, piano bar, cena show, clases de música y/o expresiones artísticas. Alquiler de local para fiestas, eventos y/o espectáculos. d) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos yacontecimientos, sea en lugares públicos o privados..6) DURACIÓN: 99 años desde su inscripción en RPC; 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 (PESOS UN MILLÓN), dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Germán Pablo CRIMI 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal, es decir \$ 500.000, Leonardo Ruben JURÍ es decir 50.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 por lo tanto \$ 500.000. 8) ADMINISTRACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, siendo reelegibles.9) GERENTE: Germán Pablo Crimi con domicilio especial en Acuña de Figueroa 1592 de CABA. 10) DURACIÓN EN LOS CARGOS: por el término de duración de la sociedad. 11) ACEPTACIÓN EN EL CARGO: Si. 12) Sindicatura: Se prescinde. 13) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. 14) Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 08/05/2026
Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31253/26 v. 12/05/2026

ESTUDIO AFG ALIANO, FAURE & GRANIERI TIZON S.R.L.

1) Pamela ALIANO, argentina, nacida el 29/03/1982, soltera, empresaria, DNI 29.410.472, CUIT 27-29410472-6, con domicilio real en Rubén Darío 3030, ciudad de Olivos, Pcia. Bs.As.; Agustina FAURE, argentina, nacida el 26/01/1989, casada, empresaria, DNI 34.358.275, CUIT 27-34358275-2, con domicilio real en José Hernández 2045, 4° piso, dpto "D", CABA y Andrea GRANIERI TIZÓN, argentina, nacida el 19/02/1980, casada, empresaria, DNI 28.030.421, CUIT 27-28030421-8, con domicilio real en Av. Presidente Perón 665, 1° piso, dpto "E", localidad de Muñiz, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública N° 128 del 06/05/2026 Registro 216 CABA. 3) ESTUDIO AFG ALIANO, FAURE & GRANIERI TIZON S.R.L. 4) Sarmiento 1758, Entre Piso, CABA. 5) Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría especializados en el marco de las Ciencias Sociales y de la Ciencia Política, ya sea a personas humanas, empresas, entidades civiles de cualquier tipo y/o organismos gubernamentales. Organizar y desarrollar estudios e investigaciones de los procesos, instituciones e ideas políticas nacionales e internacionales, con miras a diseñar políticas específicas para el ámbito público o privado de su desempeño, observando distintos escenarios, identificando problemas y proponiendo acciones de cambio. Capacitación, organización y dictado de cursos, seminarios, talleres y conferencias, presenciales o virtuales, relacionados con las ciencias políticas, sociales y afines. Elaboración, redacción y análisis de proyectos normativos, reglamentarios, políticas institucionales y estrategias para organismos públicos y/o privados. Edición, publicación y comercialización de contenidos académicos, doctrinarios, editoriales o divulgativos en cualquier formato físico o digital. Cuando las actividades así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y matrícula vigente. Asimismo, la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, accesorias, complementarias y/o necesarias para el cumplimiento de su objeto principal, pudiendo participar en convenios y contrataciones con organismos públicos o privados, nacionales o internacionales. 6) 99 años. 7) \$ 1.200.000 dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 1.000,00 valor nominal c/u. Suscripción: Pamela ALIANO suscribe 400 cuotas sociales equivalentes a \$ 400.000 de capital social; Agustina FAURE suscribe 400 cuotas sociales equivalentes a \$ 400.000 de capital social y Andrea GRANIERI TIZON suscribe 400 cuotas sociales equivalentes a \$ 400.000 de capital social. 8) y 9) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la Sociedad. Gerente: Andrea GRANIERI TIZON, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30944/26 v. 12/05/2026

FREYA VIVIENDAS S.R.L.

1) Edgardo José JUAREZ, argentino, 1/12/70, soltero, DNI 21953707, CUIT 20219537078, electricista, Pumacahua 279 5 C.A.B.A. y Federico Iván YOMHA, argentino, 5/4/83, soltero, DNI 30195735, CUIT 20301957352, ingeniero civil, Diag. Pavón 4291 Vicente Lopez Pcia. Bs. As. 2) 8/5/26 3) FREYA VIVIENDAS S.R.L. 4) Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscriben mitad c/u 5) Pumacahua 279 5 C.A.B.A. 6) construcción total o parcial de inmuebles; construcción de obras de todo tipo y de vialidad, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general; sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con el régimen de Propiedad Horizontal. Toda actividad que así lo requiera en virtud de materia estará a cargo de profesionales habilitados o con título habilitante a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. 7) 50 años 8) Gerente Federico Iván YOMHA; constituye domicilio especial en sede social 9) Cierre ejercicio 30/4 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 784 MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30939/26 v. 12/05/2026

GRUPO DISTRI DM S.R.L.

Estatuto del 9/3/26 constituyó GRUPO DISTRI DM S.R.L.:1) Socios: Gastón Maximiliano Mora Nieves, argentino, nacido el 16/8/88, soltero, comerciante, DNI 33.906.336, CUIT 20339063363, domicilio Posadas 1500, Piso 5, Dto A, Torre 20, Villa Domingo, Avellaneda, Pcia de Bs As; y Mariano Adrian Dadic, argentino, nacido el 18/10/74, soltero, comerciante, DNI 24.249.194, CUIT 20242491948, domicilio Emilio Zola 6175, piso 1, Wilde, Avellaneda Pcia de Bs As. 2) Denominación: GRUPO DISTRI DM S.R.L.;3) Sede Social Uruguay 772, of. 31, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Agrícolas y Productivas: Explotación de plantaciones de tabaco en todas sus variedades, incluyendo siembra, cosecha, curado, procesamiento y acondicionamiento de la hoja y productos afines. b) Comerciales e Industriales: Industrialización, elaboración, fraccionamiento, acopio, distribución y comercialización al por mayor y menor de tabaco y sus derivados, manufacturas, cigarrillos, cigarros y artículos para el fumador. c) Comercio Exterior: Importación y exportación de materias primas, productos terminados, maquinarias e insumos relacionados con el rubro tabacalero. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital:\$ 10.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una: Gastón Maximiliano Mora Nieves: 4.000 cuotas; Mariano Adrian Dadic: 6.000 cuotas; 6) Administración: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Mariano Adrian Dadic, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 09/03/2026 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31086/26 v. 12/05/2026

HOGAR HOLDINGS S.R.L.

Por instrumento privado del 08/05/2026 se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Nicolas Eduardo Pflaum, 03/11/1987, argentino, casado, DNI 33.408.786, CUIT 20-33408786-8, filósofo, Peña 2324, 4B°, CABA; Christian Roger Pflaum, 13/03/1991, argentino, soltero, DNI 35.957.860, CUIT 20-35957860-2, contador público, Virrey Loreto 1721, 5°, CABA; y Maximiliano Miguel D'Aria, argentino, casado, DNI 35.337.492, CUIT 20-35337492-4, martillero público, domiciliado en Av. Libertador 4189, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "HOGAR HOLDINGS S.R.L.". 3) Sede social: Virrey Loreto 1721, 5°, CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: realizar inversiones, aportes de capital a sociedades, constituidas o a constituirse, participaciones en sociedades, compra, venta y negociación de valores negociables, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, adquirir, poseer, administrar y disponer de

participaciones accionarias. Ejercer los derechos políticos y económicos derivados de tales participaciones. Prestar servicios de administración, gestión, dirección y asesoramiento a las sociedades controladas, vinculadas o participadas, financiaciones o créditos otorgamiento de garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Prestar servicios de administración, contabilidad, finanzas, recursos humanos, tecnología de la información, legales, compliance, auditoría interna, marketing y comunicaciones a sociedades vinculadas, controladas o terceros. Centralizar y coordinar funciones de soporte corporativo. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales que sean necesarias o requiriendo las autorizaciones necesarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital social: \$ 30.000.000, 3.000.000 cuotas de \$ 10 y un voto. 7) Administración: Gerente Titular: Nicolas Eduardo Pflaum; Gerente Suplente: Christian Roger Pflaum, ambos por tiempo indeterminado. Fijaron domicilio especial en Virrey Loreto 1721, 5°, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/05/2026
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30945/26 v. 12/05/2026

HYPERBARIC S.R.L.

Constitución: Esc.62 del 7/5/26 Registro 1134 CABA. Socios: Aquiles Ernesto Sojo, argentino, nacido el 15/5/70, DNI 21.486.933, divorciado, empresario, domiciliado en La Cumbre 43, lote 299, Barrio Golf, Nordelta, Prov. Bs.As., CUIT 20-21486933-1; y Eduardo Adrian Muscari, argentino, nacido el 22/8/69, DNI 21.059.876, casado, empresario, domiciliado en Av.de los Lagos 4305, Lote 94, Cabos del Lago, Nordelta, Prov.Bs.As., CUIT 20-21059876-7. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial del negocio de tratamientos de estética física, mediante la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, mediante tratamientos con Cámara Hiperbárica, masajes de distintos tipos, prestación de servicios de kinesiología, osteopatía y acupuntura, a pacientes individuales y/o empresas; satisfacer requerimientos de propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo la comercialización de productos y aparatos médicos o farmacéuticos relacionados con su objeto, su importación y exportación para cubrir las necesidades propias del objeto de la sociedad y de sus pacientes. b) La instalación, organización y explotación de establecimientos y centros de estética física y toda otra entidad dedicada a la atención y tratamientos vinculados con el presente objeto. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: 1 o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Gerentes: Aquiles Ernesto Sojo y Eduardo Adrian Muscari, designados por el término de duración de la sociedad, quienes actuaran indistintamente. Sede social y domicilio especial de los gerentes: Av.del Libertador 6250 décimo primer piso, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1134
María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31131/26 v. 12/05/2026

IMPORTADORA BARASSI S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/05/2026. SOCIOS: MARÍA LUJÁN PEQUEÑO, DNI 22.829.477, CUIT 27-22829477-8, nacida el 14/04/1973, argentina, casada, empresaria, con domicilio real en Avenida San Carlos de Apoquindo 764, Las Condes, Santiago, Chile; y CESAR ANTONIO BARASSI RAMÍREZ, CI. 12.880.141-3, CDI 27-60487597-3, nacido el 4/11/1974, chileno, casado, empresario, con domicilio en Avenida San Carlos de Apoquindo 764, Las Condes, Santiago, Chile. Denominación: IMPORTADORA BARASSI S.R.L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción ante la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: l) Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, y consignación de materiales eléctricos, máquinas y equipos de uso industrial, accesorios y repuestos, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y comercial en general, y herramientas de todo tipo para el sector industrial, la construcción y el hogar. Esto último incluirá herramientas de todo tipo, incluyendo herramientas

manuales, herramientas eléctricas, herramientas de medición, herramientas de construcción y maquinaria industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a las leyes y reglamentos vigentes. En todos los casos podrá explotar y registrar marcas, licencias y patentes de invención. Sede Social: Jerónimo Salguero 1108, 14° piso, Departamento "A", CABA. Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.), dividido en Diez Mil cuotas (10.000), de Pesos Mil (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Sra. María Luján PEQUEÑO suscribe cinco mil cuotas de mil pesos cada una y Sr. Cesar Antonio BARASSI RAMÍREZ suscribe de cinco mil cuotas de mil pesos cada una. Los socios integran el 25% en efectivo y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes que podrán ser socios o no, en forma individual e indistinta, por el tiempo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Carlos Ernesto Pequeño, argentino, nacido el 3/11/1941, DNI 4.578.431, CUIT 20-04578431-3, casado, quien constituye domicilio especial en la Sede Social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/05/2026

SEBASTIAN MARIA MOSÉ MEDRANO - T°: 98 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31094/26 v. 12/05/2026

INNOVAPP SOFTWARE S.R.L.

30718559371. Instrumento Privado 07/5/26, Cesión con reforma Art 4°. Juan Andrés PAOLETTA cede su 100% a María Eugenia GABRIELI; Christian CZAYA, cede su 100% a Tomás COSTILLA CHAVEZ; y Ricardo Román MAURI, cede su 100% a María Eugenia GABRIELI y a Tomás COSTILLA CHAVEZ. Composición actual: María Eugenia GABRIELI y Tomás COSTILLA CHAVEZ, 100 cuotas cada uno. Capital \$ 200.000.- Cuotas: 200, valor \$ 1000 y 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta reunión socios de fecha 07/05/2026

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30943/26 v. 12/05/2026

JARVIS SOLUTIONS S.R.L.

1) Jeremias Roberto Otálora, DNI: 36311792,24-8-91, De la Nación 117, PISO 1 DTO: B, San Nicolás, Pcia. de BS .AS y Franco Mariano Hill, 4-3-92, DNI: 36380572, Perello 69, Monte Caseros, Pcia.de Corrientes.AMBOS ARGENTINOS SOLTEROS Y COMERCIANTES 2) JARVIS SOLUTIONS SRL.3) 27-4-26.4) a) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la prestación de servicios de ingeniería, desarrollo tecnológico, automatización y control de procesos industriales; diseño, desarrollo, programación, implementación, integración, instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento de sistemas de automatización industrial, control de procesos, software industrial, sistemas SCADA, PLC, sistemas eléctricos y electrónicos, instrumentación industrial, telecomunicaciones industriales, monitoreo remoto, telemetría, Internet de las Cosas (IoT) y soluciones tecnológicas aplicadas a la industria, consultoría técnica, ingeniería conceptual, básica y de detalle, dirección de obras, supervisión técnica, mantenimiento preventivo y correctivo, asistencia técnica, capacitación y soporte tecnológico en instalaciones industriales, energéticas y de infraestructura; fabricación, ensamblado, representación, distribución, compra, venta, importación, exportación y comercialización de equipos, dispositivos, componentes, repuestos, sistemas eléctricos, electrónicos, informáticos y de automatización industrial; desarrollo, comercialización y licenciamiento de software, plataformas tecnológicas, soluciones de monitoreo y control remoto, sistemas de gestión industrial y tecnologías vinculadas a la digitalización de procesos productivos.5) \$ 15.000.000 dividido en 150 cuotas de \$ 100.000 Vn c/u suscriben 75 cada socio.6) Gerente: Franco Mariano Hill domicilio especial en sede: Lavalle 1020 piso 1 dto a, CABA.7) 31/12.8) 99 AÑOS.Eduardo Fusca Autorizado en Esc. N° 190 del 27/04/26 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30896/26 v. 12/05/2026

JUATA S.R.L.

1) Juan Pedro GARCIA CAVALLIERI, argentino, comerciante, casado, 17/03/1986, DNI 32.250.501; Gisela Paola TANGORRA, argentina, comerciante, casada, 04/06/1981, DNI 28.767.449, ambos con domicilio Almafuerde 2167, Castelar, Moron, Prov.Bs.As.2) 05/05/2026.3) Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 911, CABA.4) compra, venta, distribución ,industrialización, importación y exportación de productos agrícolas. 5) 99 años.6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una.Juan Pedro GARCIA CAVALLIERI suscribe 90.000 cuotas y Gisela Paola TANGORRA suscribe 10.000 cuotas e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Gerente: Juan Pedro GARCIA CAVALLIERI con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 9, oficina 911, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 319 de fecha 05/05/2026 Reg. Nº 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 12/05/2026 Nº 31087/26 v. 12/05/2026

KOR S.R.L.

Constitución: 1) ALEJANDRO DANIEL KORENBLUM (DNI 22.912.594), con CUIT 20-22912594-0, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 06 de JULIO de 1972, estado civil divorciado, de profesión Licenciado en Sistemas y con el siguiente domicilio: Jerónimo Salguero 2153, piso 1º, departamento A, San Martín, Provincia de Buenos Aires y JORGE ANDRES KORENBLUM (DNI 26.756.591), con CUIT 20-26756591-1, de nacionalidad argentino, con fecha de nacimiento el 30 de JULIO de 1978, estado civil soltero, de profesión empleado y con el siguiente domicilio: Roca 3924, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de constitución de fecha 04 de MAYO de 2026. 3) KOR S.R.L. 4) DOMICILIO: MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3596, Piso 2º, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) OBJETO: I) SUPERMERCADO: Instalación, explotación y administración de supermercados y minoristas, importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, bebidas gaseosas, jugos frutales, aceites comestibles, conservas, todos estos productos envasados o a granel, caramelos, golosinas, helados y afines, artículos de limpieza, productos que se relacionen con la vestimenta y el calzado, sus accesorios y complementos, medicamentos de venta libre, perfumería y cualquier otro producto relacionado directa o indirectamente con la explotación de supermercados. La compra y venta mayorista y/o minorista, importación, exportación, consignación y representación de productos de granja, fiambres, productos lácteos alimenticios, manteca, quesos, todos sus derivados, embutidos, chacinados y demás productos y subproductos de origen animal. Compra y venta al por mayor y menor de carnes vacuna, ovina, porcina y caprina, subproductos de dichas carnes. Importación y exportación de todo tipo de carnes. Compra, venta y alquiler de carnicerías integradas. Consignatario y comisionista de carne en gancho, matarife, abastecedor, locación de mataderos, plantas frigoríficas, cámaras frigoríficas, despostaderos, transportes ya sean propios y/o de terceros, elaboración de los productos y subproductos de la carne; y II) IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN: Mediante la importación y exportación, compra, venta, representación, distribución, consignación y explotación de los productos y subproductos relacionados y/o derivados del objeto social. Para el desarrollo de las actividades antes enunciadas, la sociedad podrá alquilar o arrendar bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. III) CAPACIDAD: La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración y franquicia; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 1.500.000,00 (PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS). Socio ALEJANDRO DANIEL KORENBLUM suscribe la cantidad de 1200 (MIL DOSCIENTAS) cuotas de \$ 1.000,00 (PESOS MIL CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (80%); Socio JORGE ANDRES KORENBLUM suscribe la cantidad de 300 (TRESCIENTAS) cuotas de \$ 1.000,00 (PESOS MIL CON CERO CENTAVOS) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, (20%). 8) Representación legal y administración: Socio Gerente, ALEJANDRO DANIEL KORENBLUM, la Gerencia será individual, con domicilio especial en MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3596, Piso 2º, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gerente Suplente SOFIA KORENBLUM (DNI 45.545.037), con CUIT 27-45545037-9, de nacionalidad argentina, con fecha de nacimiento el 10 de MARZO de 2004, estado civil soltera, de profesión comerciante, con domicilio en LAFAYETTE 3105, Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con domicilio especial en MARISCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ 3596,

Piso 2°, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de ABRIL de cada año. 10) Beneficiario final: ALEJANDRO DANIEL KORENBLUM (80%) y JORGE ANDRES KORENBLUM (20%). 11) Autorizados por instrumento privado de fecha 04/05/2026, abogado Ricardo Frias T 94 F 974 CPACF, abogado Juan Manuel Berdaguer T 76 F 209 CPACF y abogado Juan Pablo Rossi T 47 F 86 CPACF. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 04/05/2026 Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31264/26 v. 12/05/2026

LA PROVIDENCIA AGROP S.R.L.

Se constituyó por instrumento privado, de fecha 07/05/2026: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: a) María Victoria SALAS OYARZUN D.N.I. 20.665.149, CUIT 27-20665149-6, argentina, Casada en primeras nupcias con Santiago Guañnon, Veterinaria, nacida el 11 de marzo de 1969, con domicilio real en la calle Caracas 353, Piso 4, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Francisco GUAÑNON, D.N.I. 47.128.036, CUIT 20-47128036-5, argentino, soltero, estudiante, nacido el 22 de marzo de 2006, con domicilio real en la calle Caracas 353, Piso 4, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Martina GUAÑNON, D.N.I. 44.816.174, CUIT 27-44816174-4, argentina, soltera, estudiante, nacida el 22 de mayo de 2003, con domicilio real en la calle Caracas 353, Piso 4, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, tabacaleras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Asimismo dedicarse a la compra, venta, importación, exportación y comercialización de fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y todo otro tipo de productos para la sanidad vegetal, semillas, forrajes, cereales oleaginosas y cualquier tipo de vegetales para la actividad agrarias, maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos. b) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales. c) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar, afianzar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. La Sociedad podrá emitir avales y afianzar operaciones comerciales o de locaciones de inmuebles, muebles, vehículos y/o maquinarias siempre y cuando se vinculen con contratos cuya celebración hagan a la consecución de resultados vinculados al objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 5) Capital Social: PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en 1.000.000 (un millón) de cuotas de un peso valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Victoria SALAS OYARZUN, SEISCIENTAS MIL (600.000) CUOTAS, Francisco GUAÑNON, DOSCIENTAS MIL (200.000) CUOTAS y Martina GUAÑNON, DOSCIENTAS MIL (200.000) CUOTAS. 6) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: María Victoria Salas Oyarzun, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Caracas 353, Piso 4, Departamento A, CABA; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Sede Social: Caracas 353, Piso 4, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/05/2026 Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31098/26 v. 12/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MARTU DISTRIBUCIONES S.R.L.

Contrato por instrumento privado del 8.5.26. Guillermo Carlos Neveu, DNI 24.709.340, 27-05-1975, CUIT 20-24709340-1, domicilio en Septiembre 100 UF 152 La Barra Village Belén de Escobar, Pcia Bs As, casado, Eduardo Ángel Moreira, DNI 12.644.561, 19-12-1958, CUIT 20-12644561-0, casado, domiciliado en Manuel Castro 1915 Banfield Pcia Bs As, Hernán Andrés López, DNI 30.505.145, 24-8-1983, CUIT 20-30505145-5, soltero, domiciliado en Tucumán 1660 de Banfield, pcia Bs As, Adrián Moreira, con DNI 35.727.056, nacido el 16-12-1990, CUIT 20-35727056-2, domiciliado en Manuel Castro 1915 Banfield, Pcia de Bs As, soltero, Rubén Raúl Elías, DNI 10.114.288, 7-4-52, CUIT 20-10114288-5, divorciado, domicilio en Saavedra 801, Barrio Rincón de Maschwitz UF 57, Escobar, Pcia de Bs As, todos argentinos, comerciantes.OBJETO: compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y/o al por menor de productos del ramo de alimentación y de cualquier otros productos destinados al consumo alimentario; pudiendo prestar colaboración empresarial de todo tipo para la comercialización de esos productos; también podrá realizar contratos de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos que se comercialicen tanto para la Sociedad como para otras empresas. -DURACION: 99 años desde inscripción.- CAPITAL: \$ 30.000.000.- (30.000 cuotas de \$ 1000 c/u) PARTICIPACION: el socio Neveu: 10.800 cuotas, el socio Elías: 5400 cuotas, el socio López: 2700 cuotas, socio Eduardo Moreira: 7500 cuotas y el socio Adrián Moreira: 3600 cuotas.Cierre de ejercicio: 30-04 cada año-GERENTES: Guillermo Carlos .Neveu y Eduardo Angel Moreira.- constituyen DOMCIIILIO ESPECIAL en el social. SEDE SOCIAL Luis Saénz Peña 250 piso 4 depto "B" de CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 08/05/2026 Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31179/26 v. 12/05/2026

MATEC MEDICION S.R.L.

CUIT 30-70991633-1 sede social Av Federico Lacroze 3020 CABA. Escritura 189 del 7/5/2026 Registro 1055 CABA, Sebastian Fischer siendo titular en la sociedad referida de 19000 cuotas, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, 1000 cuotas Pablo Eliel Costa y 1000 cuotas a Tomas Federico Benvenuto y se modifica el art. 4 del Contrato Social: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 20.000, representado por 20000 cuotas de UN peso cada una de valor nominal, que los socios suscriben en la siguiente proporción. SEBASTIAN FISCHER suscribe 17000 cuotas por \$ 17.000; PABLO ELIEL COSTA, suscribe 2000 cuotas por \$ 2.000, y Tomas Federico Benvenuto suscribe 1000 cuaotas por \$ 1000. El capital se encuentra totalmente aportado e integrado." No se modifica ningún otro artículo del Contrato ni la Gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31031/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

NATURE STUDIO GLOBAL S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 16.4.2026. Socios: (i) Federico Kenneth Schnöller, titular del DNI. 27.658.209, CUIT: 20-27658209-8, de nacionalidad argentina, nacido el 22/08/1979, economista, casado, con domicilio real en Dorrego 2450, CABA, y (ii) Rodrigo Jesús Rodríguez Tornquist, titular del DNI. 27.493.319, CUIT: 20-27493319-5, de nacionalidad argentina, nacido el 26/07/1979, empleado, divorciado, con domicilio real en Jean Jaures 675, piso 4, depto. D, CABA; Capital Social: \$ 600.000, representado por Seiscientos Mil (600.000) cuotas de valor nominal \$ 1 con derecho a 1 voto por cuota. Se acuerda que el capital social sea suscrito en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Federico Kenneth Schnöller suscribe 300.000 cuotas sociales por un total de \$ 300.000 y; (ii) Rodrigo Jesús Rodríguez Tornquist suscribe 300.000 cuotas por un total de \$ 300.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Tucumán 1, Piso 4º, CABA; Objeto social: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, brindar servicios profesionales, técnicos y de consultoría estratégica en materia de sostenibilidad, gestión ambiental, naturaleza y biodiversidad, incluyendo, sin limitarse a: 1) Sensibilización, formación ejecutiva e investigación aplicada: El desarrollo y prestación de programas, conferencias, talleres, keynotes, informes y espacios de divulgación dirigidos a empresas, organismos públicos y organizaciones, orientados a generar conciencia, conocimiento e inspiración sobre marcos regulatorios y estándares internacionales (tales como TNFD, ISSB, CSRD y el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal), así como sobre soluciones basadas en la naturaleza, instrumentos de financiamiento verde y métricas de resultados. La sociedad podrá diseñar metodologías de análisis y producir materiales pedagógicos y de comunicación; 2) Desarrollo de capacidades técnicas y consultoría especializada: La capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a equipos corporativos en temas de estrategia, gestión de riesgos, finanzas sostenibles, materialidad de naturaleza, análisis de dependencias e impactos, diseño de indicadores, líneas de base, métricas, sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV), y elaboración de tableros de gestión. Incluye la creación de plantillas, manuales, procedimientos y guías metodológicas para la evaluación y seguimiento de proyectos; 3) Diseño de condiciones habilitantes y estructuración de iniciativas: La prestación de servicios para el diseño, revisión y alineación de marcos legales, contractuales, institucionales y de gobernanza necesarios para el desarrollo, financiamiento, operación y escalabilidad de activos e iniciativas de naturaleza. Esto comprende estructuras de distribución de beneficios, modelos de contratación, acuerdos de propiedad intelectual, opciones de registro y certificación, mecanismos de financiamiento combinado (blended finance) y elaboración de análisis de riesgos y bancabilidad; 4) Diseño, implementación y gestión de activos de naturaleza: La creación, asesoramiento, administración y gestión integral de proyectos y activos vinculados a servicios ecosistémicos, biodiversidad, créditos de naturaleza, mecanismos de compensación, instrumentos de desempeño ambiental, contratos de naturaleza y esquemas tokenizados o basados en tecnologías digitales, incluyendo definición de objetivos, metodologías de adicionalidad, métricas del tipo Respuesta-Presión-Estado, sistemas MRV mediante monitoreo satelital, de campo o inteligencia artificial, emisión y seguimiento de unidades de valor y reportes de desempeño; 5) Actividades comprendidas en el Régimen de Promoción de la Economía del Conocimiento (Ley 27.506 y sus modificatorias y reglamentarias): la realización, desarrollo, producción, provisión, comercialización, distribución, licenciamiento y exportación de bienes y servicios basados en el conocimiento, incluyendo, sin carácter taxativo: (a) desarrollo, mantenimiento, mejora, implementación y cesión de software y servicios informáticos y digitales; (b) investigación y desarrollo experimental en ciencias exactas y naturales, biotecnología y bioinformática; (c) servicios profesionales de exportación basados en el conocimiento; (d) producción, postproducción y distribución de contenidos audiovisuales y multimedia; (e) servicios de automatización, robótica, inteligencia artificial, análisis de datos y soluciones de internet de las cosas (IoT); y (f) servicios de consultoría, capacitación y transferencia tecnológica vinculados con las actividades precedentes. La sociedad podrá gestionar, cuando corresponda, su inscripción en el registro aplicable del referido régimen a los fines de acceder a los beneficios previstos por la normativa vigente, sin que ello implique restricción ni condición del objeto aquí establecido. La sociedad podrá realizar todas las actividades conexas, complementarias, accesorias o necesarias para el cumplimiento del objeto principal, y podrá actuar en el territorio nacional e internacional. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Gerentes Titulares: Federico Kenneth Schnöller, DNI: 27.658.209, CUIT: 20-27658209-8, Nacionalidad: argentina, nacido el 22/08/1979, Profesión: economista, Estado civil: casado; y Rodrigo Jesús Rodríguez Tornquist, DNI: 27.493.319, CUIT N° 20-27493319-5, Nacionalidad: argentina, nacido el 26/07/1979, Profesión: empleado, Estado civil: divorciado. Ambos constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1, Piso 4º, CABA.; Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: corresponde a cualquiera de los gerentes titulares designados quienes podrán actuar en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/04/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

NEWCO S.R.L.

1) Instrumento privado del 29/04/26 2) Víctor Manuel González Méndez, 23/7/80, DNI 28359804, Del Ceibo 5, Lote 492, Barrio Los Alisos, Nordelta, Partido de Tigre, Prov. Bs.As., casado, Ingeniero Químico; Máximo Hugo De Sanctis, 25/1/85, DNI 30.645.158, Av. Italia 5043. Barrio San Isidro Labrador, Lote 748, Dique Luján, Partido de Tigre, Prov. Bs.As., casado, Ingeniero Químico; Carlos Manuel Gambino, 14/9/77, 26.136.269, Villegas 1846, General Roca, Río Negro, soltero, abogado; todos argentinos. 3) NEWCO SRL. 4) 99 años a contar desde su inscripción. 5) la importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización y representación de todo tipo de mercaderías, maquinarias, herramientas, insumos, piezas, repuestos y productos destinados a cualquier rama de cualquier industria; incluyendo especialmente importación y/o exportación de bienes, equipos y materiales necesarios para la operación, exploración y explotación de la industria del petróleo, el gas y la energía en general. 6) \$3.000.000. representado por 30.000 cuotas sociales de valor nominal \$100 c/u con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Víctor Gonzalez: 18750 cuotas sociales de valor nominal \$100 equivalentes a \$1.8750.000, representativas del 62,5% de la totalidad del capital social, y Máximo De Sanctis, 3750 cuotas sociales de valor nominal \$100, equivalentes a \$375000, representativas del 12,5% de la totalidad del capital social, y Carlos Manuel Gambino 7500 cuotas sociales de valor nominal \$100, equivalentes a \$375000, representativas del 25% de la totalidad del capital social. Integran el 25% en efectivo. 7) Gerencia: 1 o más titulares por tiempo indeterminado. 8) cierre de ejercicio: 31/3. 9) Sede Social: Beruti 3351, Piso 23, Departamento G, CABA 9) Gerente: Víctor Manuel Gonzalez Mendez quien constituye domicilio especial en la sede social, y acepta el cargo. 10) Prescinde Sindicatura.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/04/2026
Bárbara Alejandra Traviesas - T°: 98 F°: 320 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31159/26 v. 12/05/2026

NEXALUD S.R.L.

Constitucion por escritura 56.1) Jesica Verónica NAVARRETE, argentina, soltera, empresaria, 39 años, DNI 33036840, Segundo Sombra 2339 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, y Lorena Soledad NAVARRETE, argentina, casada, empresaria, 40 años, DNI 31826512, Doctor Serrano 1298, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 2) 6/5/2026; 3) NEXALUD S.R.L.; 4) Carlos Calvo 1647 Planta Baja CABA; 5) a) Asesoramiento, consultoría y capacitación en materia de planificación estratégica, gestión, organización y dirección de instituciones del ámbito de la salud, especialmente sanatorios, clínicas, hospitales, centros médicos, consultorios, obras sociales, empresas de medicina prepaga y demás instituciones afines; asesoramiento en gestión administrativa, financiera, operativa, recursos humanos, calidad de atención, procesos asistenciales, optimización de costos, desarrollo de negocios y mejora continua; b) Prestación de servicios de auditoría administrativa, contable y de gestión, tanto en terreno como remota, orientados a evaluar prestaciones, prácticas, facturación, calidad de servicios, cumplimiento normativo y eficiencia de recursos en instituciones de salud; c) Auditorías de control de calidad, facturación y recupero, evaluación de prestaciones de alta y baja complejidad, auditorías de procesos internos y externos; d) Desarrollo, comercialización, implementación, licenciamiento, alquiler, mantenimiento y soporte técnico de software y soluciones tecnológicas destinadas al sector salud; incluye sistemas de gestión hospitalaria, historias clínicas electrónicas, turnos médicos, facturación, auditoría médica digital, telemedicina, almacenamiento y procesamiento de datos, interoperabilidad de sistemas y cualquier otra herramienta informática vinculada al ámbito sanitario; e) Organización, desarrollo y dictado de cursos, seminarios, talleres y programas de formación, tanto presenciales como virtuales, vinculados a la gestión en salud, auditoría médica, administración sanitaria, uso de tecnologías aplicadas a la salud y temas afines; e) Prestación de servicios de soporte integral a instituciones de salud, incluyendo tercerización de procesos administrativos, gestión de cobranzas y recupero, gestión de autorizaciones, coordinación operativa, implementación de sistemas de calidad y certificaciones; f) Comercialización, representación, distribución e intermediación de productos y servicios vinculados al ámbito de la salud, tanto tecnológicos como administrativos, siempre que no requieran autorizaciones especiales no obtenidas. 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000; en mil cuotas de \$ 1000, en partes iguales; 8) Gerente: Jesica Veronica NAVARRETE quien acepta y fija domicilio especial en Carlos Calvo 1647 Planta Baja CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30926/26 v. 12/05/2026

PARQUE LATTE S.R.L.

Por escritura N° 199, del 08/05/2026, Registro Notarial: 2190: 1) Ramon Jesus DEL VALLE, argentino, abogado, nacido 26/01/1959, DNI 13.139.560, casado Claudia Veronica GARAVELLI, argentina, empresaria, nacida 04/09/1978, DNI 26.756.783, divorciada; Rodrigo Jorge DEL VALLE FERNANDEZ, argentino, abogado, nacido 10/10/1984, DNI 31.013.714, soltero todos domiciliados en Viamonte 773, sexto piso, oficina A, CABA. 2) PARQUE LATTE SRL. 3) Viamonte 773, sexto piso, oficina A, CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y elaborados. b) Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. c) Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d) Organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 5) 99 años. 6) \$ 3.000.000 representado por 3000 cuotas de \$ 1000, aportando: Ramon Jesus Del Valle, 900 cuotas, Claudia Veronica Garavelli, 300 y Rodrigo Jorge Del Valle Fernandez, 1800 cuotas. 7) 31/12. 8) Gerente: Ramon Jesus Del Valle. Los socios constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 199 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31089/26 v. 12/05/2026

RAYENTRAY S.R.L.

CUIT 30-71176398-4. Por Reunion de Socios del 26/12/2025 se trasladó la sede social a Juncal 930, piso 4° departamento "B", CABA. Por reunión de socios del 20/04/2026 se adecuaron las garantías de los gerentes según la normativa vigente. Se modificó el plazo de duración de la gerencia por el termino de vigencia de la sociedad. Se reformo el artículo 5°. Se designó como gerente Gonzalo TOMAGHELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 107 del 06/05/2026 registro notarial 1985. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30891/26 v. 12/05/2026

REY ZOPILOTE S.R.L.

Constitución de REY ZOPILOTE S.R.L. Socios: ROBERTO LOPEZ ZENTENO, nacido el 22/06/1977, D.N.I. 93.895.880, de nacionalidad boliviana, con domicilio particular y especial en calle Emilio Lamarca N° 839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesión comerciante, estado civil casado; ALEXANDER ROBIN LÓPEZ VARGAS, nacido el 16/12/2003, D.N.I. 45.322.114, de nacionalidad Argentino, con domicilio particular y especial en calle Emilio Lamarca N° 839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesión estudiante, estado civil soltero y AXEL AYRTON LÓPEZ VARGAS, nacido el 28/07/2000, D.N.I. 42.726.149, de nacionalidad argentino, con domicilio particular y especial en calle Emilio Lamarca N° 839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, profesión comerciante, estado civil soltero CONSTITUCION: Instrumento privado del 04/07/2024. Denominación: REY ZOPILOTE S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación, exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales, y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Inmobiliarias y Constructoras; b) Inversoras, financieras y fideicomisos; c) Transporte d) Realiza la actividad de diseño, corte confección textil, fabricación, importación, exportación de prendas de vestir y/o indumentarias efectuando compra y venta al por mayor y por menor relacionada al grupo textil, sus accesorios y productos complementarios a la fabricación y comercialización, e) Comercialización al por mayor y menor abarcando la importación y/o exportación de cosméticos, artículos de higiene personal, productos de belleza tanto para hombre y/o mujer sin distinción de edad. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capital a personas

humanas y/o jurídicas actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad comercial y jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones por sí y con otras empresas realizando alianzas comerciales, fusiones, uniones transitorias y otras formas jurídicas que las leyes establezcan en el presente y futuro de la vigencia del presente estatuto. Plazo: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El capital social se suscribe totalmente en este acto en la siguiente forma: el socio Roberto, LOPEZ ZENTENO, VEINTIUN MIL (21.000) cuotas de valor nominal cien pesos cada una, representativa de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS; Alexander Robín, LÓPEZ VARGAS, CUATROMIL QUINIENTAS (4.500) cuotas de valor nominal cien pesos cada una, representativa de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS y Axel Ayrtón, LÓPEZ VARGAS, CUATROMIL QUINIENTAS (4.500) cuotas de valor nominal cien pesos cada una, representativa de CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. El capital social se integra en un 100% en dinero efectivo, equivalente a la suma de Pesos Tres millones (\$ 3.000.000), acreditando tal circunstancia en este acto, que ellos mismos reciben de conformidad, conforme acta notarial. Cierre de ejercicio: 31/06. Sede Social Emilio Lamarca N° 839, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/07/2024 Gabriela Elda Soprano- T° 50 F° 587 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 04/07/2024 GABRIELA ELDA SOPRANO - T°: 70 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31145/26 v. 12/05/2026

SINE NOMINE S.R.L.

EDICTO constitución de SINE NOMINE S.R.L. Socios: VERONICA ANDREA ESERSKY, nacida el 12/11/1972, DNI 22.993.271, y MARIANO DAVID SZARFER, nacido el 28/09/1968, DNI 20.427.323, Ambos Argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio particular y especial en Monasterio 856, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires.. CONSTITUCION: Instrumento privado del 06/05/2026. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: A) Comercializar, fabricar, comprar, vender, permutar, transformar, importar, exportar, y/o distribuir al por mayor y al por menor todo tipo de prendas de vestir y/o accesorios y/o productos textiles y complementarios, artículos de diseño y decoración, marroquinería y artículos de cuero. b) Producir y/o promocionar eventos relacionados con el objeto social y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 1.000.000, dividido en mil cuotas de pesos mil (\$ 1000-) valor nominal cada una, a saber: VERONICA ANDREA ESERSKY 800 cuotas y MARIANO DAVID SZARFER 200 cuotas. Dirección, Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: VERONICA ANDREA ESERSKY y MARIANO DAVID SZARFER Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social Conesa 898, C.A.B.A. Christian Alejandro Warley, DNI 37.835.110, Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/05/2026 CHRISTIAN ALEJANDRO WARLEY - T°: 453 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30888/26 v. 12/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



STANDUP GROUP S.R.L.

CONSTITUCION SRL POR INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 06/05/2026 1) ALEXANDER LEE, de 42 años de edad, estadounidense, casado, comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1983, DNI 95.618.830, CUIL 20-95618830-0 domiciliada en la calle Av. Avellaneda 2374 Piso 3 Depto "A", CABA; y SEUNG GUN LEE, de 41 años de edad, surcoreano, casado, comerciante, nacido el 2 de enero de 1985, titular del Documento Nacional de Identidad Número 95.305.400, con CUIL Numero 20-95305400-1, domiciliado en la calle Fray Luis Beltran 395, piso 2, "B, CABA; 2) 06/05/2026; 3) STANDUP GROUP S.R.L.; 4) Avellaneda 3243, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución por mayor y/o menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros en el país o en el extranjero; 6) 99 años; 7) \$ 500.000; 8) Representación legal: socio gerente Alexander LEE quien acepta el cargo con domicilio especial en Av. Avellaneda 3243 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Firma Socio Gerente con domicilio especial en Av. Avellaneda 3243 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 10) 30/04. Firmas Certificadas el 06/05/2026 del Reg. Notarial 1383 por Acta 137 del Libro 18. Kwon Mi Lee, T°:62 F°: 643 CPACF. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/05/2026 Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/05/2026 KWON MI LEE - T°: 62 F°: 643 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 06/05/2026 KWON MI LEE - T°: 62 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31287/26 v. 12/05/2026

TAURI SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30709382337.Por Esc.42 del 21/04/26 Registro 1798 de CABA: a) Juan Carlos LAPUYOLE DNI 11624861, titular de 500 cuotas las CEDIO a Bárbara BLOUSSON DNI 24561378; la sociedad tiene un Capital \$ 10000, dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u, suscriptas: Bárbara Blousson, 500 cuotas y Javier Rodríguez Villar, 500 cuotas; b) Juan Carlos Lapuyole, renuncio a su cargo de Gerente; se acepta la renuncia y se designa como Gerente a Bárbara BLOUSSON, DNI 24561378, acepta y constituye domicilio en Talcahuano 826, piso 8vo, CABA; c) Se reformó la Clausula 4ta; d) se traslada la sede social a Talcahuano 826, piso 8vo, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 1798 María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31195/26 v. 12/05/2026

VISA INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71549115-6. Por Reunión de Socios del 06/04/2026 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000.000 a la suma de \$ 900.000.000, mediante la emisión de 70.000.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y modificar el artículo cuarto del Contrato Social. Tenencias sociales luego del aumento: Visa International Servicios de Pago LLC 4.500.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, y Visa International Service Association 85.500.000 cuotas, de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 06/04/2026 luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30914/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTABLECIMIENTOS SAN GERARDO S.C.A.

CUIT 30-51221584-6 Por acta de directorio del 8/7/2025 se trasladó la sede social a Esmeralda 920 piso 38 oficina 7 CABA. Por asamblea del 11/07/2025 cesó como administrador suplente Federico Calvet, DNI 36.726.595, se aprobó su gestión, y se designó en su reemplazo a María Margarita Unger, DNI 16.822.979; manteniéndose las designaciones del administrador titular Carlos Alberto Calvet, DNI 16.799.900, del síndico titular Carlos Pedro Pablo Bolea, DNI 17.279.261, y del síndico Suplente Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem, DNI 26.751.173. Por Asamblea de 16/04/2026: (i) cesaron en sus cargos los administradores Carlos Alberto Calvet y María Margarita Unger; y los síndicos Carlos Pedro Pablo Bolea y Marcos Diego Bernardo Van Rafelghem, aprobándose sus gestiones; (ii) se designó como administrador titular a Roberto José De Lellis, DNI 14.822.905, y como administradora suplente a Silvia Beatriz Varea, DNI 12.443.014, quienes aceptaron las designaciones y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 920, piso 38, of. 7, CABA; y (iii) se reformó el artículo octavo del estatuto social, disponiéndose que la sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/04/2026

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30901/26 v. 12/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0 GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Mayo de 2026 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

- 1.Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 2.Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
- 3.Elección del Consejo de Vigilancia: Tres (3) titulares y un (1) suplente.
- 4.Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
- 5.Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 775 de fecha 05/06/2025 ROBERTO MANUEL LODEIRO - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31275/26 v. 18/05/2026

HYDROTUB S.A.

El directorio de Hydrotub S.A. 30-58606755-5 convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en primera convocatoria el día 02 de junio de 2026 a las 11 horas en la sede social de la calle Ramon L. Falcon 1540 Piso 7 Dpto. D Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 52 de fecha 02/06/2025 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31284/26 v. 18/05/2026

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

CUIT: 30-69641961-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 02/06/2026 a las 17.30 hs en primera convocatoria y 18.30 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad a distancia del sistema de videoconferencias Zoom, conforme lo dispuesto en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social, Art. 72 de la Resolución General IGJ 15/2024 y Ley General de Sociedades N° 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2025; 3) Consideración de la documentación prevista en los artículos 62 a 67 y 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (t.o. 1984) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2025. Destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 6) Aprobación de la rendición de cuentas de las obras Extraordinarias y propuesta de utilizar el dinero excedente para el arreglo

y mantenimiento del camino externo; 7) Propuesta de modificación en el esquema de seguridad. Adecuación normativa; 8) Aprobación del Presupuesto 2026. Aportes ordinarios; 9) Consideración de las modificaciones a los Reglamentos Internos: (i) de Convivencia; (ii) de Construcción y Arquitectura y (iii) de Seguridad. Se hace saber a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea al correo de contacto de la sociedad (j.funes@bccb.com.ar), oportunidad en la cual se entregará el link y clave de acceso a la reunión virtual.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2025 JOSE CHIARAVALLOTI - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31236/26 v. 18/05/2026

PILOTAGE S.A.

30-68728197-3. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Pilotage SA para el 29 de mayo de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y 12:00 hs. en Segunda Convocatoria en Sede Marcelo T. Alvear 990, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva. 2. Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Confirmación de lo actuado por el Directorio. 4. Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2025. 5. Ratificación de los importes percibidos por el Directorio y de los valores a percibir. 6. Retribución del Directorio. 7. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 8. Tratamiento de la asamblea fuera de termino.

Designado según instrumento privado de fecha 30/06/2023 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31152/26 v. 18/05/2026

URKUPIÑA S.A.

CUIT: 30-65804834-8 CONVOCATORIA. POR 5 DIAS: Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 05/06/2026 a las 10 horas en 1ra. convocatoria y 11 horas en 2da. convocatoria en Av. Corrientes 3190, CABA (Hotel Abasto - Sala de conferencias), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA; 2) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS DE LA CELEBRACION FUERA DE TERMINO; 3) CONSIDERACION Y APROBACION DOCUMENTACION ART. 234 INC. 1º LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y SU MEMORIA. 4) CONSIDERACION Y APROBACION DOCUMENTACION ART. 234 INC. 1º LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y SU MEMORIA; 5) DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025; 6) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO 2024; 7) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO Y DE LA INTERVENCION JUDICIAL POR LOS RESPECTIVOS PERIODOS DEL EJERCICIO 2025; 8) CONSIDERACION HONORARIOS DEL DIRECTORIO POR LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025; 9) CONSIDERACION DEL CAMBIO DE LA SEDE SOCIAL DENTRO DE LA JURISDICCION DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES; 10) A PEDIDO DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TÉRMINOS DE ART. 236 LGS SE INCORPORA A LA ORDEN DEL DIA EL PUNTO REQUERIDO RELATIVO A LA ELECCION DE NUEVO DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS, EL CUAL QUEDARÁ CON SU EFICACIA SUSPENDIDA MIENTRAS DURE LA INTERVENCIÓN Y A CONSIDERACIÓN DE LA AUTORIDAD DE CONTRALOR Y/O JUDICIAL. Se recordará a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550 debiendo notificar su intención de asistencia en el domicilio legal sito en Valentín Gómez 3353, 2ª "N", CABA de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. Copia de Memoria y Balance al 31/12/2024 y al 31/12/2025 a disposición en los días y horarios referidos; y en calle Bruno Tavano N° 4901, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, los días lunes, miércoles y sábados en el horario de 8:00 hs, a 14:00 hs. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. La presente convocatoria se realiza por disposición de la interventora judicial, Contadora Nancy Esther Mendoza, en el marco de los autos: "Incidente n° 28 – IMPUTADO: URKUPIÑA S.A. S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR" (Expte. FLP 024287/2023/28) Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N° 2, Secretaría Penal N° 13.-

Designado según instrumento privado Resolución del Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora 2, Secretaria N° 13, en autos FLP 24287/2023/28 de fecha 18/06/2025 NANCY ESTHER MENDOZA - Interventor Judicial

e. 12/05/2026 N° 31147/26 v. 18/05/2026

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

AVISO DE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO. María Laura Rozental, abogada, T° 69 F° 491 CPACF, con domicilio en Cerrito 520, 3° piso CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que CELICONES SRL CUIT 30-71596811-4 con domicilio en Niceto Vega 5090 CABA cede y transfiere el fondo de comercio de BRASNA, rubro panadería, con domicilio en Niceto Vega 5090 CABA a favor de HILARINA SRL CUIT 30-71940125-9 con domicilio legal en Villanueva 1353, 1B, CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio Cerrito 520, 3° piso CABA.

e. 12/05/2026 N° 30892/26 v. 18/05/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A&F ASOCIADOS S.C.

30-71438582-4 Por resolución del socio administrador del 29/4/2026 se fijó la sede social en Av. Hipólito Yrigoyen 476, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta del socio administrador de fecha 29/04/2026 Mariana Astrid Miglino - T°: 80 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31085/26 v. 12/05/2026

ACINDAR PYMES S.G.R.

Acindar Pymes S.G.R. (CUIT 30-70937729-5), comunica a los señores accionistas que, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 06/05/2025 al tratar el punto 11° del Orden del Día, el Consejo de Administración, en fecha 06/05/2024, ha resuelto unánimemente poner a disposición de los accionistas los dividendos resultantes de la distribución del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. Los dividendos a distribuir corresponden al ejercicio económico comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 y serán percibidos por todos los accionistas de la Sociedad, a saber: para los Socios Protectores la suma de \$ 8.205.691.146 (pesos Ocho mil doscientos cinco millones seiscientos noventa y un mil ciento cuarenta y seis) y para los Socios Partícipes, la suma de \$ 4.102.845.573 (pesos Cuatro mil ciento dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y tres) debiendo aportarse al Fondo de Riesgo la suma \$ 4.102.845.573 (pesos Cuatro mil ciento dos millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos setenta y tres) conforme lo dispuesto por el art. 53 de la Ley N° 24.467. El pago se realizará por transferencia bancaria y para acceder al cobro deberán informar fehacientemente, a través del representante legal o apoderado con justificación de la personería, en el domicilio de la sociedad de Av. Belgrano 367, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes datos: Titular de la cuenta, Número y Tipo de Cuenta, Nombre del Banco, Número de CBU, CUIT del Titular (debe ser el del accionista de Acindar Pymes SGR) y, a todo evento, los datos de contacto del representante/apoderado. El pago se realizará dentro de los 10 días hábiles de recibida dicha información.

Designado según instrumento privado acta de asamblea y acta del consejo de administración ambas de fecha 07/05/2025 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31056/26 v. 12/05/2026

ACUATRO S.A.

CUIT. 30709144878. i) Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2013 y acta de Directorio de distribución de cargos de 03/05/2013 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez; Vicepresidente: Juan Carlos Cristofano; Director Titular: Carlos Alberto Redruello; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; ii) Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2015 se resolvió renovar el mandato del Directorio anterior, es decir: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez; Vicepresidente: Juan Carlos Cristofano; Director Titular: Carlos Alberto Redruello; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; iii) Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2017 y acta de Directorio de distribución de cargos de 05/05/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez; Vicepresidente: Carlos Alberto Redruello; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; iv) Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2019 y acta de Directorio de distribución de cargos de 03/05/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez; Vicepresidente: Carlos Alberto Redruello; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; v) Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021 y acta de Directorio de distribución de cargos de 30/04/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez, Vicepresidente: Carlos Alberto Redruello; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; vi) Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2023 ratificada por Asamblea General Ordinaria del 09/02/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente:

Norberto Camilo Rodríguez, Vicepresidente: Carlos Alberto Redruello; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; vii) Por Asamblea General Ordinaria del 09/02/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez; Vicepresidente: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101 CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2026
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31143/26 v. 12/05/2026

AEROVÍAS DE MÉXICO S.A. DE CV

30-66201405-9. Por resolución del representante legal del 2 de marzo de 2026 se resolvió (i) trasladar la sede social de Cerrito 1186, 8° piso de CABA a Carlos Pellegrini 1141, 3° piso CABA y (ii) se modificó el domicilio especial constituido del Representante Legal, Gustavo Gabriel Guacci a Carlos Pellegrini 1141, 3° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 02/03/2026
Sebastián Carlos Villa - T°: 87 F°: 58 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31016/26 v. 12/05/2026

AFRODINA S.A.

AFRODINA SA – CUIT 30-71560297-7 Por Asamblea Ordinaria del 24/10/2025 fueron reelectos por otro mandato el Presidente Marcelo Daniel Zunino, DNI 16.049.446 y el Director Suplente Marcos Javier Varela, DNI 25.051.103, ambos con mandato hasta el 24/10/2028 y fijaron su domicilio especial en la sede legal de Cerrito 782, piso 6 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/10/2025
CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31277/26 v. 12/05/2026

AKAPOL S.A.

30-50406520-7. Por Asamblea y Reunión del Consejo de Vigilancia de fechas 25/09/2025 y 26/09/2025, respectivamente, se resolvió designar, por 1 año, a los siguientes miembros del Consejo de Vigilancia: Tomas Reinaldo Kühlcke, como Presidente; Carlos Federico Bordenave, como Vicepresidente; Carlos Esteban Kühlcke, Enrique Diego Gebert, Jorge Eduardo Micozzi y Claudia Dagmar Höchli de Niederhauser, como Consejeros Titulares; y Miguel Ángel Francisco Di Mascio, como Consejero Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Lavalle 3161, 4° piso "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 25/09/2025
JULIETA SCANDINARO - T°: 151 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31286/26 v. 12/05/2026

ALIMENTOS INTEGRADOS S.A.

ALIMENTOS INTEGRADOS S.A. CUIT 30-64912554-2. Por Esc.71 del 04/05/26 Registro 1837 CABA, se protocolizó Acta de Asamblea general ordinaria del 10/04/2025 de designación de autoridades y acta de directorio del 10/04/2025, de distribución y aceptación de cargos. PRESIDENTE: María del Carmen SALGUEIRO y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Omar CITTADINO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 373 Piso 6° "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 04/05/2026 Reg. N° 1837
Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31148/26 v. 12/05/2026

ART ARABE S.A.

CUIT 30-70978277-7 Según Acta de Asamblea del 21/04/2026, se traslada la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 1265 a Gorriti 5347 ambas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2026

RICARDO HECTOR ABD EL JALIL - T°: 78 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31040/26 v. 12/05/2026

ARTES Y ENTRETENIMIENTOS S.A.

CUIT 30-66151519-4. Por asamblea del 20/04/2026 se dispuso designar: Presidente: Fernando DUBOIS; Director suplente: Theo PIÑEYRO, ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/04/2026

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30937/26 v. 12/05/2026

ATUCASA S.A.

ATUCASA SA – CUIT 33-71601551-9 Por Asamblea Ordinaria del 6/5/2026 se renovó el Directorio por vencimiento del mandato, asumiendo hasta el 6/5/2029 como Presidente Lucas Germán Fernández, DNI 35234593 y como Directora Suplente Camila Luz Miranda, DNI 37699234, ambos con domicilio especial en la sede legal de Azopardo 770, Dpto 1408 de CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/05/2026

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31096/26 v. 12/05/2026

AUTO W S.A.

CUIT 30-71661177-5. Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2025 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó a las mismas personas y cargos por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años: Presidente: Leonardo Javier IULIANO y Directora Suplente: Ana María Fortunata SALERNO. Las personas electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan Bautista Alberdi 2367 piso 5 departamento C de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2025

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31276/26 v. 12/05/2026

AXON INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30699011114 Por Asamblea del 29-12-2025: a) Se traslada la sede social a Santiago del Estero 1151 piso 3 Dto, 8, CABA. b) Por vencimiento se vuelve a designar Presidente Carolina Noemi Guerra y Director Suplente Hugo Daniel Guerra; ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 1151 piso 3 Dto, 8, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 29/12/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 12/05/2026 N° 31203/26 v. 12/05/2026

BANCO INDUSTRIAL S.A.

CUIT N° 30-68502995-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 13/04/2026 se resolvió designar por el término de 3 (tres) ejercicios sociales a (i) los Sres. Andrés Gustavo Prida y Ariel Marcelo Sigal como Directores Titulares de la Clase A y a la Sra. Carlota Evelina Durst y al Sr. Salvador Pristera como Directores Suplentes por la Clase A (ii) los Sres. Andrés Patricio Meta, Hernán Patricio Lede y Héctor Alejandro Coscia como Directores Titulares de la Clase B y a los Sres. Gastón Augusto Eckelhart, José Carlos de los Santos y Javier Popowsky como Directores Suplentes de la Clase B (iii) aprobar la distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Andrés Gustavo Prida y Vicepresidente: Sr. Andrés Patricio Meta. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Maipú 1210, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 13/04/2026

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31260/26 v. 12/05/2026

BANCO SAENZ S.A.

CUIT N° 30-53467243-4. N° Correlativo IGJ 246884. Comunica Directorio Ejercicio 2026. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/2026 se renovaron los cargos del Directorio, por tres ejercicios, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente Miguel Zielonka, Vicepresidente Pedro Héctor Rabasa, Directores Titulares Manuel Sánchez Gómez y Rodrigo Alvarado Uriburu; todos ellos con domicilio especial en Esmeralda 83, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 28/04/2026.

SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31180/26 v. 12/05/2026

BDS S.A.

CUIT 30-70810384-1. Por acta de Asamblea del 29/04/2025 se designó como Directora Titular y Presidente a Myrian Evangelina ALIANO y como Director Suplente a Diego Sebastian PERALTA, quienes aceptaron el cargo de conformidad y fijaron domicilio especial en la nueva sede social, que la misma Asamblea decidió fijar en Juana Manso 1122, Piso 14, Departamento 03, Torre Sol, CABA. Cesaron como Director Titular y Presidente a Rafael Horacio Blanco y como Directora Suplente a Yésica Marina Garrido. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2025 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2025

Rosa Mabel Luján Duarte - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30916/26 v. 12/05/2026

BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.

CUIT 33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria del 12/03/26 se aceptó la renuncia al cargo de Presidente al Sr. Gastón Lorenzo, y se designó a la Sra. Patricia Marciro en su reemplazo. En consecuencia, el Directorio ha quedado así integrado: Presidente: Patricia Marciro; y Director Suplente: Juan Ignacio Rodríguez. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2026

Moira Inés Frehner - T°: 53 F°: 511 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31184/26 v. 12/05/2026

BR GROUP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 33-71875428-9. Por Instrumento Privado del 16/04/2026 Maximo Jorge BORGES cede el 50% de las cuotas a Agustín FORTUNATO TEMPERAN, 500 cuotas en total, todas ellas de \$ 20.000 VN c/u y con derecho a 1 voto y este suscribe el 100% del capital. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/04/2026

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31058/26 v. 12/05/2026

BURSON COHN & WOLFE ARGENTINA S.A.U.

30-67775002-9. Por Asamblea del 29/10/2025 se resolvió: (i) designar a María Denise Cancian como Directora Titular en reemplazo de Juan Alfonso Kennedy; (ii) designar a Juan Alfonso Kennedy como Director Suplente en reemplazo de María Denise Cancian; y (iii) dejar constancia que Brian Allan Burlingame y Horacio Marcelo Represas se mantienen en sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente, conforme fueron designados por Asamblea del 18/12/23. Los Sres. Cancian y Kennedy aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. La Sra. Cancian cesó en su cargo de Directora Suplente y el Sr. Kennedy cesó en su cargo de Director Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2025
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31270/26 v. 12/05/2026

CALUSA S.A.

CUIT 30-71074102-2 Por Asamblea Ordinaria del 08/05/2026 se renovó el Directorio Presidente: Ricardo Abel Trouboul, con domicilio real Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires, Director suplente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4° of 2 CABA constituyendo ambos domicilio especial en Balcarce 226 4° of 2 CABA y aceptan los cargos. Cesan en su mandato Presidente: Ricardo Abel Trouboul y Director suplente: Adrián Hugo Trouboul Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/05/2026
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31252/26 v. 12/05/2026

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

(CUIT 30-65786442-7). En ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril del 2026, el 8 de mayo del 2026 el Directorio de la Sociedad resolvió disponer una distribución de dividendos en efectivo a favor de los accionistas por la suma de \$ 36.166.000.000 desafectando parcialmente la reserva facultativa para futuros dividendos. La fecha de registro será el 12 de mayo del 2026, y el dividendo se pondrá a disposición de los accionistas el día 18 de mayo del 2026. La moneda de pago será en pesos argentinos. Los accionistas podrán optar por recibir el pago de su dividendo en dólares estadounidenses, en una cuenta en la plaza bancaria (a) de la Ciudad de Buenos Aires o (b) de la ciudad de Nueva York. Para los que opten por el pago en dólares estadounidenses, el valor de conversión será de AR\$ 1.391 correspondiente al tipo de cambio mayorista vendedor del Banco de la Nación Argentina al día 30 de abril del 2026. La opción de pago en dólares deberá ser ejercida el día 13 de mayo del 2026 entre las 10 y 14 horas. Los titulares de las acciones deberán recurrir a la Sociedad para el cobro de sus dividendos, debiendo concurrir a la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y/o comunicarse al correo electrónico secretariadirectorio@camuzzigas.com.ar. Asimismo, la Sociedad retendrá según fuera el caso el importe del impuesto a los bienes personales como así también se retendrá el importe del impuesto sobre los dividendos según lo dispuesto por el artículo 97 de la ley del Impuesto a las Ganancias (t.o.por el Dec. 824/19) y sus normas reglamentarias, con relación a aquellos accionistas que se presenten al cobro y que estén alcanzados por el gravamen.

Designado según instrumento privado acta directorio 434 de fecha 30/04/2025 JAIME JAVIER BARBA - Presidente

e. 12/05/2026 N° 30895/26 v. 12/05/2026

CASALU EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-71018312-7 Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2026 se renovó el Directorio Presidente: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4° of. 2, CABA, Directores titulares: Ricardo Abel Trouboul y Sasha Florencia Trouboul, ambos con domicilio real en Máximo Paz 723, Zárate, Pcia. de Buenos Aires constituyendo todos domicilio especial en Balcarce 226 4° of 2 CABA y aceptan los cargos. Cesan en su mandato Presidente: Adrián Hugo Trouboul y Director suplente: Ricardo Abel Trouboul. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 04/05/2026
SARA GABRIELA MONTENEGRO - T°: 133 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31265/26 v. 12/05/2026

CATAMARCA CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-68336217-0 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO del 30/04/2025 por la cual se convoca a Asamblea General; y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 51 del 14/05/2025 por la cual se designan las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Salvador Humberto PEREZ. DIRECTOR TITULAR: Raúl Oscar CLAROS. DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Alejandra DE PASCALE. Todos fijan domicilio especial en Catamarca 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 06/05/2026 Reg. N° 704

Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31177/26 v. 12/05/2026

CHAPECO ARGENTINA S.A.

30655225877. Por Acta asamblea del 07/4/26 se designaron como Presidente: Maximiliano Alfredo Sapienza, como Director Suplente: Facundo Antonio Sapienza, ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Guemes 4142 Dpto. "E" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/04/2026

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31251/26 v. 12/05/2026

CINEMATRES S.R.L.

CUIT 30710102348. Reunión socios 22(27/02/2026) designa 5 años Gerente a Pablo José Meza CUIT 20234775045. Domicilio especial Monte 7242 CABA.

Autorizado instrumento privado Reunión Socios 22 de fecha 27/02/2026.

JOSE IGNACIO DIAZ PEREZ - T°: 107 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31194/26 v. 12/05/2026

CNH ARGENTINA S.A.

30-71680187-6. Cambio de Sede Social. Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, en reunión del día 6 de Mayo de 2026, resolvió cambiar su sede social, a Virrey Avilés 3141, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31209/26 v. 12/05/2026

CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

30-71432293-8. Cambio de Sede Social. Se comunica que el Directorio de CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A., en reunión del 6 de Mayo de 2026, resolvió cambiar su sede social, a Virrey Aviles 3141, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31271/26 v. 12/05/2026

CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71432293-8. Por acta de Asamblea del 21/04/2026 y acta de directorio de igual fecha se designó el directorio: PRESIDENTE: Veronica Lorena RUBIO. VICEPRESIDENTE: Marcus Adrián CHEISTWER. DIRECTOR TITULAR: Eugenia GIMENO. Todos constituyen domicilio especial en Virrey Aviles 3141, Planta Baja, Oficina 1, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30922/26 v. 12/05/2026

COMMON GROUND S.R.L.

CUIT 30-71749567-1. Mediante escritura n° 97 del 1/10/2025, Registro Notarial 1834 CABA, ante escribano Juan Polola Brau: Felipe Ginevra CEDE a Roberto Carlos Quiñones Molina Scarpatti cincuenta cuotas de valor nominal mil pesos cada una, equivalentes a cincuenta mil pesos de la sociedad "COMMON GROUND S.R.L."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 01/10/2025 Reg. N° 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31118/26 v. 12/05/2026

COMMON GROUND S.R.L.

CUIT 30-71749567-1. Mediante acta de reunión de socios de fecha 1/10/2025 es aprobada la renuncia del gerente Juan Cruz Tauber. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 01/10/2025 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31119/26 v. 12/05/2026

COMMON GROUND S.R.L.

CUIT 30-71749567-1. Mediante escritura n° 96 del 1/10/2025, Registro Notarial 1834 CABA, ante escribano Juan Polola Brau: Juan Cruz Tauber CEDE a Felipe Ginevra cien cuotas de valor nominal mil pesos cada una equivalentes a cien mil pesos de la sociedad "COMMON GROUND S.R.L."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 01/10/2025 Reg. N° 1834
Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31115/26 v. 12/05/2026

CONEXA INVESTIGACION CLINICA S.A.

CONEXA INVESTIGACION CLINICA S.A. CUIT 30-71689902-7 por Acta de Directorio del 10/02/26, por Asamblea General Ordinaria del 26/02/26 y por Acta de Directorio del 26/02/26 se resolvió: Designar Autoridades: Presidente: Pablo Javier González (Domicilio Especial: Pje Dr R.Rivarola 111, 3° "9",CABA, Director Suplente: Nicolás Sebastián González (Domicilio Especial: Pje Dr R.Rivarola 111, 3° "9",CABA.) Jorge Andrés Vega T306 F240 C.P.C.E.C.A.B.A., autorizado según surge del Acta de Asamblea del 26/02/26. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2026

JORGE ANDRES VEGA - T°: 306 F°: 240 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30877/26 v. 12/05/2026

CONSTRUCCIONES CATAN S.R.L.

CUIT 30714378607 Por acta asamblea del 8/5/26 y contrato cesion del 5/5/26 Mara Raquel Leguizamon CEDE 300 cuotas sociales a Florencia Ayelen Doval DNI 40461624, argentina, soltera, nacida el 12/11/1996, empleada, con domicilio en Juan B. Busto 6075 Gonzalez Catan, partido de La Matanza, Pcia. De Bs. As., CUIT 27-40461624-8. quedando el capital conformado por: Ricardo Leguizamon 300 cuotas y Florencia Ayelen Doval 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/05/2026

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31219/26 v. 12/05/2026

CORRIENTES AUTOMOTORES S.A.C.

CUIT 33-54126077-9. Por Asamblea General Ordinaria del 06/04/2026 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Sandra Viviana CAIMEZ, VICEPRESIDENTE: Miguel Angel CAIMEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Angel CAIMEZ (h). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Brasil 2440, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2026 María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31029/26 v. 12/05/2026

CREDITO DEL VALLE S.A.

CUIT. 30690997394. i) Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2013 y distribución de cargos de fecha 04/05/2013 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Redruello; Vicepresidente: Norberto Camilo Rodríguez; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Raúl Faustino González Alsina; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; ii) Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2015 y distribución de cargos de fecha 05/05/2015 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Redruello; Vicepresidente: Norberto Camilo Rodríguez; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Raúl Faustino González Alsina; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; iii) Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2017 y distribución de cargos de fecha 05/05/2017 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Redruello, Vicepresidente: Norberto Camilo Rodríguez; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Raúl Faustino González Alsina; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; iv) Por Asamblea General Ordinaria del 02/05/2019 y distribución de cargos de fecha 03/05/2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Redruello, Vicepresidente: Norberto Camilo Rodríguez; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; v) Por Asamblea General Ordinaria del 03/05/2021 y distribución de cargos de fecha 04/05/2021 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Redruello, Vicepresidente: Norberto Camilo Rodríguez; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; vi) Por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2023 y distribución de cargos de fecha 26/04/2023, ratificadas por Asamblea General Ordinaria del 09/02/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Redruello, Vicepresidente: Norberto Camilo Rodríguez; Director Titular: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Raúl González Alsina; fijando todos ellos domicilio especial en Av. Triunvirato 5350 CABA; vii) Por Asamblea General Ordinaria del 09/02/2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Norberto Camilo Rodríguez; Vicepresidente: Juan Carlos Cristofano; Director Suplente: Rosa del Carmen Aranda; fijando todos ellos domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 11, oficina 1101 CABA; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/02/2026 Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31144/26 v. 12/05/2026

CROWN POINT ENERGÍA S.A.

CUIT N° 30-70934626-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2026 se resolvió designar autoridades y distribuir cargos de la siguiente manera: Directores Titulares: Andrés Pedro Peralta (Presidente), Eduardo Rubén Oliver (Vicepresidente), Matías Agustín Peralta, Isela Angélica Constantini y Juan Manuel Lladó; Director Suplente: Julián Andrés Racauchi. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el siguiente detalle: Andrés Pedro Peralta en Alem 822, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Eduardo Rubén Oliver y Julián Andrés Racauchi en Alem 855, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Matías Agustín Peralta, Isela Angélica Constantini y Juan Manuel Lladó en Teniente General Juan Domingo Perón 646, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026 JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31121/26 v. 12/05/2026

CUARTO CRECIENTE S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-61937301-0: Aviso Complementario al N° 74299-25 publicado el 07/10/2025. Por Acta de Directorio de fecha 09/01/2026, se dejó constancia de la identificación de los miembros del Directorio designado por Asamblea de fecha del 26/09/2023 que cesaron en sus cargos, conforme el siguiente detalle: (i) Patricio Gutiérrez Eguíacesó como Presidente y Director Titular; y Patricio Gutiérrez Eguía cesó como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/11/2025

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31060/26 v. 12/05/2026

DANPAR CONSTRUCCIONES S.R.L. EN LIQUIDACION

30-71427659-6, Por Acta de reunion de socios del 20/02/2025 se resolvió aprobar el balance final de liquidacion y proyecto de distribucion con fecha 31/12/2024 ,entrega de cuotas sociales y CANCELACION de la inscripcion del contrato social en la I.G.J. Conservacion de libros y documentos sociales por la Sra. liquidadora Antonella D'Angelo con domicilio real y especial en Neuquen 549, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 2100

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 12/05/2026 N° 31161/26 v. 12/05/2026

DELTA CAPITAL S.A.

CUIT: 30-70917294-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2024, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos, resultando en la siguiente composición del Directorio: Diego Trucco (Presidente), Eduardo Tapia (Vicepresidente) y Martín Tapia (Director Titular), con duración en sus cargos hasta el 30 de septiembre de 2026. Todos ellos aceptaron sus cargos suscribiendo el acta y constituyeron domicilio especial en Maipú 1210 Piso 6°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/03/2024

JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31120/26 v. 12/05/2026

DENOUS S.A.

CUIT: 30-71465190-7. En actas de asamblea y de directorio, ambas del 22/01/2026 se designaron autoridades por tres ejercicios. Presidente: Diego Porto; Vicepresidente: Tomás Hermida; Directores Titulares: Nicolás Hermida y Miguel Martínez de Hoz; y Directora Suplente: Carolina Roselli. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 2655 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/01/2026

Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31141/26 v. 12/05/2026

DIRECTORIO 727 S.A.

CUIT 30-71639711-0. Por Esc.102 del 8/5/26 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/25 que designó directores a: Presidente: Enrique Anibal Azzollini. Vicepresidente: Federico Azzollini Barberis. Directores Suplentes: Nicolás Azzollini Barberis y Margarita María Barberis; todos con domicilio especial en Felipe Senillosa 441 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1827 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31181/26 v. 12/05/2026

DISTROPAR S.A.

DISTROPAR S.A." CUIT n° 30-60900605-2 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/05/2026, se resolvió aumentar el capital social de \$ 20.000 a \$ 29.520.214 mediante la emisión de 20.500.214 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente y de acrecer en los términos del Art. 194 de la Ley 19.550 dentro de los 30 días de la última publicación de lunes a viernes de 10 a 15 hs en la sede social sito en Uspallata 1810 CABA. Firmado: Vilma Andrea Villaamil. PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 12/05/2026 N° 31097/26 v. 14/05/2026

DNA CO S.A.

30-69123625-7. ESCRITURA 323 del 08.05.2026. Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 30 y de Directorio N° 139, ambas del 20 de enero de 2024 APROBARON Se fije en dos el número de Directores titulares; Se designe un Director Suplente. Se designe a Marta Aurora Menendez de López Olaciregui y a Cristian López Olaciregui como Directores Titulares y a Mario Fernando López Olaciregui como Director Suplente por el término de tres ejercicios. DISTRIBUCION CARGOS: Presidente: Marta Aurora Menendez de López Olaciregui. Vicepresidente: Cristian López Olaciregui. Suplente Mario Fernando López Olaciregui (Hijo). TODOS ACEPTAN CARGOS CONFERIDOS con DOMICILIO ESPECIAL en Paraguay 431 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/05/2026 N° 31261/26 v. 12/05/2026

DON NELIO S.A.

CUIT 30-71228831-7 Por asamblea ordinaria del 7/3/2026 se designó Presidente: Delia Judit Gastaldi y Director Suplente: Stefano Manuel Veronesi. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Soldado de la Independencia N° 1038, Piso 3°, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31220/26 v. 12/05/2026

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2025 se resolvió: fijar en tres la cantidad de directores titulares y no designar directores suplentes y se designe al Sr. Federico Miguel Lavagna Garcé como Director Titular y Presidente, y a las Sras. Agustina Sosa y Natalia Canal Gómez como Directoras Titulares. Todos los directores aceptaron los cargos a los que fueron designados por el término de tres ejercicios, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables que finalizan el 31/12/2027, y constituyeron domicilio en Venezuela 645/661, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/06/2025

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31150/26 v. 12/05/2026

ELECTROCONST S.R.L.

CUIT 30716015080. Acta: 24/4/26. Gerencia: renuncia de Christian M. Spina y se designo a Diego M. Spina, domicilio especial: Rojas 89, CABA. Autorizado por acta del 24/4/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31030/26 v. 12/05/2026

ELECTROPAGOS S.A.

cuit 30714532487, Acta de directorio 47 del 19.03.26, cambia sede social a Patagones 2675, 2 piso C.A.B.A.es la sede del directorio inscripto.

Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/03/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31234/26 v. 12/05/2026

ENERGÍA SUDAMERICANA S.A.

CUIT: 30-71091362-1. Por Asamblea del 13.04.2026 se resolvió designar al Directorio de Energía Sudamericana S.A., y por Reunión de Directorio del 23.04.2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Julia Elena Firvida; Vicepresidente: Osvaldo Arturo Reca; Director Titular: Guillermo Daniel Arcani; Directores Suplentes: Natalia Lorena Rivero, Juan Enrique Salum y Federico Zuanich. Los Sres. directores fijaron los siguientes domicilios especiales: el Sr. Reca en Av. Tomás Edison N° 2.701, Dársena E, C.A.B.A.; y los Sres. Firvida, Rivero, Salum, Arcani y Zuanich en Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31272/26 v. 12/05/2026

ESTANCIA EL MAIZAL S.A.U.

CUIT 30714977632. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/09/2022 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sara Ercilia J. de Anchorena; Director Suplente: Fernando Jorge Pereyra Iraola y (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/11/2025 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sara Ercilia J. de Anchorena; Director Suplente: Fabian Jorge Pereyra Iraola. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 Piso 2, Izq, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31238/26 v. 12/05/2026

ESTANCIA EL YATAY S.A.U.

CUIT 30714947318. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/09/2022 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sara Ercilia J. de Anchorena; Director Suplente: Luis Jorge Pereyra Iraola. (ii) por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11/11/2025 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Sara Ercilia J. de Anchorena; Director Suplente: Fabian Jorge Pereyra Iraola. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 2358 Piso 2, Izq, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/09/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31237/26 v. 12/05/2026

ESTANCIA LAS LORCAS S.C.A.

CUIT 30-62015309-1. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/03/2026 se aprobó el texto ordenado del estatuto social, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/03/2026

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31057/26 v. 12/05/2026

ESTANCIAS LOS PARAISOS S.A.

CUIT 30-71720227-5. Asamblea 30-04-2024. Presidente Santiago Tomas Soldati DNI 4616117, Vicepresidente Santiago Miguel Pando DNI 20424243, Director Titular Yasmina Andrea Elvira Soldati DNI 26844785, Director Suplente Sebastian de Montalembert DNI 24563164 todos domicilio especial en Suipacha 570 piso 2 oficina B, Caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2026
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31149/26 v. 12/05/2026

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

IGJ 1641572. CUIT 30-69685004-2. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Ching-Yi LIN y Director Suplente Chia-Wei LIN, constituyen domicilio especial en Pasaje Carabelas N° 344 piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026
Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31208/26 v. 12/05/2026

EVERGREEN SHIPPING AGENCY (ARGENTINA) S.A.U.

IGJ 1958099. CUIT 33-71699948-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30/4/2026 se designó directorio, distribuyéndose y aceptándose los siguientes cargos: Presidente y Director Titular: Ching-Yi LIN, Directores Titulares: Yen-I CHANG y Chia-Wei LIN. Todos constituyen domicilio especial en Pasaje Carabelas N° 344 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2026
Vanessa Balda - T°: 62 F°: 399 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31218/26 v. 12/05/2026

EVOLUTION CC S.R.L.

CUIT: 30-71652535-6. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 29/04/26: VILLA Juan Cruz y ZANONI María Eleonora, venden, ceden y transfieren a SALVADOR Christian Hugo y PACHECO SIMIONATO Soledad 500 cuotas sociales de \$ 100 VN c/u. Capital social \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 VN c/u, quedando distribuido: SALVADOR Christian Hugo, 250 cuotas y PACHECO SIMIONATO Soledad, 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/04/2026. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 29/04/2026
JOSEFINA HERNAEZ - T°: 118 F°: 714 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31055/26 v. 12/05/2026

FABRICACIONES MILITARES S.A.U.

CUIT: 30-54669396-8 Por acta del 30/09/2025 se aprueba la renuncia presentada por Juan Manuel Vaquer como Presidente Por acta del 11/02/2025 se aprueba la renuncia presentada por Sergio Daniel Echeverría como Vicepresidente, y se designa a Pablo Vicente Sigfrido GLÖGGLER como Presidente, a Diego Darío MARTINEZ como Vicepresidnete y a Esteban PAEZ y Víctor Antonio POSADAS como Directores Titulares. Todos con domicilio especial en la sede social
Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 05/05/2026
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31091/26 v. 12/05/2026

FARMACIAS SOCIALES S.A.

CUIT 30707176810. Acta: 21/11/25. Se designo: Presidente: Maria J Traczuk y Suplente: Maria L. Orlando, ambos domicilio especial: 25 de Mayo 347,4° piso, dpto 400, CABA. Autorizado por acta del 21/11/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31041/26 v. 12/05/2026

FERTILO S.A.

CUIT 33-68842686-9. Por Asamblea Ordinaria del 17/11/2025 cesaron Presidente: Joel Jacques Vuarambon, Director Suplente: Diane Racine y se designó Presidente: Joel Jacques Vuarambon; Director Suplente: Diane Racine ambos con domicilio especial en Av. Presidente Quintana 529 piso 6° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 17/11/2025
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31178/26 v. 12/05/2026

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68311968-3. Por Acta de Directorio N° 209 del 16/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Raúl Eduardo Limongi Pacheco a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Poder General de fecha 22/07/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31018/26 v. 12/05/2026

FORD HOLDING ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71764235-6. Por Acta de Directorio N° 25 del 16/04/2026 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Raúl Eduardo Limongi Pacheco a su cargo de Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Poder General de fecha 03/09/2025
Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31017/26 v. 12/05/2026

FRINGE S.R.L.

CUIT 30-71758461-5. Por instrumento privado de fecha 7 de Mayo de 2026 Francisco Gonzalo Cordo cedió a Alejandro Alberto de Winne 40.000 cuotas de \$ 10 cada una y a Christian William Horsey 10.000 cuotas de \$ 10 cada una. El capital social de la sociedad queda conformado de la siguiente forma: Alejandro Alberto De Winne 90.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y Christian William Horsey 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal. Asimismo por Reunion de Socios del 11 de Mayo de 2026 se aprobó la renuncia del Sr. Francisco Gonzalo Cordo como Gerente titular quedando la Gerencia conformada de la siguiente forma: Gerente Titular: Alejandro De Winne, Gerente Suplente: Christian William Horsey. Los Gerentes aceptaron el cargo constituyendo domicilio en Paunero 2833 Piso 6 A, de la Ciudad de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/05/2026
Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31054/26 v. 12/05/2026

FRUBONU S.A.

CUIT 30-71425850-4. Por Asamblea General Ordinaria del 31/12/2023 se designó a los miembros del Directorio que se integra así: Presidente: Hilda Del Rio; Director Suplente: Martín Ignacio Perez. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Segurola 494, piso 2° dpto E C.A.B.A.- Los mismos directores cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord de fecha 31/12/2023

María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31285/26 v. 12/05/2026

GARAGE SALTA S.C.A.

CUIT 30543915781. Por asamblea del 20/5/2024 se designó como socio administrador al Sr. Vicente Juan Conde, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Salta 459, C.A.B.A. No hubo cesaciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2024

LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30908/26 v. 12/05/2026

GEMA PROPERTY S.A.

CUIT 30-71796748-4. Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2026 ceso como Presidente Diego Gonzalo Currais, Director Titular Dario Oscar Erlich, y como Directores Suplentes Beatriz Noemi Oroz y Pablo Moises Cabrosi. Se designó como Presidente Diego Gonzalo CURRAIS, Director Titular Darío Oscar ERLICH, y como Directores Suplentes Beatriz Noemi OROZ y Pablo Moisés CABROSI, todos con domicilio especial en Avda. Luis Maria Campos 96, planta baja, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/03/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30931/26 v. 12/05/2026

GENESEN S.A.

CUIT: 33-60788740-9 Por asamblea y directorio del 31/03/2026 designo Presidente Javier Luis D'Aiello y Directora Suplente: Débora Caram ambos domicilio especial en Av. Jorge Newbery 3466, Piso 8° CABA. Autorizado acta del 31/03/2026

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31002/26 v. 12/05/2026

GISI LM S.A.

30-71846971-2 Por Asamblea del 22/04/26, cesa por renuncia la Presidente Vanesa Amanda GARCÍA. Se designa directorio: Presidente Gisela LOPEZ MORENO, DNI 21.668.505 y Directora suplente a Celia Carmen MOLINA, DNI 32.040. 675, quienes fijan domicilio especial en Paraguay 1225 -1 piso 11, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/04/2026

BRENNER RAFAEL RESNICK - T°: 89 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30919/26 v. 12/05/2026

GOMAFE S.A.

CUIT 30-66107796-0. Por Acta de Asamblea N° 59 y de Directorio N° 206 ambas del 10/03/2026 Presidente: Claudio Sergio Trepas Vicepresidente: Antonio Pablo Trepas Director Suplente: Valeria Andrea Rael, todos domicilio especial Av del Libertador 1746 CABA. Instrumentado y Autorizado por escritura 130 del 8/05/2026 esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 C.A.B.A. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30894/26 v. 12/05/2026

GREY ARGENTINA S.A.U.

30-52320631-8. Comunica que por Reunión de Directorio del 04/03/2026 se resolvió trasladar la sede social de la calle Franklin D. Roosevelt 1740, piso 5, CABA. a la calle Arévalo 1880, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2026 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31268/26 v. 12/05/2026

HATID CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70795689-1. Comunica que por asamblea de accionistas del 29/4/2026 designó para un período de dos ejercicios a Alan Gabriel Geler como presidente, a Walter Leonel Geler como vicepresidente y a Graciela Beatriz Mildiner como directora suplente. Todos los designados, tanto titulares como suplente, constituyeron domicilio especial en Virrey Arredondo 2280, piso 13 departamento "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2026 luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31039/26 v. 12/05/2026

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67773754-5. Comunica que por Asamblea del 05/12/2025 se resolvió designar a (i) María Eugenia Sampayo como Directora titular y Presidente; (ii) Jorgelina Andrea Mondino como Directora titular; y (iii) Edmilson Roberto Rodrigues como Director suplente. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/12/2025 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30940/26 v. 12/05/2026

KOALA HOUSE S.A.

30-71775303-4. Por acta directorio del 24/03/26 se resolvió trasladar la sede social a Fray Justo Santa Maria de 2104 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 24/03/2026 Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31146/26 v. 12/05/2026

KRAB-E S.R.L.

CUIT 30-71726418-1. Por acta de socios de fecha 25/03/26: Cesó Gerente: Juan Bautista DRIOLLET POSSE; Designó Gerente: Felipe BRANCA, domicilio real/especial: Balbastro 641, de Don Torcuato, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 25/03/2026 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31154/26 v. 12/05/2026

KW S.A.

CUIT 30-67657528-2 En Asamblea General Ordinaria del 14/10/2024 fueron designados Presidente: Adolfo Kweller, Vicepresidente: Hernan Pablo Kweller y Directora suplente: Maria Alejandra Susana Nuñez, con domicilio especial en Salta 286 piso 1 CABA; En reunión de Directorio del 02/09/2025 por fallecimiento de Adolfo Kweller asumió la Presidencia Hernan Pablo Kweller. En Asamblea General Ordinaria del 14/10/2025 fueron designados: Presidente: Hernan Pablo Kweller y Directora suplente: Cynthia Kweller, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 3169 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/10/2025

ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31052/26 v. 12/05/2026

LC TECH S.A.

30-70756092-0 por asamblea del 06/04/2026 designó para un nuevo período a Jorge Luis INFANTINO como Presidente, a Mauricio Cayetano ROSSI como Vicepresidente y a Hugo Manuel RECHE como Director Suplente, todos con domicilio especial en Galicia 1852 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2026

VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31151/26 v. 12/05/2026

LIVE IN BA S.A.

CUIT 30-71424707-3. Por Esc.60 del 7/5/26 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 30/1/26 que designaron directores a: Presidente: Aquiles Ernesto Sojo. Director Suplente: Ezequiel Minoyetti; ambos con domicilio especial en Paraná 123 piso 8 Oficina 196 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31130/26 v. 12/05/2026

LOS HORNOS S.A.

CUIT 30626094569. Por acta de asamblea del 12.11.2024 y actas de directorio de fecha 13.11.2024 y 28.4.2026 se designó presidente a Susana Beatriz Irigoyen, director titular a José María Munso y director suplente a José Luis Munso. Directores cesantes por vencimiento del mandato: José María Munso (antes Director Suplente) y José Luis Munso (antes vicepresidente). Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 767 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Designacion de autoridades de fecha 07/05/2026

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30890/26 v. 12/05/2026

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 28/04/2026 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 29/04/2026 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Pablo Andrés Buncuga DNI 25.623.240; directores titulares Emiliano Ponce DNI 30.883.990, Flavio Ricardo Álvarez, DNI 31.202.990, Johanna Valeria Rodríguez, DNI 30.409.731; Directores suplentes Vanesa Fernández Link, DNI 24.820.023, Soledad Meneghini, DNI 25.540.662 y Javier Roberto Mirad DNI 23.120.641. Todos ellos con domicilio especial en Corrientes 1312, piso 7, oficina 705, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 29/04/2026

RODRIGO ARIEL LOPEZ MELNYK - T°: 131 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31129/26 v. 12/05/2026

LUMINITEC S.R.L.

CUIT nº 30-68032238-0 - Se comunica que por Acta de Reunión de socios del 28/04/2026, se resolvió cambiar la Sede Social a la Av. Avellaneda 3905, dpto "6", de CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 28/04/2026

MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31132/26 v. 12/05/2026

LUMOR S.A.

CUIT: 30-69476910-8. Por actas de asamblea y directorio, ambas del 26/11/2025 se designaron autoridades por tres ejercicios. Presidente: Aldo Ruben Lusich; Vicepresidente: Ricardo Víctor Lusich y Directora Suplente: María Vanesa Lusich. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. de los Incas 3390 10° piso, departamento 57 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/11/2025 Carolina de los Ángeles Rementería - T°: 135 F°: 210 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31142/26 v. 12/05/2026

MAERSK LINE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68841553-1. Comunica que por Asamblea del 21/04/2026 se resolvió designar a (i) María Eugenia Sampayo como Directora titular y Presidente; (ii) Jorgelina Andrea Mondino como Directora titular; y (iii) Edmilson Roberto Rodrigues como Director suplente. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/04/2026 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30905/26 v. 12/05/2026

MAJOMA S.R.L.

CUIT 33580182009. Por instrumento privado de fecha 14/04/2025 y posterior ratificación de fecha 23/04/2026, Rosana Renée OTTO cedió gratuitamente a Bianca Agostina PATANÉ, argentina, DNI 45.011.375, 17/06/03, hija de Pablo Octavio Patané y de Rosana Renée OTTO, soltera, C.U.I.L 27450113757, Puán número 817, Haedo, Morón, Pcia. Bs.As, 40 cuotas. Por instrumento privado de fecha 23/04/2026, Rosana Renée OTTO cedió gratuitamente a Facundo Ariel PATANÉ, argentino, DNI 48.443.009, 04/12/07, hijo de Pablo Octavio Patané y de Rosana Renée OTTO, soltero, C.U.I.L 20484430099, Puán número 817, Haedo, Morón, Pcia. Bs.As, 40 cuotas. Se ratificó en su cargo de Gerente a Rosana Renée OTTO por plazo de duración de la sociedad, quien constituyó domicilio especial en Epecuén número 4.749, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/04/2026

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31273/26 v. 12/05/2026

MALDARA S.A.

CUIT 30-71797448-0 Por instrumento privado de fecha 13/03/26 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/09/25 en la que se resolvió por unanimidad que el directorio quedaba integrado: Presidente: Pandre Marcelo Horacio, DNI 8.550.139, Directores titulares: Cespedes Luis Angel, DNI 16.570.912; Caballero Paiva Jorge Enrique, DNI 92.338.983; Directores suplentes: Lopez Raúl Exepción, DNI 10.644.697; Portillo Ricardo Daniel DNI 13.558.781; Sosa Lázaro, DNI 13.276.676, quienes aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Sarmiento 4447 CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Acta de fecha 13/03/2026

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31053/26 v. 12/05/2026

METALURGICA LEFONT S.A.C.I. E I.

CUIT 30-61146594-3 Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2025 se resolvió:

1. Fijar el número de directores en 5 titulares y 1 suplente.
2. Cesan en sus cargos:
 1. Presidente: Eduardo Alberto Lema, CUIT 20117266207
 2. Vicepresidente: Norma Alicia Hidalgo, CUIT 27118898678
 3. Director Titular: Eduardo Agustín Lema, CUIT 20357219028
 4. Director Titular: María del Pilar Lema, CUIT 27320064142
 5. Director Titular: María Victoria Lema, CUIT 27309906441
 6. Director Suplente: Hilda Norma Hidalgo, CUIT 27055897854
3. Elegir el Directorio por el término de 2 ejercicios, renovando las autoridades y quedando conformado de la siguiente manera:
 1. Presidente: Eduardo Alberto Lema, Argentino, casado, empresario, fecha de nacimiento 21/08/1955, CUIT 20117266207, con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 2. Vicepresidente: Norma Alicia Hidalgo, Argentina, casada, empresaria, fecha de nacimiento 21/10/1955, CUIT 27118898678, con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 3. Director Titular: Eduardo Agustín Lema, argentino, casado, ingeniero, fecha de nacimiento 21/02/1991, CUIT 20357219028, con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 4. Director Titular: María del Pilar Lema, argentina, casada, arquitecta, fecha de nacimiento 07/12/1985, CUIT 27320064142, con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 5. Director Titular: María Victoria Lema, argentina, casada, abogada, fecha de nacimiento 25/04/1984, CUIT 27309906441, con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
 6. Director suplente: Hilda Norma Hidalgo, argentina, viuda, empresaria, fecha de nacimiento 14/03/1947, CUIT 27055897854, con domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
4. Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1850 piso 14 A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmante: Elizabeth Ana Marusich

Autorizada

Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/03/2026 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/03/2026 Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 11/03/2026

ELIZABETH ANA MARUSICH - T°: 255 F°: 61 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31092/26 v. 12/05/2026

MEZIER S.A.

30618475030. Por Acta de Directorio N° 196 del 20/3/26 se cambió la sede social a Av. del Libertador 2374, piso 9, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 196 de fecha 20/03/2026

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 12/05/2026 N° 31235/26 v. 12/05/2026

MWSA S.A.

CUIT 30717053873. En Asamblea del 29/4/26 se ratifica la designación de Directorio de Asamblea del 21/4/23, PRESIDENTE: Rafael Eduardo Dahl, DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Eduardo Raspanti. Por vencimiento de mandato se designa PRESIDENTE: Rafael Eduardo Dahl, DIRECTOR SUPLENTE: Joaquín Eduardo Dahl. Todos fijan domicilio especial en la Sede Social: Bartolomé Mitre 4483, Piso 5, Of D, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/04/2026

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30918/26 v. 12/05/2026

OCTUBRE RESEARCH S.A.

30-71036144-0. Por acta de Asamblea general ordinaria de fecha 14/10/2025 se designó el siguiente directorio: Gitelman Natalia como Presidente, Kahane Santiago como Vicepresidente y Gitelman Mara como director suplente. Gitelman Natalia y Santiago Kahane con domicilio especial en Guardia Vieja 4281, planta alta de CABA y Gitelman Mara con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 7 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/10/2025

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30924/26 v. 12/05/2026

ONCELULAR S.R.L.

CUIT 30-71135347-6. Por Reunión de Socios de fecha 02/01/2026, se traslado sede a Avda Corrientes 1676 CABA. Autorizado según instrumento privado traslado de sede de fecha 02/01/2026.

HERNAN JAVIER KILB - T°: 81 F°: 197 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31042/26 v. 12/05/2026

ONDA GAS S.A.

Expediente 1613019. CUIT 30-68575328-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 31 del 20/02/2026 se resolvió por unanimidad renovar el Directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Rubén César Pianarosa, DNI 14.407.961; Director Suplente: Miriam Adriana Domizi, DNI 16.304.426, ambos con domicilio real en calle Mcal. Fco. Solano Lopez 3376, piso 5° dto. "B", C.A.B.A.; y especial en calle Sarmiento 1426, piso 5°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 148 de fecha 20/02/2026

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31176/26 v. 12/05/2026

OSIM S.A.

CUIT 30-69396823-9. En asamblea por escritura 110 del 11/5/2026 deciden renovar el directorio y eligen presidente a Cristina Laura GONZALEZ y como directora suplente a Maria Belen FIGUEROA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Republica De La India 2771 piso 12 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1531

JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31183/26 v. 12/05/2026

P.R.V. S.A.

CUIT 30-70991751-6. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 13/05/2024 se designaron autoridades y distribuyeron y aceptaron los cargos: Presidente: Marcelo Osvaldo Patti. Director Suplente: Salvador María Facundo Romanelli; quienes constituyeron domicilio especial en Concepción Arenal 2443 PB "A" CABA. Acta protocolizada por Esc. 29 del 08/05/2026, Reg 721.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 721

Micaela Garcia Romero - Matrícula: 4887 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30898/26 v. 12/05/2026

PHOENIX GLOBAL RESOURCES S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 11/05/2026 se resolvió: designar como directores titulares a los Sres. Alan Arntsen, Pablo Edgardo Bizzotto y María Viviana Guadagni. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen, Vicepresidente: Pablo Edgardo Bizzotto y Directora Titular: María Viviana Guadagni. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/05/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31059/26 v. 12/05/2026

PMKT S.R.L.

cuit 30715059319, Acta reunion de socios del 27 de Marzo del 2026, cambia sede social a Patagones 2675, 2 piso C.A.B.A.es la sede de la gerencia inscripto. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 27/03/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31232/26 v. 12/05/2026

POINTPAY ARGENTINA S.A.

cuit 30707650873, Acta de directorio 156 del 16.03.26, cambia sede social a Patagones 2675, 2 piso C.A.B.A.es la sede del directorio inscripto Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/03/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31231/26 v. 12/05/2026

PUERTO 3 S.A.

CUIT: 33-71602151-9 Por esc 144 del 21/04/2026 y Acta del 21/04/2026 se designan Presidente: Pablo Ramón ESCANDARANI y Director Suplente: Gabriel BAGDADI, ambos con domicilio especial en Chacabuco 1080, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 1332

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 12/05/2026 N° 31160/26 v. 12/05/2026

ROVIMEK S.A.

CUIT 30708314230 Rectificando parcialmente el aviso del 11/05/2026 N° 30682/26, el domicilio especial fijado por los Directores electos y la nueva sede social, es Av. Callao 1322 piso 7 dpto. A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 863

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31193/26 v. 12/05/2026

RS DISTRIBUCION S.R.L.

CUIT. 30-71913653-9. Por cesión de cuotas del 8/5/2026, Silvio Succi cedió la totalidad de sus cuotas, 800.000 a Lucas Rogovsky. la participación societaria quedó así: Sergio Javier ROGOVSKY 800.000 cuotas y Lucas ROGOVSKY 800.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 740 Hernan Jorge Berengauz - Matrícula: 5072 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30897/26 v. 12/05/2026

SABBORES S.A.

CUIT 30-71548579-2. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/12/2025 se resolvió designar a la Sra. MARIELA GISELE CORREA como Directora titular y Presidente y a la Sra. LUISA FERNANDA RODRIGUEZ como Directora Suplente, por finalización del mandato. En ese mismo acto ambas directoras titular y suplente aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Lima 1713, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 2041 Autorizado según instrumento público Esc. N° 313 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30900/26 v. 12/05/2026

SAIGON SUD S.A.

CUIT 30-71542889-6 Por Asamblea Ordinaria 14 10/9/25 se designa Presidente y directora titular: María Eugenia Montemayor, Director Suplente: Santiago Francisco Farrell (ambos domicilio especial: Viamonte 1145, piso 8, oficina A, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado acta directorio 19 de fecha 10/09/2025

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31206/26 v. 12/05/2026

SANBLE S.A.

CUIT 30-52240094-3. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/03/2026 se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Daniela MARON MAURENTE, Director Suplente: Rodolfo Teodoro HARTEKER; quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Arenales 2984, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2026. Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30885/26 v. 12/05/2026

SANTA CECILIA GROUP S.A.

SANTA CECILIA GROUP S.A. CUIT 30-71883808-4 Comunica que la asamblea ordinaria del 20/03/2026 designó directoras titular y suplente por el término de tres ejercicios y distribuyó los cargos de la siguiente manera: Directora Única y Presidenta: Cecilia Elena Giusti y Directora Suplente: Sol Ros Artayeta. Ambas fijan domicilio especial en Guido 1530, 8° piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 20/03/2026

JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31283/26 v. 12/05/2026

SANTO DOMINGO DE PILA S.A.

CUIT 30-61873832-5, Comunica que Asamblea Ordinaria de fecha 27/1/2026, fueron designadas las autoridades: Directores Titulares(2): Presidente, María Margarita Eulalia Aguerre; Vicepresidente, María Laura Aguerre. Directora Suplente (1) María Luz Aguerre; todas con domicilio especial en 25 de Mayo 267 piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 253

Diego alberto Paz Vela - Matrícula: 4261 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30938/26 v. 12/05/2026

SENATOR INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70793742-0. Comunica que por Asamblea del 05/05/2025 se resolvió designar a (i) Jorgelina Andrea Mondino como Directora titular y Presidente; (ii) María Eugenia Sampayo como Directora titular; y (iii) Edmilson Roberto Rodrigues como Director suplente. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/05/2025 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30907/26 v. 12/05/2026

STEINHARDT S.A.

CUIT 33-71011513-9. En cumplimiento del artículo 60 de la ley 19.550 se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/10/2025 y Acta de Asamblea Autoconvocada, Complementaria y Subsancionaria del 24/10/2025, se ha designado al siguiente Directorio por el término estatutario de dos ejercicios: *Presidente: Adriana María Steinhardt, DNI 16.062.480, CUIT: 27-16062480-4, con domicilio real en Avenida Álvarez Thomas 879 Piso 7 "A", CABA y fijando domicilio especial en la calle Céspedes 3405, CABA, Licenciada en Administración de Empresas, Divorciada, nacida el 13/01/1962, argentina. *Director titular: Carlos Alfredo Delfino, DNI 12.264.318, CUIT: 20-12264318-3, con domicilio real en la Avenida Álvarez Thomas 879 Piso 7 "A", CABA y fijando domicilio especial en la calle Céspedes 3405, CABA, Contador, Divorciado, nacido el 20/12/1956, argentino. *Director suplente: Tomás Delfino, DNI 37.951.149, CUIT: 24-37951149-6, con domicilio real en Avenida Cabildo 2780 Piso 8 "B", CABA y fijando domicilio especial en la calle Céspedes 3405, CABA, Licenciado en Administración, Soltero, nacido el 02/11/1993, argentino. *Directora suplente: María Lucía Steinhardt, DNI 35.317.257, CUIT: 27-35317257-9, con domicilio real en la calle Conesa 840 Departamento "F", CABA y fijando domicilio especial en la calle Céspedes 3405, CABA, Socióloga, Soltera, nacida el 07/08/1990, argentina.- Directorio saliente: No hay directores salientes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2025 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31157/26 v. 12/05/2026

STRATEGIC STAFFING SOLUTIONS INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71795680-6. Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 06/04/2026 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Facundo Fernández de Oliveira y Jorge Basombrío a sus cargos de Gerente Titular y Gerente Suplente, respectivamente de la Sociedad; y (ii) designar al Sr. Pablo Gabriel Noseda como Gerente Titular y al Sr. Jorge Luis Pérez Alati como Gerente Suplente en reemplazo de los gerentes salientes. Los Gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/04/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31113/26 v. 12/05/2026

TATU S.A.C.I.F.I.M. Y S.

TATU S.A.C.I.F.I.M.Y S.CUIT: 30-61758401-4. Por asambleas del 11/03/2026, y 11/04/2026 se designaron directores a: Presidente: Marcela Luisa Videla, Director Titular: Matías Carlos Videla. Director Suplente: Luis María Videla, y D. Suplente: Carola María Videla; quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba N° 657 piso 11° de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/04/2026

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30933/26 v. 12/05/2026

TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30547981029. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y la reunión de Directorio del 20/3/2026, el Directorio y Consejo de Vigilancia quedaron integrados así: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Vicepresidente: Pablo Alejandro Videla; Directores titulares: Juan Martín Quihillaborda, Mario César Lapalma, Alejo Gustavo Calcagno; Director suplente: Carlos Alberto Abeledo; Consejeros de Vigilancia: Ignacio María Casares, Fernando Carlos Moreno y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2026

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30936/26 v. 12/05/2026

TECHINT INVERSIONES S.A.I.F.

CUIT: 30-70985757-2. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 20/3/2026, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Directores titulares: Pablo Alejandro Videla, Juan Martín Quihillaborda y Carlos Alberto Abeledo; Director suplente: Mario César Lapalma; Consejeros de Vigilancia: Fernando Carlos Moreno, Ignacio María Casares y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyeron domicilio en Pasaje Carlos M. della Paolera 297/299 piso 16°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2026

NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30934/26 v. 12/05/2026

TEFAN S.A.

30-62742425-2. ESCRITURA 319 del 07.05.2026. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 64 del 27.10.2025. APROBO nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Martin Emilio Grether, con domicilio real y especial en Antártida Argentina 404 CP 1621 Benavidez, Provincia de Buenos Aires. y SUPLENTE: Ana Isabel Garda, con domicilio real y especial en Ugarteche 3131 P.5 CABA. AMBOS aceptan cargo conferido. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 07/05/2026 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 12/05/2026 N° 31262/26 v. 12/05/2026

TENANGO S.A.

30-71519803-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2025 se designaron los integrantes del Directorio, por el término de 2 ejercicios, a: i) Pedro Lacau como director titular y Presidente y ii) Alejo Villegas como director suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 969, Piso 3° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/10/2025

María Gimena Obarrio - T°: 68 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31196/26 v. 12/05/2026

TERRY VIAL S.R.L.

CUIT 30-71829876-4 Por esc. del 08/05/2026 Gonzalo Daniel CAPMANY y Natalia Analía LEPORE, habiendo tramitado su divorcio vincular, resuelto según sentencia firme y consentida del 12/06/2025 por el Juzgado de Familia N° 1 de Tigre del Departamento Judicial de San Isidro, resolvieron adjudicar por disolución de la comunidad de ganancias a Gonzalo Daniel CAPMANY 1500 cuotas de carácter ganancial. Quedando el capital social de este modo: Gonzalo Daniel CAPMANY titular de 1.500 cuotas y Ezequiel Antonio Nicolas LABATE titular de 1.500 cuotas todas de \$ 1000 v/n c/u. Total del capital: \$ 3.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31114/26 v. 12/05/2026

TESUR PRESTACIONES GLOBALES S.A.

CUIT: 30-70918529-9. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime y las reuniones de Directorio y del Consejo de Vigilancia del 20.03.2026, el directorio y Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Alberto Farall; Directores titulares: Pablo Alejandro Videla, Juan Martín Quihillaborda y Alejo Gustavo Calcagno; Consejeros de Vigilancia: Ignacio María Casares, Fernando Carlos Moreno y Martín Carlos Arriola. Los Directores constituyeron domicilio especial en Pasaje Carlos della Paolera 297/299 piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2026
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30935/26 v. 12/05/2026

TOSCANES S.A.

CUIT: 30-71809488-3. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 3 del 17/4/26 los accionistas resolvieron por unanimidad: (i) renovar en sus cargos a: Daniel Fabricio Launes como director titular (Pte) y a Yesica Ruth Toscanini (directora suplente), quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta de Asamblea del 14/4/2026.
Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 17/04/2026
Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31221/26 v. 12/05/2026

TR ARGENTINA S.A.

cuit 33711557879, Acta de directorio 154 del 09.04.26, cambia sede social a Patagones 2675, 2 piso C.A.B.A.es la sede del directorio inscripto Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 09/04/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31233/26 v. 12/05/2026

TRASE S.A.

cuit 30715258575, Acta de directorio 29 del 19.03.26, cambia sede social a Patagones 2675, 2 piso C.A.B.A.es la sede del directorio inscripto. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 19/03/2026
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31248/26 v. 12/05/2026

TRIGNAMAT S.R.L.

30710956983 Por Reunión de Socios del 18/2/25 se designó Gerentes a Pablo I. Othacehe y Hernán P. Othacehe con domicilio especial en Uruguay 864 piso 7 Depto. 705 CABA. Asimismo, se resolvió trasladar la sede social a Uruguay 864 piso 7 Depto. 705 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/02/2025
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31043/26 v. 12/05/2026

TUSHILL S.A.

CUIT 30-71852063-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 03-03-2026 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Paulo Victor Planas, argentino, nacido el 20 de marzo de 1964, casado en primeras nupcias con Silvia Raquel Rodríguez Guerrero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 16.764.271 (CUIT 20-16764271-4), con domicilio real en Juncal 3126 piso 15 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Miguel Alejandro Planas, argentino, nacido el 7 de mayo de 1966, casado en segundas nupcias con María de Lourdes Zenobi, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.962.227 (CUIT 20-17962227-1), con domicilio real en Manuel J. García 1132, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Bolívar 187, piso 3, depto. "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/03/2026
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30927/26 v. 12/05/2026

TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-58986464-2. En asamblea general ordinaria y especial de clases del 18/12/2025 se resolvió designar autoridades y en reunión de directorio del 12 de enero de 2026 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jonathan Hahn, Vicepresidente Primero: Edgardo Taraciuk; Vicepresidente Segundo: Luciano Boccardo; Directores suplentes: Fernando Martín Taraciuk; Alberto Pablo Barros; y Eduardo Arturo Macchiavello. Los directores constituyeron domicilio en Av. Juan de Garay 850, piso 2°, oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/12/2025
Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31027/26 v. 12/05/2026

UMETUKA S.A.

30-71165958-3, Rectifica TI 30691/26 del 11/05/2026, se designó Presidente: Ester Tawil de Levy y Director Suplente: Abraham Levy, ambos con domicilio especial en Arenales 3069 1° B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30903/26 v. 12/05/2026

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-68241957-8. Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 27/04/2026 que DESIGNÓ: Presidente: Pablo Hernan Jordan. Vicepresidente: Ricardo Auricchio Director Titular Clase A: Mariana Andrea Rodríguez Director Titular Clase B: Oscar Miguel Castro Director Suplente Clase A: Gabriel Pellejero Director Suplente Clase A: Ariel Ricardo Fernández Director Suplente Clase B: Gabriel Alberto Chaufan. Fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111 piso 31 CABA, Oscar Miguel Castro, Gabriel Alberto Chaufan y Pablo Hernán Jordan y en Tucumán 1, Piso 4 CABA, Ricardo Auricchio, Mariana Andrea Rodríguez, Gabriel Pellejero y Ariel Ricardo Fernández. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 77
Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31088/26 v. 12/05/2026

WALKING FOOD S.R.L.

CUIT 30-71846323-4 Por acta asamblea del 6/5/26 y contrato cesion del 30/4/26 Ezequiel Patricio PAZOS VERNI cede: 350.000 cuotas a: Gianluca MARCUCCIELLO DNI 44686679 CUIT 20446866797, nacido 11/3/2003, soltero, empresario, 100.000 cuotas, a Chiara MARCUCCIELLO DNI 48387248 CUIT 27483872483 nacida 23/1/2008, soltera, estudiante, 100.000 cuotas, a Tiziano MARCUCCIELLO DNI 47203304 CUIT 20472033043, nacido 11/5/2006, estudiante, soltero, 100.000 cuotas, a Diego MARCUCCIELLO DNI: 23903005 CUIT 20239030050, nacido 28/2/1974, casado, 50.000 cuotas; y Juan Ignacio ADORANTE cede 150.000 cuotas a Cecilia Berenice ORPHANOS DNI 23992766 CUIT 27239927667, nacida 5/6/1974, casada, empresaria, 100.000 cuotas y a Diego MARCUCCIELLO 50.000 cuotas, todos con domicilio en Chazarreta 1130 Barrio La Cesarina, Lote 95, General Rodriguez, Pcia. De Bs.As. El capital social queda del siguiente modo: Gianluca MARCUCCIELLO 100.000 cuotas, Chiara MARCUCCIELLO 100.000 cuotas, Tiziano MARCUCCIELLO 100.000 cuotas, Diego MARCUCCIELLO 100.000 cuotas y Cecilia Berenice ORPHANOS 100.000 cuotas. Se decide cambiar sede social a VIAMONTE 1592 piso 6 of. F, G H, C.P. 1055, C.A.B.A. 5 Ezequiel Patricio PAZOS VERNI renuncia a la gerencia y se designa gerente a Gianluca MARCUCCIELLO, constituye domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/05/2026
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 31093/26 v. 12/05/2026

WILLAGRO S.A.

CUIT 30-71825871-1- Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 14/04/2026 se designó el directorio vigente: Presidente: Orlando Carlos Williams Seré, Director titular: Carolina Williams y Director Suplente: Sofia Williams. Todos con Domicilio especial en la calle San Martin 663, 7° oficina 21, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/04/2026
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 30886/26 v. 12/05/2026

X-URBAN S.A.

CUIT 30-69767913-4. Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25/04/2026 se designó como Presidente Paula Marcela Zicarelli, como Vicepresidente Suplente Mario Luis Zicarelli, y como Director Suplente Juan Facundo Sejas, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 292, Piso 1°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2026 N° 30932/26 v. 12/05/2026

XIPAP S.A.

CUIT 30-71052600-8. Por 1 día Por acta de Asamblea del 22 de enero de 2026 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Daniel Aboy Miguens, DNI 18.286.978, con domicilio real y especial en la calle Francisco Solano Lopez 3225 Piso 2° Depto. "A" de CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Edith Rapari, DNI 21.361.792 con domicilio real en la calle Aramburu 1644 de la localidad de Martinez, Provincia de Buenos Aires, y domicilio especial en la calle Lavalle 1430 Piso 4° Of. "C" de CABA. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 12/05/2026 N° 31162/26 v. 12/05/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE CÓRDOBA - SECRETARÍA PREVISIONAL

El entonces señor Presidente de la Sala A de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, doctor Eduardo Avalos, ha dispuesto en los autos caratulados: "HEREDIA EUSEBIO c/ ANSES s/REAJUSTES POR MOVILIDAD" (EXPT E. N° FCB 61001127/2009/CA1) tramitados por ante la Sala A, Secretaría Previsional de esta Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, en virtud de la citación de los herederos del señor Eusebio Heredia, L.E. N° 6.412.258, para que en el término de diez (10) días comparezcan, por si o por apoderado, a estar a estar a derecho en dichas actuaciones. Se transcribe a continuación los proveídos que disponen la medida indicada: "Córdoba, 28 de octubre de 2025. Atento lo certificado por la Actuaría, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Notifíquese. FDO. EDUARDO AVALOS - Presidente de Sala"; y: "Córdoba, 18 de noviembre de 2025.- Ampliando el proveído de fecha 28/10/2025, ...Asimismo, habiendo sido denunciado el fallecimiento del actor, señor Eusebio Heredia, L.E. N° 6.412.258, cítese a los herederos a comparecer a estar a estar a derecho en las presentes actuaciones por si o por apoderados, por el termino de diez (10) días. A cuyo fin, publíquese edictos conforme lo dispuesto oportunamente. Notifíquese.- FDO. EDUARDO AVALOS -Presidente de Sala". EDUARDO AVALOS Juez - PRESIDENTE DE SALA JUEZ DE CAMARA

e. 12/05/2026 N° 30993/26 v. 13/05/2026

TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES - PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - PROVINCIA DE MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13- 08034454-0 (011903-1023369) caratulados "INDUMAD S.A P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL". Fecha de presentación en concurso de INDUMAD S.A., CUIT N° 30-67641215-4: 10/02/2026. Fecha de apertura de concurso: 10/04/2026. Cronograma: Hasta el 12/05/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 27/05/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 10/06/2026. Hasta 27/07/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 10/08/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Marin José Miguel. Domicilio Legal: Martín Zapata 428, Mendoza. Tel.: 2634-313884 Correo electrónico: jmmarinsanto@gmail.com Atención: lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>. Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial de la República Argentina

e. 12/05/2026 N° 31224/26 v. 18/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Marcelo Fabián Scaglia (DNI nro. 20.471.027) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE 1355/2023, caratulada "Transporte y Distribución Urbana SA sobre infracción ley 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, (10) de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO las audiencias indagatorias oportunamente fijadas respecto de (...) Marcelo Fabián Scaglia (...) II. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de (...) MARCELO FABIÁN SCAGLIA (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. III. ESTAR a la suspensión de las acciones penales seguidas en autos contra (...) Marcelo Fabián Scaglia (...) oportunamente declarada en relación con la presunta evasión del pago del impuesto al valor agregado de los períodos comprendidos por los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2020, 2021 y 2022. (...) Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria"

Javier López Biscayart Juez - Anabella Espósito Secretaria

e. 12/05/2026 N° 31064/26 v. 18/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. N° 4, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia -Subrogante-, Sec. N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 1, CABA, comunica por 5 días que en autos ARG COLOR SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 6647/2026, con fecha 24/04/2026 se dispuso la apertura del concurso de ARG COLOR S.R.L. (CUIT 30-71427582 -4) con dom. en Juramento 5081, CABA. Se designó Síndico al Estudio Waisberg-Grela, con dom. en Práctico Póliza 1068 CABA, electrónico 20050710751, Tel: 1144183631, mail: waisberggrelasindicatura@gmail.com, ante quien los acreedores podrán, hasta el día 08/07/26, concurrir en forma presencial a verificar sus créditos o bien vía remota al mail referenciado, con copia digitalizada de personería, en formato PDF (archivo único o varios hasta 10 MB c/u), la documentación presentada se considera decl. jurada y podrá ser requerida su exhibición por la sindicatura o el Tribunal. El arancel art. 32 deberá ser transferido a la cta. Bco. Ciudad de Bs. As. CBU 029003461000000024025, Alias 1225azulino, CUIT 20-05071075-1. Informe art. 35 el 09/09/26. Informe art. 39 el 27/10/26. Aud. informativa el día 28/05/27, 10:00 hs. Período de exclusividad hasta el 04/06/27. Buenos Aires, 7 de mayo de 2026.

Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/05/2026 N° 30678/26 v. 18/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 CABA comunica por dos días que en los autos: "CARCARAÑA SACI s/QUIEBRA" (Expte 25221/1993) se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (LCQ 222) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 12/05/2026 N° 31188/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: Exp. 11639/2023 - GAWIANSKI, DEMIAN S/QUIEBRA, hace saber que con fecha 29.04.2026 se decretó la quiebra de Demián Gawianski, DNI 29.040.441, CUIT 20-29040441-0, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 26.06.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es VICTORIA JUDIT GOLDSMIT, con domicilio constituido Maipú 42, piso 8°, Of. "184", (CABA), Tel: 15-6-594-0200, correo electrónico: victgold@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Eduardo Ángel Teplitzchi, C.U.I.T.: 20-08104800-3, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, Sucursal: Centro Cuenta: Caja de ahorros en pesos N° 4197447-5 005-7, C.B.U.: 0070005430004197447577. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 26.08.2026 y 07.10.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 11 de mayo de 2026.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA AMAYA SECRETARIA

e. 12/05/2026 N° 31211/26 v. 18/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42 del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días en autos "B&J LÓPEZ SA s/QUIEBRA" (EXP. COM 10909/2024), que el 14 de abril de 2026 se decretó la quiebra de B&J LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, con CUIT: 30-71546310-1, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 846, piso 8, of 802 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico designado es ASTRID SINGER, con domicilio en Felipe Vallese 2626, Planta Alta, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico 27123174025, y correo electrónico astrid.singer@gmail.com. (Teléfonos 114611 6319 y 151144711185). Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado el 6 de julio de 2026 como fecha hasta la cual deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "B & J LOPEZ SA. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 10909/2024/1), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido debiendo presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. Asimismo, se ha fijado el 8 de septiembre de 2026 como fecha en que deberá ser presentado el informe individual (art. 35 Ley 24.522), y el 21 de octubre de 2026 para la presentación de informe general previsto por el art. 39 del mismo cuerpo legal. Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. Germán Paez Castañeda Juez - Guillermo Carreira Gonzalez Secretario

e. 12/05/2026 N° 31015/26 v. 18/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Cruz Gomez Segura, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, CABA, en los autos, "PROVEDO, ALBERTO JULIÁN Y OTRO c/EL VIEJO SABIO SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 37583/2019) ordena publicar edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL a fin de hacerle saber a la Sr. DIEGO ALEJANDRO FLIESS DNI: 28.861.434, que con fecha 09.09.2025 se decretó su rebeldía en este proceso, y que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas en los términos del art. 133 del CPCC (conf. Art. 59 del CPCC). Déjese constancia en el edicto ordenado que la parte actora tramita el beneficio de litigar sin gastos por lo que se encuentra exenta de abonar aranceles.

JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 12/05/2026 N° 31242/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15 a cargo del Dr. Javier Santamaría, Secretaría única a cargo del Dr. Juan Cruz Gomez Segura, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso CABA, en los autos, "PROVEDO, ALBERTO JULIÁN Y OTRO c/EL VIEJO SABIO SA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. 37583/2019) ordena publicar edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL a fin de hacerle saber a la Sra. LILIANA ELECTRA SEROVIC DNI: 18.615.434, que con fecha 09.09.2025 se decretó su rebeldía en este proceso, y que las sucesivas notificaciones se tendrán por cumplidas en los términos del art. 133 del CPCC (conf. Art. 59 del CPCC). Déjese constancia en el edicto ordenado que la parte actora tramita el beneficio de litigar sin gastos por lo que se encuentra exenta de abonar aranceles. JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 12/05/2026 N° 31244/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría única, en los autos caratulados "CECCATO María Luisa c/ ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TPP Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS (Accidente de Tránsito con Lesiones o Muerte) " Expte. Nro.82465/2012 cita a los herederos del codemandado fallecido Abel José Grosso, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de que fracase la citación dis puesta, de designarse al Defensor Oficial.- Paula Emilia Fernández Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA Paula Emilia Fernández Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA"

Paula Emilia Fernández Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 12/05/2026 N° 29209/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal sito en la calle Lavalle 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "L., N.E. /GUARDA" Expediente N° 24515/2020, notifica a la Sra. MARÍA SOL ORMACHEA (D.N.I. 40.393.235) y al Sr. MIGUEL ANGEL LEBRERO (D.N.I. 31.119.112) que con fecha 07 de julio de 2025 se ha otorgado la guarda del niño N.E.L. a sus abuelos maternos, Sra. María Isabel Ormachea y el Sr. Diego Lucio Campos, por el termino de un año. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 8 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 12/05/2026 N° 30982/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez, secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "ZARACHO AGUERO, MILAGROS DAIANA s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. 22472/2026), notifica el pedido de cambio de nombre de "MILAGROS DAIANA ZARACHO AGUERO", DNI 41.662.870, para pasar llamarse "MILAGROS DAIANA AGÜERO", emplazando a los interesados a comparecer dentro de los quince días contados desde la última publicación a formular oposición. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 4 de mayo de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 12/05/2026 N° 30198/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212, 1° Piso C.A.B.A.; en los autos "OCCHINO, MARIO ARIEL S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 83012/2018), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de pronombre de Mario Ariel Occhino, DNI: 24.550.004. "Buenos Aires, 15 de julio de 2025. (...), en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN dispóngase la publicación del pedido de supresión del primer nombre del Sr. Mario Ariel Occhino en el en el Boletín Oficial, una vez por mes - en el lapso de dos meses -, a cuyo fin expídase edicto (...). Fdo. Adrián Hagopian, Juez Nacional en lo Civil, Francisco de Igarzábal Secretario. Buenos Aires, de abril de 2026.- Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 12/05/2026 N° 29699/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, a cargo del Dr. Ricardo Agugliaro, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso - Capital Federal, en los autos "DRISALDI, JUAN JOSE c/ PANETTA Y COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. N° 74.467/2022), ordena la notificación de la sentencia de fs.197/201 respecto de la demandada "Panetta y Compañía Constructora e Inmobiliaria SA.", con la transcripción de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de octubre de 2024... FALLO: 1) Admitiendo la demanda promovida por Juan José Drisaldi y, en consecuencia, habiéndose acreditado la posesión desde enero de 1970, declaró adquirido el dominio a su favor por prescripción adquisitiva del inmueble sito en la Av. Independencia 2101/05/07 –esquina Rincón 779- unidad 8 piso primero de esta ciudad, inscripto a nombre de Paneta y Compañía Constructora e Inmobiliaria SA (conforme informe de dominio de fs.87/88), respecto de quien declaro la extinción del dominio en los términos del artículo 2606 del Código Civil. 2) A tal efecto, expídase testimonio de la presente al Registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires, con los recaudos previstos en el artículo 96 del Dto. 2080/80 y, dejándose establecido -en razón de lo ahora estipulado por el artículo 1905 del Código Civil y Comercial vigente-, que el plazo de prescripción se cumplió en el año 1970. 3) Las costas del juicio se imponen con arreglo a lo precisado en el considerando IV. 4) En cuanto a los honorarios, se difiere su tratamiento para la oportunidad en que sea establecido el monto del proceso, de acuerdo a lo establecido en el art.23, inc. a) de la ley 27.423. 5) Regístrese, notifíquese por Secretaría y, oportunamente, archívense las actuaciones. Firma electrónica Ricardo Agugliaro". "Buenos Aires, 12 de diciembre 2025. AUTOS Y VISTOS:... No obstante, en atención a lo dictaminado por la Defensoría Oficial y en iguales términos a los dispuestos a fs.144; practíquese la notificación de la sentencia de fs.197/201 respecto de la demandada "Panetta y Compañía Constructora e Inmobiliaria SA." mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, con transcripción de la parte resolutive de aquella y del presente, sin el apercibimiento contenido en el art.343 CPCC en tanto no se trata de persona incierta; haciéndole saber asimismo que las futuras notificaciones serán cumplidas en los términos del art.133 CPCC a su respecto. Firma electrónica Ricardo Agugliaro". "Buenos Aires, 6 de marzo de 2026.- Atención a lo expuesto y constancias de autos, rectifícase la carátula y líbrense nuevos edictos, conforme lo solicitado, por Secretaría. Firma electrónica: Ricardo Agugliaro". Buenos Aires, 28 de abril de 2026. Osvaldo La Blanca Iglesias, Secretario.- Ricardo Dario Agugliaro Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

e. 12/05/2026 N° 30977/26 v. 13/05/2026

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, a cargo del Dr. Adrián González Charvay, sito en la calle San Martín n° 177 de Campana, Prov. de Bs. As., Secretaria Civil 1era a cargo de la Dra. Romina Cardona, en el marco de los autos caratulados “LEDESMA, ANDREA LILIANA Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL –MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO S/ AMPARO COLECTIVO” Expediente n° FSM 21610/2026 se hace saber la existencia de la acción colectiva iniciada a quienes pudieran tener algún interés en el resultado del pleito que en autos se ventila, dado que la sentencia a dictarse tendrá efectos expansivos en todo el grupo identificado. A tales fines se informan los datos de la inscripción del proceso: COMPOSICIÓN DEL COLECTIVO: todas las personas que, a la fecha de finalización del Programa “Volver al Trabajo”, revestían la condición de beneficiarias en él y que como consecuencia de la decisión administrativa de dar por concluido el programa, han quedado o quedarán privadas de la prestación económica mensual que éste estipulaba en su favor. OBJETO DE LA PRETENSIÓN: amparo colectivo a los fines de que se declare la ilegitimidad por omisión y/o por acción arbitraria al disponer la finalización del Programa “Volver al Trabajo” (VAT) sin haber adoptado medidas adecuadas, suficientes y razonables tendientes a garantizar la continuidad de los derechos económicos -con especial énfasis en el derecho alimentario-, sociales y culturales de carácter alimentario y de inclusión sociolaboral de las personas beneficiarias, y se ordene al Estado Nacional garantizar, de manera efectiva, continua y no regresiva, el derecho de la población alcanzada a percibir un ingreso mínimo de subsistencia con carácter alimentario, en condiciones de suficiencia, accesibilidad y continuidad, debiendo a tal fin implementar, mantener o sustituir, según corresponda, programas o dispositivos de política pública que aseguren un nivel de protección equivalente o superior al vigente con anterioridad a la decisión impugnada (la finalización del Programa). SUJETO DEMANDADO: Estado Nacional – Ministerio de Capital Humano. La resolución que ordena la presente en su parte pertinente dice: “Campana 11 de mayo de 2026...RESUELVO: ...III. Disponer la publicidad hacia los integrantes del colectivo sobre la existencia del proceso mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, a través del servicio extranet...Fdo. Adrián González Charvay, Juez Federal.”

Adrian Gonzalez Charvay Juez - Romina Cardona Secretaria

e. 12/05/2026 N° 31215/26 v. 12/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	11/05/2026	FERRARI CARLOS ALBERTO	31021/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/03/2026	BRENE RAMONA Y QUINTEROS DANIEL ALBERTO	18161/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	01/07/2025	TORRERO MANGANO GONZALO	46016/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/05/2026	ARGÜELLES MARÍA CELSA	30966/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/05/2026	GARATE MARIA DEL CARMEN	30969/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	30/04/2026	RADONSKY HILDA	28358/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/05/2026	MAZZOTTA ROSARIO	29215/26
11	UNICA	JAVIER SANTISO	05/05/2026	CRICONET ALFREDO	29273/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/05/2026	RUBÉN RODOLFO CAPELLI	29713/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	06/05/2026	OSCAR MUHAMED	29922/26
14	UNICA	PABLO GUELFÍ	07/05/2026	MARCOS SEBASTIAN LINARES	30224/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	30/04/2026	MERCEDES PILAR RODRIGUEZ Y OSVALDO AMERICOSCIGLIANO	28627/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/05/2026	MARIA ANTONIA NICOLASA ARIAS	30205/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/05/2026	MIGUEL FESTINO Y BEATRIZ ALICIA GONZALEZ	29763/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/05/2026	RUBENS OSVALDO DAVIS Y MARIA EVA PERON	30305/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/05/2026	MOORE DE LA SERNA ERNESTO	30122/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	07/05/2026	NOTTEBOHM FLORENCIA	30123/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/05/2026	HAYES MARIA CLELIA	29997/26
24	UNICA	CECILIA KANDUZ (JUEZ)	05/05/2026	GUILLERMO GUSTAVO HOFF	29570/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/05/2026	AMALIA CARBALLO	30246/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	07/05/2026	ROSA BLANCA ROFFE	30299/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/05/2026	IRENE MARTA NERY HUERTA	30373/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/05/2026	CORTINA CARMEN	30179/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/05/2026	VISCA JUAN CARLOS	31038/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	11/05/2026	KUKULKA CECILIA	30978/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/05/2026	JOSÉ LUIS DAPENA Y ANA LUISA GALEANO	30603/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/05/2026	TERESA OFELIA VILLANI	29878/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/05/2026	MARIA ELENA VILAR	30858/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/04/2026	ANA CRISTINA MASON	28262/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2026	GIOLAI MARÍA ELISA	30074/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	06/05/2026	OSVALDO OSCAR DE PRADO	30084/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	07/05/2026	COSTANIAN LUIS	30226/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	22/04/2026	BROVEDANI LAURA DINA	25763/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/05/2026	BEATRICE STELLA MARIS	30777/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/05/2026	ALICIA TERESA RODRÍGUEZ	28792/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	08/05/2026	GERMAN CESAR BARRIENTOS	30621/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/05/2026	EVANGELINA CALVI	29022/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/05/2026	GERONIMO VIDAL CAMPOS	29025/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2026	IRIGARAY MARIA DELIA	30959/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2026	INURRITIGUI MIGUEL ANGEL	30961/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2026	TIMIRAOS ALICIA MARÍA	30963/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/05/2026	POLESEL ALBERTO MARIO	30964/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	28/04/2026	ANDRES BASILIO FUENTES Y RUTH ELBA SA	27734/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/05/2026	JULIA GOMBERG	29192/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	04/05/2026	TOMAS GIL VARGAS Y NELLYDA BLANCA GONGORA	28804/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/05/2026	CAMACHO SORIA SEBASTIAN	30216/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/05/2026	GARCIA BOURIMBORDE MARIA DELIA Y OVEJERO GARCIA HERNAN	30663/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/05/2026	GUTIERREZ NORMA ESTER	28896/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	27/04/2026	VAZQUEZ LADRERO DE PINOLA MARIA CRISTINA	27025/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	01/04/2026	PARIZEK GRACIELA LILIANA	20099/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	08/05/2026	COMPIANO ROBERTO LUDOVICO Y CHIAPPINO ANA	30588/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/02/2026	STELLA SUSANA DUCUING	8028/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/05/2026	ANDREA HELENA HANNA	29907/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	06/05/2026	ANA GRACIELA CALABRESE	29908/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/05/2026	LA PORTA MARIA LUISA	30234/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/05/2026	LUCIA TUFARO	30654/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/05/2026	RICARDO PEZZINO Y TERESA DE JESUS PELOROSSO	30660/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	05/05/2026	LELIA ROSA ANCONETANI Y FRANCO PRAT	29213/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/04/2026	JUAN CARLOS FLAQUER Y ELIDA NOEMI LEROUX.	26581/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	06/05/2026	LORENZO JORGE DANIEL	30094/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/05/2026	TERESA LEVI APPEL	30696/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	06/05/2026	ANTONIO BONANNO Y CELMA ODILIA RESCIA.	29696/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	07/05/2026	MARIA DEL CARMEN GAGLIANONE	30151/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/05/2026	GUILLERMO ADRIÁN GATTI	29683/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/05/2026	ANA NEREDIAN	30699/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/05/2026	BRANDONI ADALBERTO LUIS	30587/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	05/05/2026	ESPINOZA RAUL	29244/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/04/2026	IRMA ANGELA BANDELJ	24650/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	06/05/2026	HÉCTOR RUBÉN GAMEZ	29844/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	05/05/2026	ALFREDO OSCAR ZAPATA	29237/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	06/05/2026	ROSSOTTI NESTOR HUGO	29794/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/04/2026	CABALLERO MARIA ROSA	26942/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	28/04/2026	GONZALEZ MARIA ANGELICA	27565/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	08/05/2026	IANOVALE DANIEL ALBERTO	30767/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	12/07/2023	HÉCTOR BUONO, MARÍA CARMEN GENTILE Y HÉCTOR AMADO BUONO	54206/23
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	07/05/2026	ANSELMO FRANCISCO CELLI	30159/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	08/05/2026	ADELA MARTIN	30604/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2026	PANTALEÓN MANCUSO	30349/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2026	EMILIA SAN MIGUEL	30352/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2026	ANTONIO MANCUSO	30354/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/12/2025	HAIM SHALUM	97696/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/04/2026	ELENA DEL ROSARIO VALDEZ	26027/26
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	08/05/2026	FERRERO RAUL	30595/26

e. 12/05/2026 N° 6658 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría N° 29, a cargo de la Dra. ANA PAULA FERRARA, con sede en Av Callao 635 piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en autos: ALBERGUE JUJUY 65 S.R.L. s/QUIEBRA COM 015637/2025,, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Diego Carlos CORDERO, CUIT (20-22992873-3), Tel (+54 9 11 4936-8869), correo electrónico corderodiego@hotmail.com, respecto del inmueble ubicado en calle Avenida Jujuy N° 65 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ciudad Autónoma de Buenos Aires. • Matrícula: 09-005052, Sección 28, Manzana 069, Parcela 017. Superficie: 228 m², según escritura obrante en autos. • Destino/uso: Inmueble como albergue/hotel, con recepción, cocina y múltiples habitaciones distribuidas en dos plantas. • Estado general: Puerta principal de chapa con ventanales de acrílico, reforzada con cadenas y candados. o Ventanas pequeñas al frente y otras más amplias en el primer piso; contrafrente con vista interna. Estructuralmente el inmueble se encuentra en Buen estado de uso y conservación. BASE DE SUBASTA: U\$S 300.000. En cuanto a los bienes muebles existentes en el mencionado inmueble identificados a fs. 532/60 en block, en un solo lote, BASE EN BLOCK DEL LOTE: \$ 400.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 16 de junio de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de mayo de 2026 a las 11:00 hs. Condiciones de venta: Ad- corpus Al contado y Al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) el comprador deberá abonar: la seña del 30% del precio ofertado en la subasta -sólo en el caso del inmueble en cuenta en dólares CBU DOLARES 02900759-10231091503397 -, el precio total -en el caso de los bienes muebles en cuenta en pesos CBU PESOS 02900759-00231090409538 dentro de los 3 días hábiles luego de finalizado el proceso de subasta, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido del inmueble a la cuenta en dólares al Titular: Diego Carlos Cordero/ Alonso Mónica N° cuenta: 4045195-9027-6 CBU: 0070027631004045195961 y la comisión del 10% de los bienes muebles a la cuenta en pesos • Titular: Diego Carlos Cordero/ Alonso Mónica CBU: 0110008230000805202547 Alias: TECLA.PAIS.SALA c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389; d) Acreditar el pago del impuesto de sellos; e) También dentro de los 3 (tres) días de concluido el remate, el vencedor de la subasta deberá presentar en este proceso la documentación aludida en el artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se encuentra prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y/o del acta de adjudicación. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód.Proc.; que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra deberán ser reclamadas por la vía correspondiente; en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 240 de la Ley 24.522; y con respecto a los posteriores a la toma de posesión, serán a cargo del comprador. A tal fin, déjese también constancia que se le fija al comprador/a diez (10) días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo/a declara adquirente definitivo/a. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento.; El vencedor en la subasta deberá presentar ante el Juzgado, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: (i) copia de DNI, (ii) constancia de CUIT/CUIL; (iii) comprobante de inscripción a la subasta; (iv) constancia del Código de Postor; y (v) toda aquella documentación que pueda

requerirle el Tribunal a efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). Impónesele al adquirente la carga de efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de treinta (30) días de aprobado el remate e integrado el saldo de precio, bajo apercibimiento de astreintes. Déjese constancia que de optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: el día 22 de Mayo de 2026, en horario de 12:00 a 14:30 hs. CABA. Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 12/05/2026 N° 31200/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaria Unica a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, Piso 4º, C.A.B.A., en autos: "ANGELETTI ARNALDO BRUNO c/ MORINI ANSELMO ALFREDO Y OTROS s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 107233/2005, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Jorge Alfredo Hoogen, CUIT 20085578260, tel 1140300216, correo electrónico hoogenjorge@hotmail.com, sobre el inmueble bicado en la calle Fernando de Toro N 399, de la Localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverria, Pcia. Bs. As, formando esquina con la calle REBIZO, edificada en el lote de terreno designado como lote B. de la manzana C.C que tiene las siguientes medidas y linderos: dieciséis metros ochenta y tres centímetros de frente al Sud Oeste, y costado al Nord Este, por veinticinco metros en su otro frente al Sud Este y costado al Nord Oeste, lindando: al frente Sud Oeste con la calle Eugenio Rebizo, por su otro frente al Sud Este con la calle Fernando del Toro, al Nord Este con el lote A. y por el Nord Oeste con el lote C. Nomenclatura catastral, Circunscripción I; Sección B; Qta. 47; Mza. 47-d; Parcela 7. partida inmobiliaria 30-010451-7. Se trata de una construcción en buen estado general, con entrada de garaje, con costado y fondo libre. Hacia su fondo existen dos construcciones con destinos varios: garaje; quincho; etc. Posee living comedor al frente; dos dormitorios y un tercero; boardilla; baño y cocina completa. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señal 30%. BASE: U\$S 80.000.- DEUDAS: ARBA al 26/2/2026 \$ 198.586,30.- AySA al 13/12/2023 sin deuda. Municip. Esteban Echeverria al 30/11/2023 \$ 99.277,03.- con más \$ 4.767,26.- Expensas comunes no existen. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de junio de 2026 a las 09:00hs. Fecha de finalización: 16 de junio de 2026 a las 09:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de mayo de 2026 a las 09:00hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% de señal en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales N° 9894210582 CBU 0110025951098942105820; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre Caja de ahorro en dólares Jorge Alfredo Hoogen CBU 2850935220003932982015 ALIAS FUGA.EXQUISITO.TELAS y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas del inmueble en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura máxima secreta en los términos del art. 21 del Reglamento de Subastas aprobado por la Acordada. Se fijan para exhibición los días 19 y 20 de mayo de 2026 de 11.00 a 13.00 hs MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 12/05/2026 N° 30776/26 v. 13/05/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "PARTIDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, EXPTE. N° CNE 4042/2018. por el término de un (01) día hacer saber el listado de autoridades. Fdo. Juan José Ferreyra, Secretario Electoral Nacional.

Resolución N° 112 / 2026.

Corrientes, 29 de abril de 2026. Jdaz

VISTO: En este Expte. N° CNE 4042/2018, caratulado: "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la documental presentada y agregada de fs. 581/615 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones presentadas por la Junta Electoral del Partido Ciudadanos Comprometidos a fs. 605/608, (publicación de la convocatoria a elecciones para renovación de autoridades partidarias de acuerdo a lo resuelto por la Mesa Ejecutiva el 11/02/2026.

Que a fs. 601 consta Resolución de la Junta Electoral del Partido Ciudadanos Comprometidos, de fecha 23/03/2026, en el cual se oficializa una única lista. Que a fs. 601/602, se adjuntan Resolución de la Junta Electoral del Partido Ciudadanos Comprometidos llevada a cabo el 23/03/26: en donde resuelven aprobar las elecciones internas celebradas y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 02/05/26 y ponerlas en posesión del cargo a las mismas.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Ciudadanos Comprometidos fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos:

RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del "PARTIDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.

Apoderado/s:

Dra. Roció Del Carmen Báez, DNI N° 26.969.253

Dr. Carlos Virgilio Alegre DNI N° 28.202.978

CONSEJO PROVINCIAL

Presidente: BAEZ Ariel Carlos DNI N° 24.937.230

Vicepresidente: BAEZ Silvia Andrea DNI N° 23.295.502

Tesorero: ABELLAN José Andrés DNI N° 26.111.292

Secretaria: BAEZ Roció del Carmen DNI N° 26.969.253

MIEMBROS TITULARES: CONSEJO PROVINCIAL

VOCAL TITULAR 1°: ROSELLI MAJUL Marcos Antonio DNI 24.046.779

VOCAL TITULAR 2°: ARCE Garcia Oriana DNI 42.736.307

VOCAL TITULAR 3°: MAIDAN Daniel Gustavo DNI 26.062.018

VOCAL TITULAR 4°: INDA Raquel Juliana DNI 41.159.499

VOCAL TITULAR 5°: ROSELLI MAJUL Marcelo DNI 22.938.218

VOCAL TITULAR 6°: MENDEZ Paula Carolina DNI 35.451.857

VOCAL TITULAR 7°: AGUIRRE Carlos Ernesto DNI 27.482.463

VOCAL TITULAR 8°: ANDERSON Keren DNI 37.478.324

VOCAL TITULAR 9° GOMEZ SILVA Mario M. DNI 23.077.718

VOCAL TITULAR 10° FERRETTI Celina Ayelen DNI 37.889.170

VOCAL TITULAR 11° ALEGRE Carlos Virgilio DNI 28.202.978

MIEMBROS SUPLENTE: CONSEJO PROVINCIAL

VOCAL SUPLENTE 1°: LOPEZ Oscar Eduardo DNI 40.421.928

VOCAL SUPLENTE 2°: ABELLAN Silvia Hortencia DNI 11.147.448

VOCAL SUPLENTE 3°: ROMERO Martin Eduardo DNI 26.493.823

VOCAL SUPLENTE 4º: PEREZ Lencina Mirtha DNI 5.878.130

VOCAL SUPLENTE 5º: GARCIA Alejandra Lorena DNI 26.004.722

VOCAL SUPLENTE 6º: LECUNA CENTURION José C. DNI 24.937.891

Mandato: Desde 02/05/26 a 02/05/30.- Gustavo del C. de Jesús Fresneda Juez - Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1

e. 12/05/2026 N° 30998/26 v. 12/05/2026

UNION PARA EL DESARROLLO

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "UNION PARA EL DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° C.N.E 1486/2015, por el término de un (1) día hace saber la Resolución de elecciones internas y nuevas autoridades. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. Resolución N° 122 /2026. Corrientes, 07 de mayo de 2026. R.P.R VISTO: En este Expte. N° CNE 1486/2015, caratulado: "UNIÓN PARA EL DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", la documental presentada y agregada de fs. 373/383 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a fs. 381/383 por Actas de fecha 03 de abril de 2026 de toma de posesión de la Junta Electoral del Partido en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades de la Mesa Directiva y ponerlas en posesión del cargo. Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Unión Para El Desarrollo fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.- Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "UNIÓN PARA EL DESARROLLO", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV) Regístrese y notifíquese.- Partido "UNION PARA EL DESARROLLO"

Distrito Corrientes Domicilio Sede Partidaria: Uruguay N° 384

Fecha reconocimiento de personería definitiva: 08/06/2015.-

Apoderados: Esc. Marta Inés Rachamanko DNI N° 23.455.860

Juan Andrés Camacho DNI N° 24.046.064

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL

Presidente CAMACHO, JUAN ANDRES 24.046.064

Vicepresidente CARBALLO, VANESA ALEJANDRA 34.093.527

Secretario Administrativo BERGER, ALEJANDRO 31.647.835

Secretario de Acción Política VALENZUELA, ALEJANDRA ELIZABET 24.739.495

Tesorero GAUNA, RUBEN OLEGARIO 27.347.421

Protesorero VALLEJOS, ALICIA EMILCE 13.028.792

Vocal CARBALLO VALLEJOS, ANTONIO 30.033.390

MANDATO: Desde 03/04/2026 hasta 03/04/2030.

Corrientes, de mayo de 2026.

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 12/05/2026 N° 31110/26 v. 12/05/2026

HACEMOS

PARTIDO: Partido "HACEMOS" DISTRITO: SAN JUAN El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito San Juan, a cargo del Dr. Pablo Oscar QUIROS, hace saber, que en autos caratulados Partido "HACEMOS" (Expte. CNE N° 9243/2024), que se tramitan ante estos estratos, el Partido HACEMOS ha comunicado el Apoderado en Acta N° 13 de fecha 24/04/2026; publíquese la misma por el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Apoderado: Marisel Angélica LEPEZ M.I. N° 31.174.605. En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a los 11 días del mes de mayo de dos mil veintiséis. Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.

DR. PABLO OSCAR QUIROS Juez - DR. EDGARDO G. BENITEZ SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

e. 12/05/2026 N° 31133/26 v. 12/05/2026

COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "COALICION CIVICA - AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) NRO. 47 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 3117/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de mayo de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/05/2026 N° 31127/26 v. 14/05/2026

HECHOS

Partido: Hechos Distrito: Provincia de Buenos Aires "El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 23.298, que con fecha 6 de marzo de 2026 se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado el nombre "HECHOS". (Expte. N° CNE 1935/2026). En La Plata, a los 11 día del mes de mayo del año 2026". Elea Peliche. Prosecretaría Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - ELEA PELICHE Prosecretaría electoral

e. 12/05/2026 N° 31167/26 v. 14/05/2026

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIAL POR LA REPUBLICA NRO. 307 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2120/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 11 de mayo de 2026. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/05/2026 N° 31066/26 v. 14/05/2026

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.)

Partido: MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.) Distrito: Provincia de Buenos Aires “El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que el partido “MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (M.S.T.) ” con personería jurídico-política en este distrito presentó ante esta sede judicial un nuevo texto ordenado completo de su Carta Orgánica, el que fuera aprobado el 8 de mayo de 2026. (Expte. N° CNE 3014006/1999). En La Plata, a los 11 días de mayo de 2026. Dra. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaría Electoral Nacional.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 12/05/2026 N° 31099/26 v. 12/05/2026

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido “NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236 ” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2140/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 11 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/05/2026 N° 30992/26 v. 14/05/2026

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “PARTIDO NUEVA IZQUIERDA NRO. 68 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025”, Expte. N° CNE 2228/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 11 de mayo de 2026.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/05/2026 N° 31122/26 v. 14/05/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30703465540. Se convoca a los accionistas de "ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A." a celebrar asamblea general ordinaria, en 1° y 2° convocatoria, a las 15hs y 16hs respectivamente, el 5 de Junio de 2026, salón Afrodita del Savoy Hotel Buenos Aires de Av. Callao 181 de CABA, con ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de documentos prescriptos en el Art.234 Inc. 1° de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico N° 27 cerrado 31 de Marzo de 2026. 4) Consideración de actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope legal establecido en vigencia. Elección de autoridades por fallecimiento del Presidente. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2026 y fijación de sus montos. Tratamiento de cuestiones vinculadas al plantel de trabajadores dependientes y/o proveedores varios, intendencia y seguridad. Reglamentos, infracciones, carnet deportivo. 6) Consideración de gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de nuevos miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones. 7) Consideración de actuación del Administrador, renovación de mandato por un nuevo período

Designado según instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 15/01/2026 HUMBERTO TIERNO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30516/26 v. 15/05/2026

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 29/05/2026 desde las 17:00hs en 1er. convocatoria y a las 18:00hs en 2da. convocatoria, en "Asociación de Hoteles Restaurantes Confiterías y Cafés" sito en domicilio Tucumán 1610, CABA., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Consideración de la modificación de sede social. Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 133 de fecha 07/06/2025 PAOLA NATALIA ALDANA RIOS - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29509/26 v. 12/05/2026

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los señores socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9 que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de mayo de 2026, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Las Heras 2977 / 2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-25.2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios.3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2023 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 11/05/2026 N° 30471/26 v. 15/05/2026

ARAUCO ARGENTINA S.A.

[CUIT 33-56324011-9] Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2026 a las 12:00 horas en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social; 4) Tratamiento de la gestión de los directores y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Tratamiento de la gestión del Síndico Titular y Suplente y su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 7) Elección de los miembros de la sindicatura; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia, conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. y Extr. N° 95 y Acta de Directorio N° 1017 de fecha 29/5/2025 PABLO FRANZINI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30497/26 v. 15/05/2026

ARCANGEL MAGGIO S.A.

CUIT 30-50080256-8. Convócase a los accionistas de ARCÁNGEL MAGGIO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26/05/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, estará a disposición en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 3/3/2026 NICOLAS FUSCA - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29441/26 v. 12/05/2026

ARGENTINA CIUDAD S.G.R.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

CUIT 30-71808390-3 Se convoca a los señores accionistas de ARGENTINA CIUDAD S.G.R. (la "Sociedad") a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto del 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea"), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la reforma del artículo primero del Estatuto Social relativo a la denominación social: l) Estatuto. Sección I. Denominación, Régimen Legal, Domicilio, Duración. Artículo 1. Denominación. 3) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social. 4) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. a la sede social de la Sociedad sita en Carlos Pellegrini N° 855, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Adicionalmente, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 59 de la Ley 24.467 y en el Art. 41 del Estatuto Social. NOTA 2: La Asamblea asumirá el carácter de extraordinaria a los efectos de considerar los puntos 2 y 3 del orden del día. De conformidad con lo establecido con en el artículo 44, inciso 2 de la Ley N° 24.467 modificada por su par N° 25.300, se detalla que la modificación de estatuto que se propone consiste en: (a) aprobar el cambio en la denominación social de la Sociedad a "Argentina SGR" y (d) Aprobar el texto ordenado del Estatuto Social de

ARGENTINA CIUDAD S.G.R. que refleje la modificación. NOTA 3: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los accionistas para su examen.

Designado según instrumento público escritura pública N° 4286 de fecha 16/12/2025 HUGO JAVIER CAMPIDOGLIO - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30061/26 v. 14/05/2026

ARISTE S.A.

CUIT 30-51941103-9 Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria en 1ra y 2da convocatoria para el 27 de mayo 2026 a las 11 hrs y 12 hrs respectivamente, a llevarse a cabo en Acassuso 6238, CABA con el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección por un nuevo mandato estatutario. 3) Consideración de la reconducción de la sociedad por plazo vencido y modificación del ARTICULO 2 estatuto. 4) Autorizaciones. Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 dirigiéndose a la sede social en Acassuso 6238, CABA de 11 a 15 horas, a los fines de comunicar su asistencia Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/8/2023 MARTA EIRIZ - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29191/26 v. 12/05/2026

ARVAMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ARVAMA S.A. (CUIT 30-65794003-4). El Directorio de Arvama S.A., por unanimidad de los directores presentes, resuelve: convocar a los señores accionistas de Arvama S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en calle Florida 622, Piso 4 Oficina "15", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 3 de junio de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones que justifican la convocatoria fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2024. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios de los directores vigentes durante dicho ejercicio económico; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico vigente durante dicho ejercicio económico; 6) Autorizaciones. A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación de la sede social o solicitar el envío de manera electrónica, para lo cual deberán comunicarse a hpereyra@arvamasa.com. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/03/2025 PEDRO ANTONIO MARTINEZ CERREIJO - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29832/26 v. 13/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA S.A.

CUIT 30-71723227-1, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 13.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Fátima en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsfatima@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y

cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/05/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30464/26 v. 15/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE ITATI S.A.

CUIT 30-71539032-5, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Itatí en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsditati@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 17/04/2026 PATRICIO ANDRES LANUSSE - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30817/26 v. 15/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ S.A.

CUIT 30-71659124-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2026, a las 13.30 horas en primera convocatoria, y a las 14.30 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de La Paz en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsdlapaz@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 23 de fecha 28/05/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE
- Presidente

e. 11/05/2026 N° 30456/26 v. 15/05/2026

ASOCIACION BARRIO NUESTRA SEÑORA DE LORETO S.A.

CUIT 30-71647256-2, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración y destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Delegación del tratamiento de temas operativos del Barrio Nuestra Señora de Loreto en la reunión a realizarse presencialmente en dicho barrio con los titulares de los lotes y la administración del barrio. 6. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia. Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registro_nsdloreto@bpsansebastian.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8°, de la C.A.B.A., cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 21 de fecha 28/5/2025 PATRICIO ANDRES LANUSSE
- Presidente

e. 11/05/2026 N° 30753/26 v. 15/05/2026

BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY S.A.

(30-70835452-6) Por Acta de Directorio N° 98 de fecha 02/05/2026 Se convoca a los señores accionistas del Barrio Parque Jorge Newbery S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Junio de 2026 en la calle Montiel 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Ante el inminente vencimiento del mandato, y una posible renovación la actual presidente Mariela Añaia ha presentado su renuncia al cargo en forma definitiva. 3) Designación de Presidente, Vicepresidente y Directores Suplentes por finalización de Mandato por el término de 3 ejercicios. 4) Poner a consideración el cese de funciones del Administrador Juan Ballardin y análisis de su gestión. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar sus acciones (Art.238 L.G.S) con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, es decir hasta el día 28/05/2026 a las hs 18:30, indicando nombre y apellido completo y los datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de los apoderados que asistirán, como así también la documentación que acredite tal representación

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/07/2023 MARIELA ROXANA AÑAIA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30281/26 v. 14/05/2026

BITZER COMPRESSORES S.A.

CUIT 30-69116760-3. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26/05/2026 a las 9hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 10hs en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 168, Piso 6, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal de la Asamblea que debe considerar la documentación de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 3) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. Consideración del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la documentación establecida en art. 234, inciso 1, de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios 2022, 2023 y 2024 y su remuneración; 7) Reforma del Artículo 8° y 11° del Estatuto Social; 8) Designación del número y miembros del Directorio por 3 ejercicios; 9) Consideración de un Aumento de Capital por capitalización de créditos por la suma de \$ 860.000.000. Emisión de 860.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Posibilidad de fijar prima de emisión global; 10) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; 11) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Maipú 1252, piso 8, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2022 GONZALO JAVIER GARCIA MINGALL - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30756/26 v. 15/05/2026

BOREAL LOGISTICA S.A.

CUIT 30-71000430-3. Convocase a los señores accionistas a Asamblea de accionistas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455 Piso 1° Departamento "a", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/01/2026. Aprobación de la gestión del Directorio. 2°) Consideración del Balance ajustado por inflación comparativo al 31-01-2025 y el ajustado por inflación al 31-01-2026. 3°) Honorarios al Directorio (art. 261 último párrafo ley 19.550). 4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. De acuerdo a lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550, o comunicar su asistencia conforme art. 238, segunda parte, de la ley 19.550 hasta el 27 de mayo de 2026 a las 18 horas, en la sede social de Tucumán 455 1ro "A" de la Capital Federal. EL DIRECTORIO." Acto seguido

el señor Presidente manifiesta que debe disponerse la publicación de los edictos conforme lo dispuesto por el art. 237 de la ley 19.550 y el artículo 12 de los estatutos sociales. La documentación prevista en el punto 1ro. que considerará la Asamblea se hallará a disposición de los señores accionistas en la sede social de Tucumán 455 1ro "A" CABA a partir del 13 de mayo de 2026 en el horario de 9:30 a 11:30 horas. Sometido a decisión se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 16 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 JOSE MARCELO LACQUANITI - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30255/26 v. 14/05/2026

CA.EL.AR. S.A.

CUIT 33-70747112-9 Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2026 a las 13.30 hs a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Crespo 3020 de C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración Estado Patrimonial y el estado de Flujo de Efectivo, de Evolución del Patrimonio Neto y de Resultados y Anexo A y E por el ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2025. 2) Consideración distribución de utilidades. 3) Elección de nuevos integrantes del Directorio y 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 08/11/2023 HILDA MABEL BORDI - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29657/26 v. 13/05/2026

CAMINO DE LA RIBERA 3140 S.A.

CAMINO DE LA RIBERA 3140 S.A. CUIT 30-71914055-2 Convocase a los Señores Accionistas de Camino de la Ribera 3140 S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de MAYO de 2026 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en Av. Rivadavia 7366 primer piso, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración y resolución respecto de que la posesión y/o uso del lugar otorgado para el desarrollo de la actividad comercial reviste carácter provisorio y revocable, quedando los accionistas obligados a aceptar su eventual modificación o traslado cuando así lo disponga el Directorio, en función del interés social. 4) Consideración y aprobación de la obligación de los accionistas de notificar previamente al Directorio cualquier intención de cesión o transferencia de acciones, antes de su ofrecimiento a terceros, a fin de garantizar el cumplimiento de los mecanismos estatutarios y/o derechos de preferencia vigentes. 5) Consideración, tratamiento y eventual aprobación del Reglamento Interno de la sociedad, estableciendo normas de funcionamiento, convivencia societaria y operatividad vinculadas al desarrollo de la actividad social. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 26 de mayo de 2026 a las 18:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 1699 ROXANA MARY GUTIERREZ RODRIGUEZ - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29855/26 v. 13/05/2026

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 29 de mayo de 2026, a las 15 hs en la sede social sita en Pte. J.E.Uriburu 1058, C.A.B.A. Orden del Día: 1) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio al 31/12/2025 conforme el Artículo 234 inciso 1 LGS.2) Consideración de la gestión del Directorio.3) Fijación de la retribución al Directorio.4) Consideración de la gestión de la Sindicatura.5) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.6) Designación de accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar con las obligaciones previstas por el Art.238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 31/5/2024 CYNTHIA ELIZABETH LUVIERIAGA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30425/26 v. 14/05/2026

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de mayo de 2026, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025.3) Consideración del resultado del ejercicio.4) Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios -en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en el lugar de celebración de la asamblea, en el horario de 12.00 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración, pudiendo requerir la remisión a un mail indicado en la comunicación de la documentación a tratar. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 259 de fecha 28/4/2025 LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30291/26 v. 14/05/2026

CERAMICA CORTINES S.A.

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial Ordinaria de accionistas Clase A, a celebrarse el 27 de mayo de 2026 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en Tucumán 1438 Piso 3 Oficina 301 CABA, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de un director titular y un director suplente por la clase. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social o al lugar de celebración del acto. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com .

Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 259 de fecha 28/4/2025 LUIS ANTONIO RABANAL MARTINEZ - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30294/26 v. 14/05/2026

CLUB DE CAMPO CHACRAS DE LA CRUZ S.A.

Citase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Club de Campo Chacras de la Cruz SA, CUIT 30-70847510-2, a celebrarse el 29 de mayo de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, conforme el art. 233 LGS, en la sede del Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal, Av. Rivadavia N° 6055 CABA, para tratar de acuerdo con los artículos 234 LGS el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración de la convocatoria fuera del término legal; 3. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios N° 21 y 22 finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2025, respectivamente; 4. Tratamiento de la renuncia de Directores; 5. Por vencimiento de mandato del Directorio y Sindicatura, elección de directores Titulares, suplentes, Sindico Titular y suplente; 6. Consideración y tratamiento de Recursos y Gastos Ordinarios y Extraordinarios por el período 01/04/2026 al 30/03/2027, régimen de fijación de la cuota a abonar por expensas comunes y extraordinarias, metodología de ajuste, proyectos de mejoras. 7. Análisis y tratamiento de los seguros, coberturas generales, compañías y monto de prima; 8. Tratamiento de las locaciones temporarias;

9. Consideración de mantenimiento de las medidas de seguridad dispuestas. 10. Reglamento Interno: Art. 8 Reglamento de construcciones, retiros laterales para para edificaciones no permanentes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que se dará cumplimiento a lo establecido por el Arts. 237 y 238 sig. LGS y los Arts. 23 y 28 del Reglamento Interno. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio del 22/10/2022 NORBERTO ANGEL PETRAGLIA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30421/26 v. 14/05/2026

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CUIT 30-61051487-8 Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2026, a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldencenter, salón Nogal, sito en Av. Cantillo y Güiraldes - Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025; 3. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea; 4. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios; 5. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2026 - junio 2027. Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31-12-2025 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día 21 de mayo de 2026 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego S.A., dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefe del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra Natalia Colotta, la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 12:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 1112 de fecha 09/06/2023 ANDRES MAXIMILIANO FERA - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29800/26 v. 13/05/2026

CLUB LA MACARENA S.A.

CUIT 33-70714269-9 Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 27 de mayo de 2026, a celebrarse en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 para el Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración de la gestión del Directorio y las obras realizadas, 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino, 5)

Consideración de la adquisición de un rodado para uso operativo y en su caso del reglamento de uso. 6) Consideración de las obras realizadas en infracción al Reglamento de Urbanización. Medidas a adoptar. Los accionistas deberán efectuar la comunicación del art. 238 LGS con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 9, CABA, de 10.00 a 18.00 hs., o bien enviando mail -con igual antelación- a la dirección de correo electrónico directorioclublamacarena@gmail.com, con copia al correo electrónico sps@estudiosuarezabog.com.ar.

Designado según instrumento público Acta directorio de 21/05/2024 GABRIELA ADELAIDA ANGELINO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29137/26 v. 12/05/2026

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 COLONIA CENTRO S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 46º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 46º ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 5º) Consideración y destino de los resultados del 46º ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 46º ejercicio económico cerrado al 31/12/2024. 7º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 47º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. 8º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 47º ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 9º) Consideración y destino de los resultados del 47º ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 10º) Desafectación parcial de la reserva facultativa. 11º) Consideración de la gestión del Directorio por el 47º ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 12º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2024 Alejo Villegas - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30280/26 v. 14/05/2026

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Ratificar la aprobación de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio irregular finalizado el 31 de diciembre de 2024, tratado oportunamente por asamblea de fecha 1 de diciembre de 2025; 3º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4º) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 122 del 23/09/2024 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30104/26 v. 14/05/2026

CONSTANTINO D. TISI Y HNO. S.A., INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50078037-8. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de mayo de 2026, a las 10,00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social de Castro Barros 525/527 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2025 y destino de los resultados: 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración. 4) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio - Designación y distribución de cargos. 5) Autorizaciones. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los Señores Accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO."

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/4/2023 PATRICIO MARIANO TISI - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29933/26 v. 13/05/2026

COOPERATIVA DE TRABAJO ARGENTINOS EN MOVIMIENTO TRABAJANDO EN SINTONÍA Y AGRUPADOS LIMITADA

30-71589894-9 Conforme Estatutos y Reglamento de la Cooperativa de Trabajo AMTSA Ltda. se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Mayo de 2026 a las 10 en horas en la sede social sita en la Av. San Martín N° 6131, Villa Devoto, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo con todas las Notas; Cuadros y Anexos; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor Externo, todo por el ejercicio N° 09 al 31/12/2025.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y ratificación del excedente distribuido según lo resuelto en Asamblea del 10/12/2025 según Propuesta de Distribución de Excedentes. Decisión sobre capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.- 4) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa.- 5) Elección de los integrantes del Consejo de Administración, Sindicatura y Auditoría Externa por un nuevo período legal.- Francisco Andrada Presidente; Karen Calvo O. Secretaria, designados según asamblea general ordinaria de fecha 05/05/2023.-

e. 11/05/2026 N° 28284/26 v. 12/05/2026

DADA S.A.

CUIT 33553562959. Convocase a Asamblea General Extraordinaria el 26 de Mayo de 2026 a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs. en 2da. convocatoria en la sede social de Av. Callao 661, 11° piso, CABA para tratar los siguientes puntos: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la gestión desarrollada por los miembros del directorio a los efectos de los arts. 275 de la ley 19550. 3°) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2025. 4°) Aprobación del resultado del ejercicio y fijación de honorarios del directorio. 5) Dejar sin efecto la modificación del art. 17 de los estatutos, sugerida por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 70 del 22/1/2024. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 394 de fecha 08/01/2025 CARLOS ALBERTO CALO - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30457/26 v. 14/05/2026

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede sita en Avenida Directorio 1846, Piso 3°, Departamento D, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2025; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2025; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2025; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 7) Autorización para la inscripción correspondiente ante la Inspección General de Justicia.- NOTAS: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus títulos accionarios hasta el día 20 de mayo de 2026 en la sede social y podrán participar por representación, mediante poder o carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada. b) La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo ser retirada en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/7/2023 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29526/26 v. 12/05/2026

EL SAUZAL S.C.A.

CUIT: 30-51181699-4. Convócase a los Sres socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2026 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Montevideo 533 5 piso "A", CABA.

ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2° - Consideración de la documentación, según art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31-12-2025.

3° - Aprobación del resultado de los ejercicios y su destino.

4° - Ampliación del plazo de duración de mandatos del Directorio.

Reforma del artículo 6° del estatuto social.

5° - Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

6° - Cesación de miembros del Directorio por vencimiento de sus mandatos.

7° - Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8° - Elección del Síndico Titular y Suplente y su remuneración.

9° - Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del art.11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asambleas. Se encuentra a disposición de los mismos los Estados Contables al 31-12-2025

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/04/2022 RICARDO BUCCOLO - Presidente
e. 08/05/2026 N° 30057/26 v. 14/05/2026

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general ordinaria y especial de clases accionarias para el 28 de mayo de 2026 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 3) Destino del resultado del ejercicio. Desafectación/constitución de reservas. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora. 5) Remuneración de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio. 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Remuneración del contador certificante por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Designación del contador que certificará el balance del ejercicio en curso. 9) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley N° 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 21/05/2026, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO 29/05/2025 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29850/26 v. 13/05/2026

ENERGIAS RENOVABLES S.A.

CUIT 30699029544. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de los honorarios al directorio. En su caso, exceso a los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 7) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 32 de fecha 04/05/2023 GUILLERMO FREUND - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30624/26 v. 15/05/2026

ESUCO S.A.

ESUCO S.A. - C.U.I.T. 30-50224539-9 - Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria; a realizarse en modalidad dual, presencial en la sede social de San José 151, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vía remota por medio de la plataforma Zoom. Orden del día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Consideración de la documentación relativa al art. 234, inc. 1º) de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; (3) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico; (4) Consideración y destino de los resultados del balance. (5) Fijación de la remuneración al directorio y síndico por encima del límite legal art. 261 Ley 19.550, en caso de corresponder; (6) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. (7) Designación de síndicos, titular y suplente. Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Los accionistas que participen de forma remota podrán solicitar el acceso a la asamblea mediante el correo electrónico dirigido a esuco@esucosa.com debiendo informar además una dirección de correo electrónico. El sistema utilizado será la plataforma digital audiovisual "ZOOM" y los accionistas deberán solicitar el acceso a la asamblea convocada mediante un correo dirigido a esuco@esucosa.com Se declara no estar comprendidos en los términos del art. 299 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 y Acta de Directorio ambas de fecha 22/01/2026 ESTEBAN QUIDIELLO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30491/26 v. 15/05/2026

EVO S.A.

CUIT 30-71810737-3 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de EVO SA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de MAyo del 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Vuelta de Obligado 1119 PB "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (ii) Aumento de Capital.

Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 3/7/2025 PATRICIA NOEMI ABDALA - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29965/26 v. 13/05/2026

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8)) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. CUIT: 30-53902643-3 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Análisis de las razones de oportunidad y conveniencia para la disposición del inmueble sito en Carlos Pellegrini 1185, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Consideración y aprobación de la venta del activo referido en el punto anterior por el precio y condiciones que se informarán en el acto. 4. Otorgamiento de facultades expresas al presidente del Directorio para suscribir la escritura pública de compraventa y realizar gestiones ante escribanía y organismos registrales. Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30363/26 v. 14/05/2026

FINANCE S.A.

FINANCE SA – Cuit 30-65293869-4 CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Mayo de 2026 a las 11 hs. en Sarmiento 539 piso 4; CABA, para tratar el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta 2) Gestión del Directorio y Designación de nuevo Directorio. Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550. Gustavo F. Benvenuto. PRESIDENTE Designado según instrumento privado Acta de Directorio 259 y Acta de Asamblea General Ordinaria ambas de 2/09/2024 GUSTAVO FERNANDO BENVENUTO - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29660/26 v. 13/05/2026

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8)) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización.

CUIT: 30-51551670-7 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Análisis de las razones de oportunidad y conveniencia para la disposición de los inmuebles sitos en la calle Libertad nro. 1215, y Libertad nro. 1219/21, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Consideración y aprobación de la venta del activo referido en el punto anterior por el precio y condiciones que se informarán en el acto. 4. Otorgamiento de facultades expresas al presidente del Directorio para suscribir la escritura pública de compraventa y realizar gestiones ante escribanía y organismos registrales. Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30390/26 v. 14/05/2026

HOJALMAR S.A.

CUIT N° 30-50116964-8 – El Directorio ha resuelto convocar a los accionistas de HOJALMAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y para el día 27 de mayo de 2026, a las 9:30 horas, en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: “1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio”. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 20 de mayo de 2026 inclusive, en las oficinas sitas en 25 de Mayo 459, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de fechas 29/04/2025 y 20/05/2025 CARLOS ARIEL GUILLET - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30591/26 v. 15/05/2026

IN KUESTO MEDIA S.A.

CUIT Nro.: 30-71055385-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria para el día jueves 4 de junio de 2026, a las 11 horas, y en Segunda Convocatoria el mismo día, a las 12 horas (una hora después de fracasada la primera), en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1427, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Informe del Directorio sobre hechos relevantes del ejercicio en curso y medidas adoptadas para la protección del patrimonio social. Consideración por los accionistas. 3°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos previstos en el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. 4°) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2024, memoria y destino de resultados. Aclaración sobre el tratamiento de este ejercicio. 5°) Ratificación de las resoluciones adoptadas en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 30 de junio de 2025 y 14 de julio de 2025, relativas a la distribución parcial de resultados no asignados. Confirmación de la ejecución de dichas distribuciones. 6°) Consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2025, memoria y destino de resultados. La Memoria del Directorio, oportunamente confeccionada, se tendrá por leída, omitiéndose su transcripción en el acta por constar en el Libro de Inventario y Balances. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2025. 7°) Consideración de la gestión del Directorio y de su retribución. 8°) Consideración de un aumento del capital social por hasta la suma de \$ 2.000.000.000 (pesos dos mil millones). Capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital". Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con o sin prima de emisión. Condiciones de suscripción e integración. Prima de emisión y demás condiciones de la emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 9°) Remoción del directorio. Designación de autoridades. 10°) Acción social de responsabilidad. 11°) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia y demás organismos competentes. Designación de personas autorizadas. Se deja constancia que los puntos del Orden del día N° 4, 6, 7, 9 y 10 fueron incorporados a requerimiento de los accionistas minoritarios conforme art. 236 de la ley 19.550. Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/01/2024 ORLANDO TERRANOVA - presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 17/01/2024 ORLANDO TERRANOVA - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30279/26 v. 14/05/2026

INCULTO S.A

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Parera 166 piso 4 "A", C.A.B.A., el 27 de mayo de 2026, a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1°), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025. Aprobación de las razones de su tratamiento fuera de término; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. Constitución de una reserva facultativa en los términos del Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 6) Revocación del actual Directorio y elección de un nuevo Directorio por el término de dos (2) ejercicios y; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria del 26/09/2024 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30252/26 v. 14/05/2026

ITAPOAN S.A.

CUIT 30-69966143-7. ITAPOAN S.A.. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de mayo de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.2) Consideración de la Memoria, el inventario, el Estado de Situación Patrimonial; el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos y el Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025.3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios al Directorio y Sindicatura. Constitución de reservas especiales y/o de distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad.5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Designación de nuevo Directorio por vencimiento de su mandato, fijación del número de miembros y duración de su mandato.7) Designación de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires. Notas: a) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social sita en la calle Reconquista 1088, 7° Piso, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com .El plazo vence el 22 de mayo de 2026 a las 18:00 horas. b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad, de 10:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/12/2024 JAVIER EZEQUIEL PIERRARD - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30251/26 v. 14/05/2026

KASSERINE S.A.

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 27 de mayo de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2025. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colón 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado por Acta del 29/05/2025 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30640/26 v. 15/05/2026

LA UNION S.C.A.

CUIT 30-50904284-1. Se convoca a los socios de "La Unión S.C.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2026, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio de la calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Constitución de la asamblea. Designación de las personas que firmarán el acta. 2. Consideración de los Estados Contables de "La Unión S.C.A." por el ejercicio económico número 71, iniciado el 1ro de enero de 2025 y cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3. Destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 y de la propuesta de constitución de una reserva facultativa por su totalidad. 4. Consideración de la gestión de la administración actuante durante el ejercicio 2025. Los estados contables se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de calle Maipú, número 359, piso 6, oficina 89, CABA. Se hace saber que cada socio podrá asistir al acto asambleario acompañado por un asesor a quien deberán identificar en el momento de acreditarse.

Designado según instrumento público Expediente 1544/2023 - Juzgado en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23 de fecha 14/03/2023 MIGUEL ANGEL BOTTARELLI - Interventor Judicial

e. 06/05/2026 N° 29400/26 v. 12/05/2026

LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. Y A.

CUIT 30-52195066-4 LOIMAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA. El Directorio convoca a los accionistas de LOIMAR S.A.C.I.F.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2026 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y a las 12.00 horas en Segunda Convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Vicente López 1955, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. 2.Consideración de los documentos del Art. 234, inc.1° LSC, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y destino de las utilidades. 3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. 4.Fijación del número y designación de directores por el termino de tres ejercicios económicos y síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio económico. 5.Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art .299 LSC. Designado según instrumento privado acta de directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 Juan Loitegui - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 51 y Acta de Directorio N° 341 de fecha 24/11/2023 JUAN LOITEGUI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29387/26 v. 12/05/2026

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 27 de Mayo de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración de la situación económico financiera de la Sociedad, decisión acerca de remedios a adoptarse para solucionar la situación que aqueja a la sociedad, (sea aportando fondos como capital aumento de capital- o como préstamo, sea por algún otro remedio legal) ".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SACEI Y OTROA S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR EXP 9935/2021 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 11/05/2026 N° 30793/26 v. 15/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8)) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 9) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. CUIT: 30-54183357-5 Convocase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en Libertad 1020, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de mayo de 2026, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Análisis de las razones de oportunidad y conveniencia para la disposición del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 742, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3. Consideración y aprobación de la venta del activo referido en el punto anterior por el precio y condiciones que se informarán en el acto. 4. Otorgamiento de facultades expresas al presidente del Directorio para suscribir la escritura pública de compraventa y realizar gestiones ante escribanía y organismos registrales. Se hace saber a los Accionistas que, de actuar por mandatario deberán presentar el instrumento que acredite la personería invocada (art. 239 de la Ley 19.550). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2023 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30391/26 v. 14/05/2026

MINIMALART S.A.

30-71242655-8. Por Acta de Directorio del 27 de abril de 2026, se convoca a los accionistas de MINIMALART S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2026, a las 10:00 hs, en la sede social sita en Paraguay 577, piso 7°, departamento "B", CABA, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum legal, en segunda convocatoria una (1) hora después, en el mismo lugar, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico N° 14 iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio. Se hace saber la documentación referida en el punto 2) del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social con la anticipación legal correspondiente

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 22/11/2022 MAXIMILIANO ALEJANDRO KRASZEWSKI - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29841/26 v. 13/05/2026

MOGWLI S.A.

CUIT 30-59041164-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los accionistas de Mogwli SA a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Mayo de 2026, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria, en calle México 625 Piso 1 Frente Caba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia del directorio. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023/2024/2025 e información complementaria. 4) Aprobación de la gestión de directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Fijación de número de directores y su elección.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2025 JORGE GANDARA - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30489/26 v. 15/05/2026

NUEVA UNO S.A.

30-71412294-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2026, a las 15.00 y 16.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida Rivadavia 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término para los ejercicios finalizados el 31/01/2023, 31/01/2024 y 31/01/2025. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 11 finalizado el 31/01/2023. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31/01/2024. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 5) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31/01/2025. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 6) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 14 finalizado el 31/01/2026. Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2022 ARIEL RAMIRO LACEIRAS - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29649/26 v. 13/05/2026

PAILEBOTE S.A.

CUIT 30707019898. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 28/05/2026, 11.30 Hs. 1° convocatoria y 12.30 Hs 2° Convocatoria, en Av Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 1, OF 102 C, CABA, ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de los documentos del Art 234, Inc 1 de la LSC 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2025. 4) Destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2025. 5) Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 31/12/2025. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, párrafo 2, Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA 30/05/2024 ENRIQUE JAVIER RUGGIERO - Presidente

e. 08/05/2026 N° 30045/26 v. 14/05/2026

PDL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71465743-3. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2026 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, en la calle Mariscal Antonio José De Sucre 1530 Piso Octavo Oficina "01", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Julio de 2021, 2022 y 2023; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de miembros del Directorio y 6) Autorizaciones. Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación al domicilio antes mencionado hasta el día 21 de mayo de 2026 a las 17 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2021 MARCELO ADRIAN GOLBERG - Presidente

e. 07/05/2026 N° 29620/26 v. 13/05/2026

SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S.A.

SANTA MARIA DE LAS TAPIAS S.A. CUIT 30-68714033-4

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintinueve (29) de mayo de dos mil veintiséis a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria, en Av. Chiclana 3223, Depto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del día:

- 1.- Designación de los accionistas que van a firmar la asamblea.
- 2.- Designación del nuevo Directorio por renuncia del anterior.
- 3.- Autorización para inscribir en la Inspección General de Justicia y Registro Público las resoluciones aprobadas en la Asamblea.

NOTA: Recuérdese disposiciones legales y estatutarias referidas al depósito de acciones para asistencia a la Asamblea y su constitución en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 03/01/2020 NATALIA CAROLINA CARRILLO - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30706/26 v. 15/05/2026

SINTEC S.A.

CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sociedad SINTEC S.A. CUIT 30-69690482-7, correo de contacto; mmedina@clubmiralagos.com.ar. Convócase a los Señores Accionistas de SINTEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 27 del mes de Mayo de 2026 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en la calle Balcarce N° 548, Piso 1°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, Memoria del Directorio e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico N° 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3.Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los Arts. 275 y 298 de la ley N°19550. 4.Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio de funciones técnico administrativas específicas, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. 5.Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino. 6.Elección del Síndico Titular y Suplente. EL DIRECTORIO”

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 174 23/05/2022 ARMANDO AMASANTI - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29479/26 v. 12/05/2026

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A., INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT30-53178833-4

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse el día 1 de junio de 2026 a las 17.00 horas, y en segunda convocatoria a las 18.00 horas, en la sede social sita en Leandro N. Alem 651, piso 6, frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día; 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del ajuste por inflación integral aplicado. Ajuste de Capital; 4) Consideración del resultado del Ejercicio. Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio de la Sociedad; y 6) Fijación del número de directores. Elección de directores titulares y suplentes. Consideración de los honorarios de la Sindicatura. Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 26 de mayo de 2026. Pedir turno por mail tierrasyviendassa@gmail.com Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/05/2023 CLODOMIRO LEDESMA - Presidente

e. 06/05/2026 N° 29505/26 v. 12/05/2026

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 28 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia o mixta, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2025. 2. Destino del resultado del ejercicio. 3. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 6. Otorgamiento de Autorizaciones. 7. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 22.05.2026. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas especiales Ordinarias "A" y "B" y de Directorio N° 406 ambas de fecha 27/06/2025 JUAN MANUEL PEREYRA - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30761/26 v. 15/05/2026

ZUCCOTTI HERMANOS S.A.

30-52563737-5 ZUCCOTTI HERMANOS SA Cita para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el próximo día 4 de junio de 2026 a las 18 hs, en la sede social sita en Av. Cordoba 5080 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2-Consideracion de los documentos previstos por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio cerrado el 31/12/2025, 3- Consideración de la gestión del Directorio, 4- Consideración de los resultados del ejercicio, 5- Informar composición accionaria, 6- Otorgamiento de poder.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. N° 65 de fecha 29/08/2024 HORACIO ZUCCOTTI - Presidente

e. 11/05/2026 N° 30605/26 v. 15/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se da aviso que Daria Krasavina, DNI 19.130.674, CUIT 27-19130674-6 con domicilio en Virrey del Pino 2439, 6, 13, CABA, TRANSFIERE a BURO ARBOL S.R.L., CUIT 33-71939290-9, con domicilio en José A. Cabrera 5696, CABA; el fondo de comercio rubro alimentación en general y gastronomía sito en Jose A. Cabrera 5696, CABA. Reclamos de Ley en Jose A. Cabrera 5696, CABA.

e. 06/05/2026 N° 29491/26 v. 12/05/2026

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: ALICIA ALEJANDRA GESTO, CEDE Y TRANSFIERE A MATIAS MARTIN GARRITANO, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD MAXIMA PARA 42 (CUARENTA Y DOS) PASAJEROS, SUPERFICIE 314,34 M2, EXPEDIENTE N° 38577249/2022, SITO EN MORENO 2281 PLANTA BAJA Y PISO 1°, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 07/05/2026 N° 30030/26 v. 13/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

F.B. CONSTRUCCIONES S.A.

33-69120343-9. Marcelo Torcuato de Alvear 925, 2° Piso, Oficina "A" CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20/8/1996 bajo el número 7907 del libro 119 de tomo de Sociedades por Acciones hace saber que: 1) Por Asamblea General Extraordinaria del 20/11/2023 se aprobó por unanimidad la Disolución de F.B. CONSTRUCCIONES S.A. Se nombró Liquidadora a Mirta Gladys MACIEL. Fija domicilio especial en la sede social. 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 31/8/2024 se resolvió: a) Aprobar por unanimidad el balance final de liquidación y proyecto de distribución. Valuación del activo y pasivo de la Sociedad según balance de ejercicio al 31/12/2023: Total del Activo: \$ 20.336.136,00; Total del Pasivo: \$ 0,00. Patrimonio Neto conforme resulta de dicho balance: \$ 20.336.136,00; b) La adjudicación de los bienes inmuebles: I) Al Accionista Daniel Roberto Bolettieri el inmueble sito en Pellerano 789, Partido de Alte Brown, Pcia. Bs As, Partida Inmobiliaria 003-002822; II) Al Accionista José Manuel Fernández los Lotes terrenos rurales del Partido de Gral Alvear, Pcia. Bs As, Partidas Inmobiliarias 034-000148-6 y 034-010027-1; III) A ambos Accionistas los lotes terrenos del Partido de Zarate, Pcia. Bs As.- Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición en la sede social sita en Marcelo Torcuato de Alvear 925, 2° Piso, Oficina "A" CABA, dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes avisos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 11/05/2026 N° 30519/26 v. 13/05/2026

LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. - M.O.D.O. S.A.T.A.

POR 3 DIAS - Fusión por Absorción - Artículo 83, inciso 3, Ley N° 19.550.- LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. (CUIT 30-54650008-6) - M.O.D.O. S.A.T.A. (CUIT 30-54577578-2) Se hace saber por 3 días que LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. -sociedad absorbente o incorporante -, con sede social y domicilio legal en Santo Domingo 3.300 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 9 de diciembre de 1968 en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial de Registro, N° correlativo 453564, bajo el número 4462 Folio 452 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, aprobó por reunión de Directorio de fecha 14 de Abril del 2026 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2026 el compromiso previo de fusión por absorción con M.O.D.O. S.A.T.A. -sociedad absorbida o incorporada- con sede social y domicilio legal en Santo Domingo 3.300 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta con fecha 18 de abril de 1968 en el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial de Registro, N° correlativo 222274, bajo el número 932 Folio 33 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, que por reunión de Directorio de fecha 14 de Abril del 2026 y Asamblea Extraordinaria de fecha 14 de Abril del 2026 resolvió aprobar el antedicho compromiso. En razón de la fusión por absorción, la sociedad incorporante LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. fija su capital social de \$ 551.427.672, siendo su Patrimonio Neto de \$ 71.809.580.000, habiendo aumentado su capital social de \$ 518.000.000 a \$ 551.427.672 manteniendo su denominación social y domicilio. Conforme a sus estados contables al 31 de Diciembre del 2025, la valuación de activos de LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. es de \$ 189.554.100.017, Y la valuación de sus pasivos de \$ 122.097.633.131. Según su Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2025, la valuación de activos de M.O.D.O. S.A.T.A. es de \$ 19.932.977.730, Y la valuación de sus pasivos de \$ 15.579.864.616. De acuerdo al nuevo estado de situación patrimonial especial de reorganización societaria por fusión por absorción de LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. al 31 de Diciembre del 2025, la valuación de sus activos asciende a \$ 203.053.352.626, y la valuación de su pasivo asciende a \$ 131.243.772.626. Dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular en el domicilio legal de las sociedades las que por derecho le correspondan, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3 anteúltimo párrafo, Ley N° 19.550 y mod. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de las sociedades intervinientes LA NUEVA METROPOL S.A.T.A.C.I. - M.O.D.O. S.A.T.A. de fecha 14/04/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/04/2026

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2026 N° 30102/26 v. 12/05/2026

LAVALLE 695 S.A.

30-70700251-0 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 marzo de 2026 se aprobó un aumento de Capital de \$ 10.000.000.- elevando el capital social a la suma de \$ 10.012.000.- Se hace saber a los Sres. accionistas a fin de que ejerzan los los derechos del art. 194 Ley 19550, el derecho de preferencia en Montevideo 418, 4°B", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 4/2/2025 MANUEL VALCARCEL - Presidente

e. 08/05/2026 N° 29811/26 v. 12/05/2026

MINDSHARE ARGENTINA S.A. - WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre MINDSHARE ARGENTINA S.A. CUIT 30-70745673-2 y WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. CUIT 30-70555563-6. Sociedad Absorbente: MINDSHARE ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14.03.2000 bajo el N° 3618, L° 10, T° - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Sociedad Absorbida: WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24.11.1999, bajo el N° 17550, Libro 8, Tomo - de Sociedades por Acciones. Sede Social: Charcas 5051, CABA. Fusión: MINDSHARE ARGENTINA S.A. absorbe WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. la que se disuelve sin liquidarse, de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 30.03.2026 y aprobado por Asamblea de Accionistas de MINDSHARE ARGENTINA S.A. y Asamblea de Accionista de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U., ambas de fecha 31.03.2026. La fusión, con efectos al 01.01.2026, se efectúa en base a los balances especiales al 31.12.2025, fecha en la cual las valuaciones de las sociedades eran: MINDSHARE ARGENTINA S.A.: Activo Total: \$ 40.608.704.183 y Pasivo Total: \$ 21.404.883.693. WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.: Activo Total: \$ 4.514.919.424 y Pasivo Total: \$ 2.316.777.628. Se deja constancia de que MINDSHARE ARGENTINA S.A. es titular del 100% del capital y derechos de voto de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. y que, por consiguiente, el valor patrimonial de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U. ya se encuentra reflejado en el patrimonio neto de MINDSHARE ARGENTINA S.A., por lo que ésta última no aumentó su capital con motivo de la fusión entre las sociedades. La participación de MINDSHARE ARGENTINA S.A. en WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U., equivalente a 24.130.720 acciones, será cancelada por efecto de la fusión. Por Asamblea de Accionistas de MINDSHARE ARGENTINA S.A. de fecha 31.03.2026 se resolvió modificar el estatuto social (i) artículo primero a fin de reflejar que es continuadora por fusión por absorción de WAVEMAKER ARGENTINA S.A.U.; y (ii) artículo octavo ampliando la duración del mandato del Directorio de 1 a 3 ejercicios. Reclamos ley: Olga Cossettini 363, 3° piso, CABA. Atención: Dr. Bautista Guirado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Mindshare Argentina S.A. y Wavemaker Argentina S.A.U. ambas de fecha 31/03/2026 BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 11/05/2026 N° 30812/26 v. 13/05/2026

Z.R. GROUP S.A. - GRUDELAS S.A.

Z.R. GROUP S.A. CUIT N° 30-71044797-3 y GRUDELAS S.A. CUIT N° 30-64809625-5. FUSION POR ABSORCIÓN. Z.R. GROUP S.A. (IGJ N° 2688, Libro 38, Tomo - de SA, el 12/02/2008), capital social \$ 1.020.000.000; y GRUDELAS S.A. (IGJ N° 10201, Libro 110, Tomo A de SA, el 29/11/1991), capital social \$ 500.000. Ambas con acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u, 1 voto por acción y ambas con sede social en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531, Piso 2, CABA. Por Asambleas Extraordinarias del 2/3/2026 cada sociedad autorizó a la Dra. Deborah Cohen a publicar los edictos y aprobó el Compromiso Previo de Fusión por Absorción de fecha 2/3/2026 por el cual Z.R. GROUP S.A. absorbe a GRUDELAS S.A., que se disolverá sin liquidación transfiriendo en bloque todo su patrimonio a la absorbente. La fusión es una reorganización societaria (arts. 77 y ss. de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628). Balances especiales de fusión cerrados al 31/12/2025. Z.R. GROUP S.A.: Activo \$ 70.543.102.849, Pasivo \$ 8.874.494.618 y Patrimonio Neto \$ 61.668.608.231. GRUDELAS S.A.: Activo \$ 2.755.008.013, Pasivo \$ 607.201.045 y Patrimonio Neto \$ 2.147.806.968. Relación de canje valor patrimonial proporcional: 1 acción de GRUDELAS S.A. por 71 acciones de ZR GROUP S.A. Luego de la fusión, ZR GROUP S.A. aumentará su capital en \$ 35.500.000, quedando en \$ 1.055.500.000, representado por 1.055.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 1.000 c/u, 1 voto por acción. Plazo para ejercer el derecho de oposición de los acreedores dentro de los 15 días corridos desde la última publicación del presente, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1531, Piso 2, CABA de 9 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado transcripcion actas de asambleas de ambas sociedades de fecha 02/03/2026 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 08/05/2026 N° 30397/26 v. 12/05/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1130/2024, caratulada "Lamicob SA y otro sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Miguel Ángel Castagno (DNI 7.603.208) de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2026. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Miguel Angel Castagno, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. OTRO: "Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Lamicob SA y a Miguel Ángel Castagno para el día 28 de mayo de 2026 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real". Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 07/05/2026 N° 29823/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro.10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría nro. 19, cita y emplaza a Luis Roberto Huaman Baldeon, titular del documento de identidad nro. 95.448.863, a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación se ponga a derecho y concurra a la sede de este tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfed10.sec19@pjn.gov.ar, teléfono 4032-7177, con el fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. que fuera ordenada a su respecto, en la causa nro. 1377/2025, caratulada: "Zarate Paracta y otros s/infracción ley 25891", bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía. Asimismo, en los términos del los arts. 106 y 107 del C.P.P.N, deberá designar un abogado defensor de su confianza o en su defecto se le designará al defensor oficial que por turno corresponda. Buenos Aires, 30 de abril de 2026. Julian D. Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 07/05/2026 N° 29767/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al representante legal de Mercado Traspasos S.A. (CUIT 30-71610066-5) que en los autos Nros. 1156/2024 caratulados: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430” en fecha 30/03/2026 se resolvió: “...I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 1156/2024 caratulada: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430”, en relación a la situación procesal de Mercado Traspasos S.A. (CUIT 30-71610066-5) y Marcelo Alejandro Nimo (CUIT N.º 20-26663162-7), toda vez que los hechos enrostrados a los imputados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º e “in fine” del C.P.P.N.; art. 2, inc. c) de la ley Nro. 27.430, modificado por el art. 3 de la ley 27.799)...II.- EXTRAER TESTIMONIOS digitales de las presentes actuaciones y remitir las mismas mediante DEOX a la ARCA, a fin que se sustancie –de corresponder- el procedimiento administrativo por la posible comisión de una infracción a la ley 11.683...”. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 08/05/2026 N° 30270/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber al Sr. Marcelo Alejandro Nimo (CUIT N.º 20-26663162-7) que en los autos Nros. 1156/2024 caratulados: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430” en fecha 30/03/2026 se resolvió: “...I.- SOBRESER TOTALMENTE en la presente causa CPE 1156/2024 caratulada: “MERCADO TRASPASOS S.A. Y OTROS s/infracción ley 27.430”, en relación a la situación procesal de Mercado Traspasos S.A. (CUIT 30-71610066-5) y Marcelo Alejandro Nimo (CUIT N.º 20-26663162-7), toda vez que los hechos enrostrados a los imputados no encuadran en una figura legal, con la expresa mención que la instrucción del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (conf. art. 336, inc. 3º e “in fine” del C.P.P.N.; art. 2, inc. c) de la ley Nro. 27.430, modificado por el art. 3 de la ley 27.799)...II.- EXTRAER TESTIMONIOS digitales de las presentes actuaciones y remitir las mismas mediante DEOX a la ARCA, a fin que se sustancie –de corresponder- el procedimiento administrativo por la posible comisión de una infracción a la ley 11.683...” Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada Juez

e. 08/05/2026 N° 30268/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-ATEPARECE SRL (CUIT 30-71622765-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 239/2021 caratulada “ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 1 de mayo de 2026 se resolvió “ ...I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 239/2021, caratuladas: “ATEPARECE S.R.L. Y OTRO s/ Inf. ley 24.769”, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d) del C.P.P.N...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 06/05/2026 N° 29252/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-a LA AROMATICA S.A. (C.U.I.T. 30-71493764-9) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 1514/2021 caratulada “LA AROMATICA S.A. s/ inf. Ley 24.769” en trámite por ante este juzgado y secretaria lo resuelto por este juzgado con fecha 17 de abril de 2026 se resolvió “...I) SOBRESER a la persona jurídica LA AROMATICA S.A... con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.)...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”
RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 08/05/2026 N° 30235/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Luciano SALATA (D.N.I. N° 28.032.668) de lo resuelto con fecha 11/02/2026 en los autos N° 1043/2025, caratulados: “ONYX MEDIA S.A. y otros s/inf ley 27.430 ” en trámite ante este juzgado y secretaria: “ Buenos Aires, 11 de febrero de 2026... SE RESUELVE: I) SOBRESER a ONYX MEDIA S.A. y Luciano SALATA con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria... III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...”FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO” RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30481/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. -mediante su persona representante, esto es María Dora REYNAGA (D.N.I. N° 13.775.189) de las resoluciones de fecha 14/10/21, 26/11/25, 4/3/26 y 26/3/26 en la causa N° 136/2017, caratulada: “COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. Y OTRO S/ INF. LEY 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaria: “Buenos Aires, 14 de octubre de 2021...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A... respecto a la situación fáctica correspondiente a las apropiaciones indebidas de aportes al Régimen Nacional de Seguridad Social de las personas empleadas de aquel ente ideal por los periodos fiscales 11/2015 y 12/2015 (arts. 10 y 14 de la ley 27.541 con las modificaciones incorporadas por la ley 27562). II) SOBRESER por extinción de la acción por pago con relación a... COMPLEMENTOS EMPREARIOS S.A., en lo atinente a la situación fáctica referida por el punto dispositivo I) anterior (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIA”. “Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025...I) DECLARAR EXTINGUIDA por pago la acción penal instada con relación a... la contribuyente COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S. A. [respecto a la apropiación indebida de los aportes destinados al Sistema de los Recursos de la Seguridad Social por parte de la firma “COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.” (C.U.I.T. No. 30-57606626-7), de Sebastián Gerardo OTERO y de Juan Pablo LUKAC, en su carácter de Presidente y Vicepresidente de la misma, en relación a los períodos 01/2016; 02/2016; 03/2016 y 04/2016, por los montos de \$ 606.107,10, \$ 622.047,57, \$ 274.479,42 y \$ 227.796,29, respectivamente, de conformidad con las previsiones del art. 9° de la Ley 24.769, vigente al momento de los hechos]... en consecuencia, SOBRESER a aquellas personas jurídica y físicas con relación a aquella situación fáctica (arts. 334, 335 y 336 inciso 1°, todos del C.P.P.N. y art. 10 de

la ley 27.541). FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIA". "Buenos Aires, 4 de marzo de 2026...I) SOBRESER a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. con relación a la situación fáctica [constituida en la imputación a COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., de haber retenido, presuntamente, aportes del Régimen Nacional de la Seguridad Social y Obra Social a las personas empleadas de aquel ente ideal en relación de dependencia, y no haberlos depositado en tiempo y forma, luego de pasado la cantidad típica de días después de vencido el plazo administrativo de ingreso, durante los períodos fiscales de 11/2015, 12/2015, 01/2016, 02/2016, 03/2016 y 04/2016, por los montos de \$ 231.935,64, \$ 382.349,85, \$ 606.107,10, \$ 622.047,57, \$ 274.479,42 y \$ 227.796,29, respectivamente] FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO". "Buenos Aires, 26 de marzo de 2026...con relación a la persona jurídica COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A., deberá DEJARSE SIN EFECTO la declaración de contumacia de la señalada persona dictada el 19/10/23. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30474/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 647/2022, caratulada: "SEIQ GROUP S.A Y OTRO S/ INFRACC ION LEY N° 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT (EJECUCION FISCAL) ". (...) //nos Aires, de mayo de 2026 (...) I. DICTAR SENTENCIA DE TRANCE Y REMATE en la presente causa N° CPE 647/2022 caratulada "SEIQ GROUP S.A. Y OTRO S/INFRACCION LEY 16.463 DENUNCIANTE: ANMAT" respecto de la firma SEIQ GROUP S.A. (CUIT N° 30 -71206572-5) y su Director Técnico Néstor Argentino CALVO (DNI N° 4.182.902). II. LLEVAR ADELANTE LA PRESENTE EJECUCIÓN FISCAL contra la firma SEIQ GROUP S.A. (CUIT N° 30-71206572-5) hasta hacer efectivo íntegramente el pago al acreedor de la suma de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 175.000) y a su Director Técnico Néstor Argentino CALVO (DNI N° 4.182.902) por la suma de OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 87.500), más la suma de PESOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS (\$ 78.700) que se presupuestaran para responder a intereses y costas (art. 542, último párrafo y 558 del C.P.C y C.N). (...) "

MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 11/05/2026 N° 30657/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky Secretaria N° 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 2° oficina 115, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "INTERNATIONAL S.A.S. s/INFRACCION LEY 22.415 DENUNCIANTE: ARCA - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS." que con fecha 5/05/2026 se ha ordenado lo que a continuación se transcribe "... requiérase al Director del Boletín Oficial sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria a la firma INTERNATIONAL DATA S.A.S. (C.U.I.T.- 30716783789) y a la Sra. CASTILLO VILORIA, DAILYN LINETH DNI N° 95926342, a fin de que se presenten en el término de cinco días de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes..." Dr. Marcelo I. Aginsky, Juez Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo. Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Guillermo D. Brugo secretario

e. 07/05/2026 N° 29969/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 762/2025, caratulada: "LAMINADOS SORIE S.R.L. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica a la firma "LAMINADOS SORIE S.R.L." (CUIT N.º 30-71553036-4), y a Claudio Marcelo SCALERCIO (C.U.I.T. 20-14619264-6) de lo dispuesto por este Juzgado con fecha 19/03/2026 en el marco de la causa de referencia y que a continuación, en sus partes pertinentes, se transcribe: "Buenos Aires, 19 de marzo de 2026...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. -SOBRESEER TOTALMENTE a "LAMINADOS SORIE S.R.L." y a Claudio Marcelo SCALERCIO, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 16.269.666,79, correspondiente al ejercicio fiscal 2018; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso "d" del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Claudio Marcelo SCALERCIO (artículo 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.)...Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO." MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 08/05/2026 N° 30367/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16 a cargo de la Dra. Milagros Stoddart, en el que tramita la causa N° CPE 738/2025, caratulada: "BEINGLOBAL S. A Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 27.430" notifica mediante edicto y por el término de cinco días a la empresa BEINGLOBAL S.A. (CUIT N° 30-71189160-5) que en fecha 20 de marzo de 2026 se resolvió: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2026... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE a la persona jurídica BEINGLOBAL S.A. (CUIT N° 30-71189160-5) y a Mariano Darío VILLAR CANO (CUIT N° 20-29153499-7) con relación a las presuntas evasiones de pago del Impuesto a las Ganancias, Impuesto a las Salidas No Documentadas e Impuesto al Valor Agregado, correspondientes al ejercicio fiscal fiscal 2019, por las sumas respectivas de \$ 6.400.497,76, \$ 9.146.610,49 y \$ 4.535.509,34, a las que se habría encontrado obligada la aludida sociedad, conductas agravadas por la utilización de supuestas facturas apócrifas (arts.334, 335 y 336, inc. 3°, del CPPN). II. HACER EXPRESA MENCIÓN de que la formación del presente proceso, en orden a los hechos mencionados en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN). III. SIN COSTAS (art. 530 y cc. del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO." GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - GUSTAVO D. MEIROVICH JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

e. 11/05/2026 N° 30853/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Sergio A. Ruiz, cita y emplaza a: Néstor Ricardo Navarro, argentino, nacido el 07/08/1978, D.N.I. n° 26.823.729, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 2367/2024 "Navarro, Néstor Ricardo s/ inf. Ley 20974", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo. Asimismo notifíquese al nombrado que deberá designar un letrado defensor de su confianza, caso contrario se designará de oficio al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Sergio A. Ruiz Secretario de Juzgado.- Buenos Aires, 29 de abril de 2026 Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 06/05/2026 N° 29239/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA, hace saber por cinco días que en autos “GRANDSTORE S.R.L. s/QUIEBRA” (Expediente N° 10681/2025) con fecha 17/04/2026 se decretó la quiebra de GRANDSTORE S.R.L. (CUIT N° 30-71643827-5). Se designó síndico al contador Moisés Francisco Valencia, con domicilio en la calle Solís 637 piso 12° A, CABA (Tel: 4384-8430), email: fvalencia@valencia-estudio.com.ar, horario de atención de 10 a 15 hs. Se fijó el día 07/09/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 200 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 21/09/2026, debiendo remitirlo al email de la Sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 20/10/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 03/12/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 03/11/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “GRANDSTORE S.R.L. S/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 10681/2025/1), debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se deberá identificar en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretenso acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al email de la sindicatura fvalencia@valencia-estudio.com.ar y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura deberá adjuntar a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica, cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta bancaria de la sindicatura (caja de ahorro Nro. 0081027099 del Banco Comafi, CBU: 2990008600810270990015). En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previstos por el art. 34 LCQ, el síndico deberá cargar en el incidente N° 10681/2025/1 los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación. Ello a fin de posibilitarles dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ revisar los legajos subidos al incidente de consulta. Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretenso acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital. Asimismo, se intima a los gerentes de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y denuncien el lugar donde se halla ubicado el establecimiento y bienes de la sociedad, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la fallida. Además se intima a la fallida y los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. German Páez Castañeda Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

EDICTO BOLETÍN OFICIAL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 hace saber en autos caratulados: “DA FONSECA, AGUSTIN ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO” expte. 2533/2026 que con fecha 10 de abril de 2026 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Agustín Alberto Da Fonseca, titular del DNI 13.437.386 y CUIT 20-13437386-6 con domicilio en Avenida Rivadavia 4975, Local 9, Galería París, C.A.B.A. Síndico: Dr. Edgardo P. Moschita, con domicilio constituido en Montevideo 666 piso 10 “06” “, de Capital Federal Teléfono 15 5568-3403,. a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2026.- Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verificadorios a sindicaturaverificacion@gmail.com. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 será transferido a la cuenta: Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7 titular Javier Arcidiácono,- El informe del art. 35 LCQ se presentará el día 8 de septiembre de 2026 y el del art. 39 el día 21 de octubre de 2026. Se establece el día 14 de mayo de 2027 como fecha hasta la cual la concursada gozará del período de exclusividad. La audiencia informativa prescripta por el art. 45 de la ley 24.522 se celebrará el día 5 de mayo de 2027 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña N. 1211, 2do. piso, C.A.B.A.- Publíquese por cinco días.- Buenos Aires, 28 de abril de 2026. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 07/05/2026 N° 27935/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado (subrogante), Secretaría N° 20, a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A comunica por 5 días que con fecha 24/04/2026 se decretó la quiebra de MECMAK S.A., CUIT: 30-70980350-2, con domicilio en la calle Gascón 261 Piso 3°, Depto:”A”, CABA, en autos caratulados:”MECMAK S.A S/QUIEBRA” Expte: COM 15015/2025, siendo la síndica designada Valeria Raquel Saccone, con domicilio en Esmeralda 77 piso 7° “B”, CABA, Tel 4811-2269, mail: estudioyaryurarivello@gmail.com, fijándose el día 26/06/26, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/quiebra-mecmak-sa> y presencial residual (con turno previo), debiendo los pretensos insinuantes comunicarse previamente al mail denunciado precedentemente a los fines de asignarle un turno para que comparezcan a dejar la verificación respectiva según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 200 L.C se denuncia cuenta Caja de Ahorro en pesos n° 100 -100758529-000 Banco Patagonia S.A. CBU: 0340100808100758529009, Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI: 24.036.719, CUIT: 20-24036719-0. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 14/07/2026 (LCQ: 34). Se fijó el día 26/08/2026 para el informe arts. 35 LCQ y el 07/10/2026 para el art. 39 LCQ. El Juzgado dictará la sentencia vericadoria prevista en el art. 36 LCQ el día 09/09/2026. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos a la síndica, al igual que de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la LCQ. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que en el plazo de 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 08 de mayo de 2026. VALERIA PEREZ CASADO Juez - JOAQUÍN FERNÁNDEZ CORTÉS SECRETARIO AD HOC

e. 11/05/2026 N° 30599/26 v. 15/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados POVOLO, MARÍA DE LOS ANGELES s/QUIEBRA, expediente nro 2710/2026 que con fecha 25 de marzo de 2026 se decretó la quiebra de María de los Ángeles Povolo (DNI. nro. 30.023.669). La síndica designada en la causa es la Contadora Ana Ximena AUSA con domicilio constituido en la calle Robertson 1139 de CABA, Tel 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryuravello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ en caso de corresponder deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta -Caja de Ahorro en pesos N° 100-100758529-000 CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se hace saber que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verficatorios a la dirección de email que informa la sindicatura, con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en quiebra de María de los Ángeles Povolo (DNI. nro. 30.023.669), formulada por (identificación del insinuante)". La constancia del día del envío del email valdrá como fecha de presentación de la solicitud verficatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar su recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24 hs.; como así también informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta bancaria a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho monto deberá integrarse dentro de los tres (3) días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato.pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 que el MB sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición (la que deberá efectuarse en no más de 48 hs.) por parte de la sindicatura o el Tribunal cuando se lo entienda pertinente, más allá de las eventuales responsabilidades civiles, procesales o penales que pudieren haber. Se hace saber también que este requerimiento, en caso de realizarlo el Tribunal, será notificado al e-mail desde el cual se remitió el pedido de verificación, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación de lo requerido. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31 de Agosto del 2026 y 13 de octubre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la síndica, dentro de los cinco días. Buenos Aires, de Mayo de 2026.- Pablo D. Frick Juez - Martín Sarmiento Laspiur Secretario.

e. 06/05/2026 N° 29451/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETÍN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 24.04.26 se decretó la quiebra de MEDETIC S.A, CUIT 30-54746934-4, en los autos "MEDETIC S.A, s/ QUIEBRA", COM 21682/2025. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 18.06.2026 ante la sindicatura designada en tales actuados, Contador Público Luis Alberto Brener, con domicilio en en Av. Corrientes 1820 piso 10° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: luisbrener52@gmail.com, T.E.:43730009. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Santander Río CBU N°0720169788000035866886, CUIT 20-10539960-0. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14.08.26 y 28.09.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días de publicado el presente. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que

el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 21682/2025. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 07 de mayo de 2026.- GEG. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 30735/26 v. 15/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "BARRIO PARQUE JORGE NEWBERY SA s/CANCELACIÓN" (Expte. N° 10929/2025), cita y emplaza por el plazo de treinta (30) días a contar desde la última publicación, a todos aquellos que pretendan derechos sobre los títulos (acciones) de la sociedad Barrio Parque Jorge Newbery SA, con domicilio social inscripto en la calle San José 151 5° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida el 26 de enero de 2001 e inscripta en la IGJ bajo el número 3951 del L° 14, Tomo C.C. 1 de Sociedades por Acciones, y correlativo N° 1693668, a comparecer ante el Cdor. Ezequiel Adrian Olivari previo contacto al teléfono N° 5278-9000 o bien al mail ezequielolivari@gmail.com para coordinar día y hora de visita al estudio sito en Av. Corrientes 1922 10° "104", de CABA, para alegar y probar cuanto estimen pertinente de conformidad con lo dispuesto por el art. 1877 del CCCN, aplicándose el procedimiento de la verificación de crédito al que alude el art. 32 de la LCQ (conf. art. 1878 del CCCN), bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, de abril de 2026.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 07/05/2026 N° 27443/26 v. 13/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

EL JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 22, A CARGO DEL DR. FERNANDO G.D'ALESSANDRO -JUEZ SUBROGANTE-, SECRETARÍA N° 43, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840, PISO 3°, C.A.B.A., DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. S/ EXHIBICIÓN DE LIBROS", EXPTE. N° COM 14390/2025, COMUNICA POR CINCO (5) DÍAS QUE LA SOCIEDAD PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A. (CUIT N° 30-67905177 -2), HA SOLICITADO LA REPOSICIÓN DEL LIBRO SOCIETARIO EXTRAVIADO DENOMINADO "REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS", RUBRICADO EN EL AÑO 1994 BAJO EL N° C 13416, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 1877 Y 1878 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. SE CITA Y EMPLAZA A QUIENES INVOQUEN SER ACCIONISTAS DE PRODUCTORES EMPACADORES ARGENTINOS S.A.(CUIT 30-67905177-2), A EFECTOS DE ACREDITAR SUS DERECHOS ANTE LA PERITO CONTADORA DESIGNADA, GRACIELA BEATRIZ PÉREZ, QUIEN RECIBIRÁ LAS PRESENTACIONES EXCLUSIVAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO HASTA EL DÍA 09.06.2026 EN LA DIRECCIÓN PCONTABLE@GMAIL.COM CONFORME LA MODALIDAD FIJADA EN LA PROVIDENCIA DEL 17.11.2025, DE PÚBLICO ACCESO EN EL EXPEDIENTE. SI EXISTIERAN IMPUGNACIONES, DEBERÁN SER TAMBIÉN ENVIADAS AL CORREO ELECTRÓNICO INFORMADO HASTA EL DÍA 24.06.2026. LA PERITO CONTADORA PRESENTARÁ SU INFORME FINAL EL DÍA 7.08.2026. BUENOS AIRES, 29 DE ABRIL DE 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 07/05/2026 N° 29452/26 v. 13/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos “VAN DENKER, FRANCO DIERK HANS PETER s/QUIEBRA”, expte N° 6965/2026, CUIT Nro. 20-95727213-5, que el 27/4/2026 se declaró la presente quiebra; síndico interviniente Gastón P.M. Dardik, con domicilio en Av. Corrientes 5331, piso 13, Dto. 28, de esta ciudad (Tel. 4855-1891); Mail: estudioaizen@gmail.com, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap.2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 3/8/2026 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0150543601000101917730 (titular Gaston P.M. Dardik, CUIT 20-25600009-2). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 15/9/2026 y 19/10/2026 respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 19/8/2026 a las 10.00 hs en la sede del Tribunal sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 7 de mayo de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 08/05/2026 N° 30413/26 v. 14/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo Diaz, Secretaria Única a cargo del Dr. Máximo Musich, de Capital Federal en autos “MARCHESINI, MARIA LAURA c/ SERRA, ANTONIO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, Expediente Nro. 63179/2025, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de CABA, cita y emplaza a Antonio Serra y/o sus eventuales herederos para que dentro del término de quince días tome/n intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en la causa y continuar con el avance del proceso según su estado. Publíquese por 2 días. Firmado: Dr. Máximo Musich, Secretario Gustavo Caramelo Díaz, Juez - Máximo Musich, Secretario Gustavo Caramelo Díaz Juez - Máximo Musich Secretario

e. 11/05/2026 N° 98570/25 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 50 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Wright, sito en Uruguay 714, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: “ALVAREZ, AMADEO JUAN s/ SUCESIÓN AB INTESTATO” (Expte. N° 22.446/2014) notifica a la Sra. MARÍA FLORENCIA ALVAREZ SALCEDA la resolución dictada el 13 de diciembre del 2021, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2021.- EW (...) 2.2.- Con carácter previo a todo, de acuerdo con lo normado por el art. 23 de la ley 21.839 y lo proveído con anterioridad a fs. 154 punto 2, de fecha 20/08/2019, -firme conforme resolución de Cámara de fecha 24/10/2019- y fs. 156 punto 1, de fecha 27/08/2019, se deberá conferir traslado de la tasación efectuada por el perito en el escrito de fecha 16/07/2021 y del escrito del martillero de fecha 25/08/2021, a los coherederos María Florencia Álvarez Salceda y Javier Álvarez Salceda, quienes se encontraban presentados con el patrocinio de la Dra. Piccione Moro y luego no se volvieron a presentar en autos. Notifíqueseles en forma personal y, en su caso, por cédula y/o cualquiera de los medios previstos por el art. 136 del CPCCN en el domicilio real correspondiente (...) Firmado por: PABLO AGUIRRE, JUEZ”. Se hace saber que la documentación cuyo traslado se ordena se encuentra digitalizada, que podrá ser consultada a través de la consulta de causas del sitio www.pjn.gov.ar, “gestión judicial”, “consulta de causas” colocando en “jurisdicción “Cámara de Apelaciones en lo Civil” y luego el número de expediente. De este modo, se hace saber que la tasación efectuada por el perito en el escrito de fecha 16 de julio de 2021 se encuentra digitalizada a fs.397/98 de las actuaciones digitales y el escrito del martillero de fecha 25 de agosto de 2021, se encuentra digitalizado a fs. 416 de las actuaciones digitales. Se le hace saber que deberá comparecer en autos y ejercer sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. EDUARDO M. WRIGHT SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 25399/26 v. 12/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6 de Capital Federal, cita en el Expediente Nro. 7639/2019 caratulado DAKUBA SA c/ ROSENZVAIG, MIRTA FABIANA Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, a ELIAS GURWICZ, C.I. 2.312.212, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos.
DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN SANZ SECRETARIO

e. 11/05/2026 N° 19861/26 v. 12/05/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "34576/2009 BENET HERNAN RAUL HORACIO c/ ESTADO NACIONAL Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS" Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) Hacer lugar parcialmente a los agravios del GCBA; (ii) En consecuencia, corresponde modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 6° a 8° y condenar al GCBA y a los terceros el EN y los señores Elio Delgado, Juan Carbone, Daniel Cardell, Eduardo Vázquez, Christian Torrejón, Patricio Santos Fontanet, Diego Argañaraz, Raúl Alcides Villarreal, Carlos Rubén Díaz, Fabiana Fizbin, Ana María Fernández y Gustavo Torres –por el alcance de la sentencia apelada– a pagar la suma de quinientos doce mil pesos (\$ 512.000) al señor Hernán Raúl Horacio Benet, con más los intereses, cuyo cómputo se dispondrá conforme lo previsto en el considerando 9°, y sin perjuicio de las acciones de regreso que puedan ejercerse; (iv) con costas por su orden en esta instancia. El Dr. Jorge Eduardo Morán no suscribe la presente por hallarse en uso de licencia (art. 109 RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). V.- Advirtiendo que las notificaciones cursadas al domicilio Sra. Ana María Fernández informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 19717/07, 14520/2024, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en la Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). VI.- Advirtiendo que las cédulas dirigida al domicilio del Sr. Gustavo Torres denunciado en autos ha arrojado resultado negativo y que en las causas 42216/07 y 17632/10, entre otras, las notificaciones también han retornado con resultado negativo, en función el principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 11/05/2026 N° 30459/26 v. 12/05/2026

CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa nro. "11702/2008 GIOFFRE MATIAS JUAN c/ EN-M° JUSTICIA-PFA-SUPERINTENDENCIA DE BOMBEROS Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS", se dictó sentencia el 30/04/26. Se transcribe la parte resolutive de la sentencia. En virtud del resultado que instruye el acuerdo que antecede, el Tribunal RESUELVE: (i) hacer lugar parcialmente al recurso del EN; (ii) rechazar los agravios del actor; (iii) en consecuencia, corresponde modificar la sentencia en los términos y con el alcance fijado en los considerandos 11 a 13 y 15 y (iv) distribuir las costas de la instancia por su orden conforme lo dispuesto en el considerando 16. El juez de Cámara Jorge Eduardo Morán no suscribe por hallarse en uso de licencia (art. 109, RJN). Regístrese, notifíquese y devuélvase. ROGELIO W. VINCENTI MARCELO DANIEL DUFFY. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone: I.- Advirtiendo que el domicilio del Sr. Carlos Rubén Díaz denunciado en autos coincide con el domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 36551/10 y teniendo en cuenta que las notificaciones allí cursadas han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). II.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). III.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Elio Rodrigo Delgado denunciado en autos han arrojado resultado negativo, y a que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas 34119/09 y 30592/10, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). IV.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Juan Carbone denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de la causa N° 23970/08, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 30/4/26 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN). MARIA PAULA LOPEZ ALVAREZ. MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI Juez - MARCELO DANIEL DUFFY - ROGELIO W. VINCENTI JUECES DE CÁMARA

e. 11/05/2026 N° 30650/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SUCESIONES

ANTERIORES

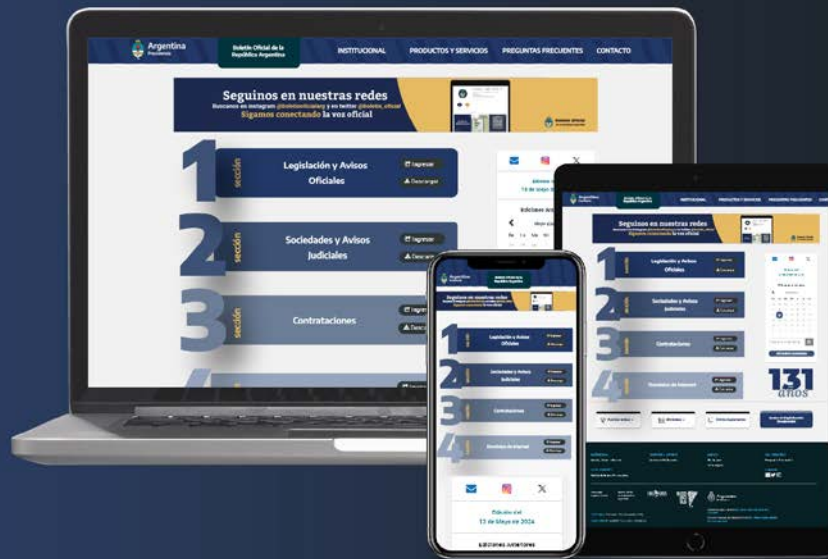
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/04/2026	HECTOR HUGO MOLINA	28506/26

e. 11/05/2026 Nº 6657 v. 13/05/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Sec. N° 15, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, en autos: "GUIDI FERNANDO s/ Quiebra s/ incidente de venta Avellaneda N° 315, Localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires" N° 25366/2014/10, hace saber por cinco días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Betiana Carla Gandini, CUIT N° 23-26038472-4, tel. 115759-6236, correo electrónico betianagandini@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble ubicado en la calle Avellaneda N° 315, entre las de General Guido y Coronel Suarez, de la Ciudad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Designado en su título con el lote 3.- Mide: 10,39 mts. de frente al NNO por 25,70 mts. de fondo. Superficie: 267,02 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección A, manzana 27, parcela 1c.- Inscripción dominial matrícula N° 77.387.- Partida 063-100712. Título de propiedad reservado en autos (2° testimonio).- Ocupado por María Luz Piuma y sus tres hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de inquilinos (sin exhibir contrato).- Consta de: Pequeño jardín al frente recibidor, living, cocina comedor, pasillo de distribución, baño completo, dormitorio con placard en suite, dormitorio al frente con espacio de guardado bajo escalera, al costado de la cocina pasillo pasante cubierto, fondo con pileta de mampostería y quincho semi cubierto con parrilla. En planta alta pasillo de circulación, amplio dormitorio con vestidor, dormitorio, baño completo, lavadero y terraza; en buen estado de conservación.- Condiciones de venta: el vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquella, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía –si correspondiere-; constancia del Código de Postor y toda aquella documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesaria para acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN N° 15/25). Deberá, asimismo: a) para poder pujar, las personas interesadas deberán estar empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. b) las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de mayo de 2026 a las 11:00 hs). En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los postores declaran conocer. BASE: U\$S 215.000. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 29 de mayo de 2026 a las 11:00 hs., Fecha de finalización: 11 de junio de 2026 a las 11:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Finalizado el acto del remate, el comprador abonará seña del 30% en la cuenta de autos (U\$S) CBU 0290075910215091502929 o (\$) CBU 0290075900215090602463 CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3; 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (U\$S) CBU 0340112109112008874002 ALIAS: bcgandinidolar o (\$) CBU 0340112108112008874001 ALIAS: BCGANDINI y; 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580. Dichos fondos serán depositados en una cuenta a nombre de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s /revisión de plenario Uzal). Los interesados tienen la posibilidad de efectuar los pagos de la seña como el saldo de precio en pesos, al tipo de cambio correspondiente al dólar oficial del Banco Nación tipo vendedor vigente al momento del depósito correspondiente. El comprador o los compradores deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble –si estos existieran- así como los gastos de escrituración. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art.587 del CPCC y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es

configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) las anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos pertinentes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC) b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, LC) c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924). FECHA DE EXHIBICIÓN: 14 y 15 de mayo de 2026, entre las 10 y 11 hs.- CABA, 06 de mayo de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 07/05/2026 N° 30005/26 v. 13/05/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - U.CE.DE.

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO - U.Ce.De." se ha presentado por ante esta sede judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 27/12/2025 (Expte. N° CNE N° 4037/2018).- En San Fernando del Valle de Catamarca, cuatro de mayo del año dos mil veintiséis.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL. DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - DR. MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 08/05/2026 N° 30207/26 v. 12/05/2026

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de Orden Nacional, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - NACIONAL s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-202", Expte. N° CNE 2244/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.seelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 7 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 08/05/2026 N° 30212/26 v. 12/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación